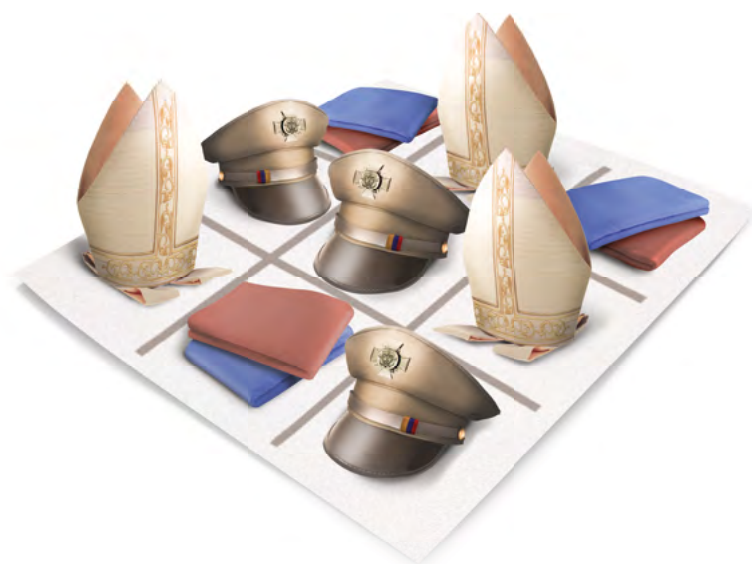


GERMÁN GUZMÁN CAMPOS

Tres estamentos de poder

Colombia
siglo XX



ARCHIVO

GERMÁN GUZMÁN CAMPOS



Programa Editorial



Fundación
COLPOS



Editorial del Colegio
de Postgraduados



COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

Germán Guzmán Campos (1912-1988) es una referencia obligada en los estudios sobre los conflictos en Colombia con su trabajo pionero *La Violencia en Colombia*, que publicó en asocio con Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna en 1962, y autor también de *Camilo: Presencia y destino* (1967), fue un persistente y sensible investigador a lo largo de toda su vida.

En 1982 se vinculó al Colegio de Posgraduados, donde adelantó distintos trabajos sobre desarrollo social sin abandonar sus preocupaciones sobre Colombia. Uno de estos trabajos como investigador del COLPOS sería *Tres estamentos de poder: Colombia, siglo XX* (1983), el cual permanecía inédito. Su publicación, 35 años después, coincide con los 30 años de la muerte de quien fuera pionero de los estudios sociales sobre la violencia y acompaña el inicio de las publicaciones de los documentos que Germán Guzmán recogió a lo largo de su extensa trayectoria como investigador. Este libro recoge la visión de quien, por la naturaleza de su trabajo pastoral, investigativo y como consultor, debió enfrentar en su momento a las distintas autoridades y poderes locales en Colombia.

ARCHIVO

GERMÁN GUZMÁN CAMPOS



Programa ditorial



Fundación
COLPOS



Editorial del Colegio
de Postgraduados



COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

Tres estamentos de poder

Colombia
siglo xx

ARCHIVO

GERMÁN GUZMÁN CAMPOS

Guzmán Campos, Germán.

Tres estamentos de poder: Colombia siglo XX / Germán Guzmán Campos. -- Cali : Programa Editorial Universidad del Valle, 2018.

136 páginas ; 24 cm.-- (Colección Archivo Germán Guzmán Campos)

Incluye índice de contenido.

1. Sistemas políticos - Colombia 2. Iglesia y estado - Colombia 3. Partidos políticos - Colombia 4. Conflicto armado - Colombia. 4. Colombia - Siglo XX.

320.986 cd 22 ed.

A1612053

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Universidad del Valle

Programa Editorial

Título: Tres estamentos de poder: Colombia, siglo xx

Autor: Germán Guzmán Campos

Editores: Emma Zapata Martelo (COLPOS), Francisco Ramírez Potes (Universidad del Valle), Alberto Valencia Gutiérrez (Universidad del Valle)

ISBN: 978-958-765-890-3

ISBN-Pdf: 978-958-765-891-0

DOI: 10.25100/peu.7658903

Colección: Archivo Germán Guzmán Campos

Primera edición

© Colegio de Postgraduados-Fundación Colpos

© Univeridad del Valle, Editorial del Colegio de Postgraduados

© de la presente edición: Emma Zapata Martelo, Francisco Ramírez Potes, Alberto Valencia Gutiérrez

Diseño y diagramación: Hugo H. Ordóñez Nievas

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera responsabilidad frente a terceros. El autor es el responsable del respeto a los derechos de autor y del material contenido en la publicación, razón por la cual la universidad no puede asumir ninguna responsabilidad en caso de omisiones o errores.



Cali, Colombia, noviembre de 2018

GERMÁN GUZMÁN CAMPOS

Tres estamentos de poder

Colombia
siglo XX



ARCHIVO

GERMÁN GUZMÁN CAMPOS



Germán Guzmán Campos

PRESENTACIÓN

Germán Guzmán Campos (1912-1988) es una referencia obligada en los estudios sobre los conflictos en Colombia con su trabajo pionero *La Violencia en Colombia* (1962), que publicó en asocio de Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna en 1962, y autor también de *Camilo, presencia y destino* (1967) y *El padre Camilo Torres* (1968). Fue un persistente y sensible investigador a lo largo de toda su vida. Ordenado por sus méritos como sacerdote a los veintidós años, edad inferior a la mínima de veinticinco años, para lo cual debió contar con dispensa especial vaticana. Llevó, mientras fue sacerdote, una intensa actividad pastoral, siempre comprometido con la búsqueda de la paz y la concordia, y siempre solidario con las víctimas de la violencia, hasta que debió retirarse de la vida religiosa prácticamente obligado por las constricciones a su labor. Desde su temprano ingreso al Seminario para adelantar el bachillerato se había destacado por su vocación de estudio e intereses intelectuales.

El temprano interés en la sociología se manifestó en su Tesis de Grado: Sociología de la Religión (1940), la que profundizaría con una Especialización en Ciencias Sociales (Centro Emaús, Bogotá, 1957), sus estudios en Técnicas de Investigación Social (Facultad de Sociología, Universidad Nacional, Bogotá 1961-1962), su participación en la fundación de la Sociedad Colombiana de Sociología (1962) y el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Iberoamericana de México (1983). Su trabajo como docente universitario se centrará en los estudios sociales, como lo testimonian sus cursos en el Colegio Mayor de San Joaquín (Ibagué, 1951-1952), de Sociología Rural en la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP (Bogotá, 1962-1965); sus cursos en la Universidad de Antioquia y la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional en Palmira (1963-1964); en el Centro Intercultural de Información, CIDOC (Cuernavaca, 1969 y 1970), UNAM (1969-1971), además de diversos cursos y seminarios impartidos en

distintas universidades, hasta su vinculación al Colegio de Posgraduados en el campus de Texcoco en México.

La actividad pastoral la inició en la Parroquia de Purificación, donde debió enfrentar tempranos hechos de violencia contra los habitantes de dicha población a la que defendió contra los atropellos. Llamado como profesor y procurador del Seminario de Ibagué, se vincularía además como rector al Colegio Tolimense en 1938, al que permanecerá vinculado hasta 1946, cuando es destinado como párroco de Fresno en un primer período que abarca hasta 1950 y un segundo periódico entre 1951 y 1958, para finalmente ser destinado a la parroquia de El Líbano entre 1958 y 1961. El 11 de abril de 1948 tendría que recoger y sepultar el cadáver de Pedro María Ramírez, párroco de Armero, asesinado el 10 de abril en el contexto de los sucesos desatados por la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y cuyo cadáver fue dejado abandonado a las puertas del cementerio de dicha ciudad, hecho que le marcó definitivamente y al que habría que sumar además el contexto de conflicto fratricida que asoló la región del Tolima en la década de los 50s. La comprensión de la violencia, junto al del desarrollo rural y social serían el objeto central tanto de su trabajo como pastor comprometido de la iglesia católica como de investigador social.

Su primer trabajo importante de investigación y asesoría técnica fue el estudio de las condiciones socioeconómicas de los pequeños caficultores de Fresno (Comité Municipal de la Federación de Cafeteros, 1947-1948), al que le seguirían los primeros trabajos sobre violencia en Ibagué (1951) y en la zona norte del Tolima (1953-1954) para la Gobernación del Tolima, realizados sin abandonar sus trabajos de asistencia técnica a las comunidades (Cooperativa de Agricultores del Tolima y Unión de Trabajadores del Tolima, UTRATOL), y a los que le sumaría acciones como los pactos de paz que impulsó como párroco de Fresno en 1957. Estos hechos son la razón para vincular a Germán Guzmán Campos a la “Comisión Nacional Investigadora de las causas y situaciones presentes de la violencia en el territorio nacional” y que debía adelantar un «estudio directo» de «aquellos departamentos o regiones del país más afectados por el desorden y la delincuencia», que hiciera posible identificar «el conjunto de móviles determinantes de estos fenómenos y su perduración» (Decreto 165 del 21 de mayo de 1958 de la Junta Militar de Gobierno) y de la cual actuaría como secretario.

Disuelta la Comisión, Guzmán Campos siguió trabajando como coordinador de la “Gran Misión de Paz del Tolima” (1960), junto al sacerdote Álvaro Ríos, director de la Cruzada Social de Ibagué, labor “en pro de la paz y la verdad” por la que Monseñor Rubén Isaza, Obispo de Ibagué, pediría al Papa Juan XXIII se le distinguiese con el título honorífico de Monseñor.

Con el apoyo de su ordinario, Guzmán se vinculó a la Oficina de Rehabilitación de la Presidencia de la República, para la cual adelantó la investigación socioeconómica de diversas zonas afectadas por la violencia (Norte de Santander, Santander del Sur, Meta, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Valle, Huila y Cauca), así como miembro de los equipos de planificación y supervisión de proyectos de inversión social (1960).

Un grupo de profesores de la para entonces recién creada Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia (Camilo Torres Restrepo, Orlando Fals Borda, Andrew Pearse y Roberto Pineda) viajaron hasta El Líbano a comienzos de 1961 para proponerle su vinculación como investigador principal para la publicación de un libro gracias a su conocimiento y documentación de los hechos de violencia en el país. Es así como dictaría el curso “Sociología del Conflicto Violento” (1961) al tiempo que prepara el libro *La Violencia en Colombia* al que contribuyeron también Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna (1962). En estos años en Bogotá cimentó una estrecha amistad con el también sacerdote y sociólogo Camilo Torres. Participa en proyectos piloto de reforma agraria del Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA y trabaja como docente en el área de Administración Social en la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, donde publica *Sociología Rural* (mimeo, 1963), serie de conferencias dirigidas a líderes comunitarios, profesionales y técnicos de la Reforma Agraria en Colombia.

Como pastor comprometido consideró indispensable la preparación de obispos, párrocos y seminaristas para el desarrollo de programas de Acción Comunal y de reforma agraria, proyecto este último en el que participó activamente como miembro del Consejo Técnico del Incora (1964). Aseoró entonces las investigaciones sobre la “Situación del Campesinado en la Zona del Bajo Sinú”, las “Colonizaciones en el Departamento del Huila” y el estudio sobre “Posibilidades Económicas de la Zona de Monopamba (Nariño)” para dicho instituto, labor que acompañó con la docencia en los cursos “Sociología del Desarrollo” (Instituto Colombiano para el Desarrollo, ICODES, Bogotá), “Promoción de la Comunidad” (División de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno, Bogotá) y “Unidades de Acción Rural” en el Seminario Internacional de Reforma Agraria (ESAP). Entre 1963 y 1964 dictó además distintos cursos breves de sociología en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín; Facultad de Agronomía, Universidad de Antioquia; Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia en la sede de Palmira.

Tras la gran acogida inicial del primer libro de *La Violencia en Colombia* debió soportar duras críticas desde distintos sectores posteriormente (incluyendo de miembros de la Iglesia). Preocupado por la consolidación de la

paz, empezó a sumar frustraciones por diversos impedimentos a los que fue sometido por las autoridades civiles y arquidiocesanas, no obstante el nombramiento de su principal apoyo eclesiástico Monseñor Rubén Isaza como obispo coadjutor de Bogotá en 1964 (y quien fue trasladado a Cartagena en 1967). Tras la muerte de Camilo Torres en 1966, a quien había acompañado en sus actividades alrededor de la creación del Frente Unido del Pueblo, Guzmán Campos publicó su primera biografía: *Camilo, Presencia y Destino* (mayo de 1967), la que se agotó inmediatamente y a la que siguió casi inmediatamente *Camilo, el cura guerrillero* (junio de 1967). En 1968, publica *La violencia en Colombia: Parte descriptiva*, en la cual contempla hechos y reflexiones posteriores a lo recogido en la primera edición de su trabajo sobre *La Violencia*. En ese mismo año retomó el periódico *Frente Unido* que había fundado y dirigido Camilo Torres y que por sus contenidos críticos le obligó a exiliarse en México en septiembre del mismo año, entrando en contacto con distintos sectores cristianos comprometidos socialmente (católicos y evangélicos) sin abandonar su contacto con sectores del clero colombiano como el grupo Golconda. Testimonio de esta articulación entre cristianismo y compromiso social fue el texto “Rebeldía clerical en América Latina” (*Revista Mexicana de Sociología*, 1970). Ante la imposibilidad de continuar con su labor pastoral, Guzmán Campos solicitó la dispensa al Vaticano de regresar a la vida laica, a la que retornó en julio de 1970.

En México se vinculó inicialmente a la UNAM como Profesor de Sociología del Desarrollo en América Latina (1971-1972) y miembro del Instituto de Investigaciones Sociales (1969-1971). Posteriormente trabajó como consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras (1973-1978). Regresó a Colombia como asesor del Ministerio de Salud en 1978 como encargado de la división de Organización y participación de la Comunidad.

A comienzo de los 80s Germán Guzmán Campos regresó definitivamente a México, vinculándose como profesor e investigador al Colegio de Posgraduados en Texcoco (Campus Montecillo), donde adelantó distintos trabajos sobre desarrollo social, entre ellos *Aspectos sociales del desarrollo rural* (1986). Sin embargo, a pesar de su estancia en México, no abandonó sus preocupaciones sobre Colombia, publicando ensayos como la “La violencia en la literatura colombiana” (1981) o la “Reflexión crítica sobre el libro *La Violencia en Colombia*” (1984). Uno de estos trabajos, adelantado en su condición de profesor e investigador del COLPOS, sería *Tres estamentos de poder: Colombia, siglo XX*, que, no obstante haber sido escrito en 1983, permanecía inédito. Su publicación 35 años después coincide con los 30 años de la muerte de quien fuera pionero de los estudios sociales sobre *La Violencia*

y acompaña el inicio de las publicaciones de los documentos que Germán Guzmán recogió a lo largo de su extensa trayectoria como investigador. Este libro, recuperado gracias al generoso trabajo de Virginia Flores Bojorges del Colegio de Posgraduados —quien hizo la cuidadosa transcripción del manuscrito original—, recoge la visión de quien, por la naturaleza de su trabajo pastoral, investigativo y como consultor, debió enfrentar en su momento los intereses, formas de pensar, accionar e interaccionar de los partidos políticos tradicionales, las jerarquías eclesiásticas y los militares en el siglo XX en Colombia.

Los editores,

Emma Zapata Martelo (COLPOS, Campus Montecillo, México),
Francisco Ramírez Potes (Universidad del Valle, Colombia),
Alberto Valencia Gutiérrez (Universidad del Valle, Colombia).

Texcoco-Cali, octubre de 2018.

Página en blanco

*Emma Zapata Martelo hizo posible
la culminación de este trabajo con su
respaldo omnímodo.*

*Lo dedico a ella, a María Cristina,
María Isabel y Álvaro.*

Página en blanco

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO 1	
ALUSIÓN GENERAL AL ESTADO.	21
CAPÍTULO 2	
LA NOMINACIONES EN EL SISTEMA SOCIOPOLÍTICO	
COLOMBIANO	29
Dominación partidista	29
Dominación eclesial	31
Dominación militar	32
CAPÍTULO 3	
EL PARTIDISMO POLÍTICO	35
Antecedentes históricos	37
Origen y tendencias de los partidos	39
Mecánica del bipartidismo elitista	46
Los partidos y la violencia	54
Conclusiones parciales	57
CAPÍTULO 4	
IGLESIA Y PODER	59
Aspectos tradicionales	60
Opción eclesial ante ideologías y sistemas no católicos	62
Frente antiliberal	62
Acuerdos secretos (1930)	64
Frente antimasónico	71

Frente antiprotestante	76
Frente anticomunista	79
Conservadurismo vs. renovación	82

CAPÍTULO 5

EL MILITARISMO EN COLOMBIA	93
Conflicto y violencia	93
Etiología de la violencia colombiana	96
Nuevas formas de lucha	103
Manifestaciones de violencia	106
Causa remota de la actuación militar	113
Formaciones militares	116
Conclusiones parciales	122

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES	123
-------------------------------	------------

REFERENCIAS	129
------------------------------	------------

Periódicos consultados	136
----------------------------------	-----

GERMÁN GUZMÁN CAMPOS	137
---------------------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

El científico social debe atender el cambio y la dinámica de los grupos con el propósito de investigar su evolución e influencia en el desarrollo de una sociedad determinada. Esta es la razón de fondo para que este trabajo tenga por fin analizar la manera como los partidos políticos, la Iglesia católica y la institución castrense actúan —en cuanto estratos específicos—, para asegurar su cuota de poder en el ordenamiento sociopolítico colombiano. El estudio se centra en ellos por ser los que de modo constante figuran en todos los periodos de la historia de Colombia: desde la Conquista (cruz y espada), la Colonia (inquisición y audiencias), la Independencia (militares y clérigos), hasta la República (partidos, Iglesia y Fuerzas Armadas).

Podría objetarse que dicha trilogía es incompleta por facilitar como elemento explicativo general y de fondo el factor económico que, según muchos, determina los fenómenos de toda sociedad. Cosa sin duda cierta, pero como lo que en verdad se disputa es la participación en el poder político para ganar prestigio y seguridad social, no es la clase económica la que exclusivamente decide y determina la marcha histórica de la nación, pues hay situaciones que se dan por fuera y a pesar del sector económico. También son válidas estas razones: el grupo económico hace su juego sin que pueda decirse que todos los otros estamentos le son absolutamente incondicionales; además, con el surgimiento de la clase llamada “emergente” en virtud del tráfico de esmeraldas, coca y marihuana, se ha entrado en una fenomenología cuyo análisis parece por ahora prematuro. Se sabe que están sucediendo cambios y de ello se tienen algunos indicadores, pero los efectos del fenómeno se mueven en un proceso todavía no estabilizado.

Hecha esta aclaración, es inocultable que el tema escogido es actual y polémico lo primero, porque versa sobre estructuras que, de diverso modo, usufructúan el poder en provecho propio dentro de un radio de influencia que se extiende a toda la nación; lo segundo, porque evidencia los expedientes

a que apelan los estamentos partidista, militar y eclesial para tasar, distribuir, disputarse y preservar su cuota de poder. Estos son puntos candentes cuyo análisis suscita resquemores y reacciones.

Aunque el tema ha sido tratado por autores de diversa profesión, opinamos que falta mucho todavía para considerarlo estudiado en forma exhaustiva. Quizá pudiera insinuarse que, dada su disparidad, las partes de la mencionada trilogía debieran tratarse por separado. Pero esta es una opinión sin argumento apodíctico que la sustente. Nosotros pensamos que el objeto de nuestro estudio puede escudriñarse interrelacionando sus componentes, por cuanto en la práctica cotidiana actúan unidos mediante estrategias que les permite adaptarse a las circunstancias y coyunturas del momento para asegurar ventajas y prebendas, produciéndose este hecho concreto: todo colombiano está inmerso en ambiente sobre el que inciden y al cual manejan los políticos, los militares y la Iglesia. Tal realidad justifica que sus actores, por intervenir en forma sincrónica, puedan incluirse para el análisis dentro de un solo conjunto, conservándole a cada uno su especificidad.

Es esta la causa para que situemos el presente ensayo en la perspectiva teórica de la dominación. Por varias razones, ante todo, porque el dominio es algo inherente a la naturaleza de cualquier institución que tenga poder, como lo son las facciones políticas, la Iglesia y el Ejército; otro motivo es que dicha teoría permite el examen lógico de la relación concreta entre los partidos tradicionales, la Iglesia y las Fuerzas Armadas como entes actuantes dentro del Estado colombiano; puede alegarse también que dichos estamentos tienen campos de acción formalmente diferenciados, pero que en la práctica se imbrican unos con otros, pues los políticos se entrometen en lo eclesial, este en lo político, mientras que los militares sacan ventajas de los políticos y de la Iglesia, manipulándolos a ambos. Es así como esta tríada hace del Estado una fuente de relaciones dispares que comprueban la existencia de una minoría dominante y una mayoría dominada, subyaciendo en el fondo un antagonismo de clase. Esta relación de dominio es la expresión política del poder que tienen los tres sectores dominantes.

Lo anterior exige una aclaración complementada: se trata de tres fracciones sujetas a la hegemonía que en determinados momentos ejerce una de ellas, a tal punto que según sus conveniencias podría hablarse de una “hegemonía pactada”. Advirtiendo con Poulantzas (1977: 50) que el concepto de hegemonía comprende los elementos constitutivos particulares de lo político en la formación capitalista e indica precisamente el “momento” en que dichos elementos alcanzan tal importancia, que se presentan como factores determinantes del “equilibrio de las situaciones”. Este equilibrio situacional

traduce las “relaciones de fuerza” que presentan los estratos político, eclesial y militar en la actual formación social colombiana.

Frente a estas “relaciones de fuerza”, el factor determinante de las actitudes, distanciamientos, aproximaciones, alianzas y pugnas de dichos estratos, lo constituye el poder, hecho que nos lleva a considerarlo en el contexto del Estado como ente que sirve determinados intereses a pesar de que el gobierno pase de unas a otras manos, lo cual hace que los principios, el comportamiento y el manejo del poder conduzcan inevitablemente a imponer una situación de dominio. Esto exige aludir de manera general al Estado y plantear luego, como caso concreto, la dominación de determinados actores sociales usufructuarios del poder dentro del régimen sociopolítico colombiano. Son los temas que se dilucidan en los capítulos I y II.

Los capítulos III, IV y V versan, en su orden, sobre cada uno de los estratos que integran la trilogía mencionada. Por último, se hacen algunas deducciones.

Página en blanco

ALUSIÓN GENERAL AL ESTADO

En el desarrollo de este estudio la alusión al Estado no se puede pretermitir, pues este, como dice Lenin (1963: t. 29, 447), se ha convertido en el centro de todas las discusiones y problemas políticos de la actualidad. Idea que retoma Poulantzas (1980: 5) cuando inquiere: ¿Quién escapa hoy al Estado y al poder? ¿Y quién no habla de ellos?

¿Cuál es el origen del Estado? Tema muy discutido e interpretado de diverso modo por los defensores del sistema capitalista-burgués y por los partidarios del marxismo. Para estos, el Estado emerge al dividirse la sociedad en clases, es decir, cuando aparecen los explotadores y los explotados (Engels, 1960: 110). Durante la comunidad primitiva y la gentilicia no se observan indicios de la existencia del Estado (Alexandrov, 1966: 38-42). Comenta Lenin (1963: 437-438) que al surgir un grupo especial de individuos ocupados únicamente en dirigir valiéndose para ello de un aparato especial de coerción, destinado a someter la voluntad ajena por la violencia, entonces es cuando se configura el Estado. En el campo opuesto, los ideólogos de la burguesía dan cinco versiones al respecto:

1. El Estado es de origen divino (teoría teocrática),
2. Nace de cualidades naturales de individuos que lo miran como una necesidad absoluta (teoría racionalista del derecho natural).
3. Proviene de exigencias o motivos que traducen la necesidad de los humanos de estar sometidos a personalidades fuertes (teoría psicológica).
4. Se origina en la conquista de una tribu por otra (teoría de la violencia).
5. Es efecto de una reconciliación y/o de un pacto entre las clases sociales.

En realidad, afirman los marxistas, estas teorías velan la verdadera causa del origen del Estado, o sea la aparición de la propiedad privada y la escisión de la sociedad en clases antagónicas.

La referencia al origen del Estado plantea la interpretación de este. La dilucidación de este problema suele hacerse igualmente desde un enfoque marxista y desde un punto de vista burgués. Los exponernos ambos de manera sucinta:

A) Lo medular del concepto marxista al respecto consiste en que el Estado es el PODER organizado de una clase para oprimir a otra, según lo puntualiza Adler (1982: 138). Este autor opina que la organización comunitaria como Estado, representa siempre una forma de opresión (p. 148). Objeta Kelsen que es conceptualmente insuficiente aducir la explotación de clases como elemento determinante de la esencia del Estado, por dos razones: primera, hay estados y organizaciones donde es imposible mostrar la explotación de una clase por otra; segunda, la explotación económica no es el único objetivo del Estado moderno. Adler (1982: 138) cuestiona la opinión de Kelsen al sostener que este inicia su argumento señalando su discrepancia con el concepto marxista sobre el Estado. Se pregunta: ¿Con qué derecho alega esto Kelsen? Pues su afirmación de que existen Estados donde no hay explotación prueba algo si solamente se recuerda la concepción formal que del Estado tiene Kelsen, equivalente a la “organización *constrictiva* de la vida comunitaria”. En realidad, el marxismo parte de una interpretación material en ningún modo formal del Estado, por lo cual arranca no de un concepto jurídico sino sociológico del mismo. En tal virtud, como recalca Adler, para el marxismo solamente es Estado la organización cuyo contenido es el dominio de clase. Otro reparo que se le hace a Kelsen es que su concepto del Estado refiere los fenómenos de la vida social a un ordenamiento jurídico, pero sin decir nada sobre los elementos que componen ese ordenamiento (Adler, 1982: 141).

Engels (1980: 154) ve en el Estado moderno una organización de la clase explotadora para mantener las condiciones externas de producción y, particularmente, para mantener a la clase explotada en condición de opresión.

Se pueden confrontar aún más las contradicciones entre la posición burguesa de Kelsen (1982: 188) y las tesis del marxismo en torno al Estado: aquel dice que la teoría moderna del Estado entiende por tal una asociación de dominio. Por consiguiente, esta característica es su rasgo esencial. El ordenamiento de la convivencia humana que se acostumbra a definir como Estado, es primordialmente constrictivo

y coincide con el ordenamiento jurídico. El Estado entendido como colectividad es una comunidad constrictiva, una asociación constrictiva. Su dominio lo ejerce mediante actos constrictivos específicos. El Estado se constituye como un sistema de normas que ordenan la constrictión.

Frente a estas ideas kelsenianas surgen los postulados marxistas explicitados por Lenin (1978) cuando dice que

los hombres, libres de la esclavitud capitalista, de los innumerables horrores, bestialidades, absurdos y vilezas de la explotación capitalista, se habituarán poco a poco a observar las reglas elementales de convivencia conocidas a lo largo de los siglos y repetidas desde hace milenios en todos los preceptos; a observarlas sin violencia sin coerción, sin subordinación, sin esa máquina especial de coerción que se llama Estado. La expresión “el Estado se extingue” está muy bien elegida, pues señala la graduación y la espontaneidad del proceso. Sólo la fuerza de la costumbre ejercerá sin duda esa influencia, pues observamos con qué facilidad se habitúan los seres humanos a cumplir las reglas de convivencia que necesitan, si no hay explotación, si no hay nada que indigne, provoque protestas y sublevaciones y haga imprescindible la represión. (pp. 95-96)

Recapitulando las tesis marxistas sobre el Estado, aparecen tres ideas de fondo:

- a) El Estado es un poder que emana de la sociedad, se coloca por encima de ella y se enajena cada vez más de ella,
- b) Según Engels, el Estado no es un poder impuesto desde afuera a la sociedad. Esta lo produce cuando al alcanzar un determinado grado de desarrollo entra en contradicción consigo misma y se divide por antagonismos irreconciliables de clase que no puede conjurar.
- c) El Estado (Engels, 1952: t. II, 368, 369) “refleja las necesidades económicas de la clase que gobierna la producción”, idea que amplía Alexandrov (1966) cuando escribe que “en la sociedad dividida en clases, todo Estado defiende determinado régimen económico, es decir, determinado sistema de relaciones de producción [...] La clase económicamente dominante se convierte en la clase políticamente dominante” (pp. 14-15).

B) Aclarada la posición teórica marxista, es oportuno exponer las doctrinas burguesas actuales sobre la naturaleza del Estado, con el fin de hacer una contraposición de ideas que enriquece el tema.

Debe subrayarse que los planteamientos no marxistas presentan este rasgo común: callan o niegan la naturaleza clasista del Estado en general y sobre todo del Estado burgués. Las ciencias sociales utilizadas por los antimarxistas sitúan al Estado por encima de las clases, algo así como un órgano cuyo móvil prioritario es el interés de toda la sociedad. Acorde con estos postulados, el sociólogo norteamericano Nillanghby interpreta al Estado como “una unidad constituida por la suma de individuos que se sienten unidos por sentimientos comunes e intereses recíprocos, la cual se expresa en el poder político” (cf. Shabad, 1958: 109). LeBuffe y Hayes (1947: 332) ven en el Estado una alianza duradera entre personas que persiguen fines de paz social y prosperidad, logrados mediante un esfuerzo conjunto. Giese, tratadista germano occidental, entiende por Estado la existencia conjunta de un pueblo, establecido de modo permanente en un territorio determinado, dentro del cual persigue fines universales, posee poder político y tiene organización jurídica. Poviña (1961) concluye que el Estado “es la superestructura de la sociedad que satisface funciones sociopolíticas del grupo mediante el ordenamiento jurídico del instinto de poderío” (p. 523). En esta definición, el componente constitutivo del Estado es la sociedad como institución; el derecho y el poder constituyen factores atributivos; otros elementos son actividades inherentes al Estado, v. gr. el ejercicio de la autoridad como función política.

Las que acabamos de transcribir son definiciones que sirven, como paso previo para llegar a las tres grandes teorías burguesas sobre el Estado: la del bienestar general, la del Estado de derecho, y la psicológica. La primera ha ganado inmensa difusión en los últimos años, quizá porque admite los defectos del capitalismo y los del ordenamiento estatal en épocas pasadas. Por eso habla de la despreocupación por el desarrollo económico, del papel de gendarme vigilante, de la coonestación de injusticias sociales. Ahora, dicen sus corifeos, las relaciones capitalistas han cambiado y obligado al Estado a interesarse por las mayorías económicamente deprimidas, con lo cual se lo ha convertido en instancia suprema del bienestar general. En la enciclopedia *Brockhaus*, publicada en la República Federal Alemana, se lee del Estado que es un instrumento orientado a eliminar las diferencias sociales mediante una política de bienestar general. H. Jones (1958), profesor de la Universidad de Columbia, sostiene que todos los países occidentales avanzan a grandes pasos hacia el “Estado de prosperidad” (cf. Alexandrov, 1966: 368-372) y da del mismo estas tres características: 1) regulación estatal creciente de la empresa privada; 2) ampliación de cobertura de los servicios del sector

público (salud, viviendas de interés social, subsidios, etc.); 3) aumento de las propiedades estatales.

A esta teorización se le objeta que el monopolismo del Estado en los países capitalistas no ha distribuido las riquezas nacionales entre las clases populares que son la mayoría; tampoco habla de que los monopolios y las transnacionales son los beneficiarios directos del aparato del Estado; el fracaso de las reformas agrarias en América Latina y la situación de los campesinos prueban que el Estado de bienestar general es una utopía (algunos dicen que es un sueño y otros lo ven como un sofisma de distracción). Hay una pregunta sin respuesta satisfactoria todavía: ¿Por qué el Estado burgués aplasta la lucha de las clases populares contra el capitalismo y el imperialismo?

La teoría del Estado de Derecho afirma que los Estados imperialistas y proimperialistas actuales representan el querer y el poder de todo el pueblo y no el dominio de una minoría explotadora sobre una mayoría explotada. De inmediato se descubre que este planteamiento presenta al Estado capitalista actual como arquetipo de legalidad y de ordenamiento jurídico, sin admitir que se defienden los intereses de la burguesía amparándose en la ley. Comenta Alexandrov (1966: 372-374) que se proclama a los Estados Unidos y a la República Federal Alemana como modelos del Estado de Derecho, olvidando que, en esta última, durante 1957 se llevaron a cabo más de 12 000 procesos contra personas que disientían de la línea política del gobierno. En cuanto a Estados Unidos, es inocultable que cohonesta la violación de los derechos humanos en El Salvador, Guatemala, Honduras, Líbano, etcétera.

La teoría psicológica ve en el individuo el factor que determina los fenómenos y procesos de la vida social incluyendo al Estado. En este contexto, las instituciones no provienen del desarrollo de las clases (tesis marxista) sino de situaciones psíquicas de los individuos o los grupos (tesis burguesa). No pocos tratadistas señalan al respecto dos fallas fundamentales: la primera hace provenir las instituciones sociales de la psique sin tener en cuenta sus premisas objetivas; la segunda separa la psique del desarrollo económico y político cayendo así en supuestos gratuitos (Alexandrov, 1966: 374-376). Sin duda alguna, en este campo aparecen elementos para el análisis: Pamperien, citado por Alexandrov (1966: 375), para explicar la naturaleza del Estado se apoya en la psicología profunda de Freud y afirma que el Estado surge porque en la psique individual “se reproduce el símbolo paterno”. Otros, entre ellos Haesaert (1956: 204), fusionan la teoría psicológica con la teoría de la violencia para explicar el origen del Estado; este aparece, son sus palabras, cuando la violencia se entremezcla con ideas psicológico-mágicas. Kautsky defiende idéntica tesis al retomar las ideas de Dühring, refutadas por Engels en su *Anti-Dühring*.

Cualquier marco teórico o simplemente referencial parecería incompleto si se omiten las tesis weberianas sobre el Estado. Para Weber (1969: 43) se trata de una formación social (una realidad) susceptible de ser interpretada en sentido jurídico o en sentido sociológico. Partiendo de este aserto, lo asimila a “un instinto político de actividad continuada cuyo cuadro administrativo mantiene el monopolio legal de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”. En otro lugar lo interpreta como una asociación obligatoria que exige el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio dado (*cf.* Runciman, 1976: 56).

Según Weber, el Estado en sentido nacional solo se da en Occidente. Este tipo de Estado se funda en el derecho nacional y en la burocracia, pero “es el capitalismo el único que puede prosperar en él” (Weber, 1969: 48). Sus características son: un orden jurídico; un orden administrativo (burocracia); un territorio al que se extiende su dominio; el monopolio del poder; un conglomerado de personas, objeto del poder; el monopolio de dictar leyes; el uso legítimo de la fuerza física en su territorio de acuerdo con la regulación jurídica (Weber, 1969: 45, *cf.* Sánchez Ascona, 1981: 195).

Muchos se preguntan cuál es la discrepancia fundamental de Weber con el socialismo. Parsons, sin duda el más entusiasta difusor de las teorías weberianas, afirma que estas constituyen una refutación del materialismo histórico, especialmente las que contiene su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. En puridad de verdad, la opinión de Weber es que el factor económico no constituye la única explicación del proceso social, pues también intervienen la creencia en la autoridad, la fuerza, el egoísmo, el hábito. Wright Mills sostiene (1972: 62-67) contra Bendix y Roth, que Weber redondeó el materialismo económico de Marx con un materialismo político y militar. Y agrega que, para Weber, el secreto de la estructura política reside en saber quién controla los medios materiales del poder político, de la misma manera que, para Marx, lo crucial para entender la estructura económica es saber quién controla los medios de producción (*cf.* Giddens, 1976: 70; Llobera, 1980: 87-157).

Como corolario, cabe hacer algunas indicaciones críticas:

- 1) Weber jamás trató las teorías de Marx en forma sistemática; respecto a ellas, en su obra se encuentran referencias aisladas;
- 2) muchas alusiones de Weber a Marx son crípticas y de difícil interpretación;
- 3) autores como Giddens y Mommsen sostienen que la interpretación de Marx hecha por Weber es injusta;
- 4) Salomón dice que la sociología de Weber nació de un largo e intenso diálogo con la sombra de Marx (Llobera, 1980: 151).

Poulantzas (1980: 5-6) replantea el tema: escribe que el Estado y el poder están constituidos por un primer “núcleo” y por un “resto” o círculo al que las clases dominantes pueden afectar o en el que pueden incrustarse. En el fondo, esto equivale a captar el Estado a través de la imagen del poder centauro (medio hombre, medio bestia) que ya obsesionaba a Maquiavelo. Lo que cambia es la faz de los autores con relación a las clases; en unos es la faz hombre, en otros la faz bestia. Aclara, además, que no se encuentra en los clásicos del marxismo una teoría general del Estado, no porque no la hubieran podido y sabido desarrollar, sino porque no se puede dar (p. 16). Esto no impide construir una teoría del Estado capitalista, por la sencilla razón de que permite plantear, a partir de él, proposiciones que resultan universales.

Respecto al aparato estatal, subraya Poulantzas (1980: 208-209) que es completamente falso verlo escindido en dos partes distintas: a) un subaparato técnico administrativo, más o menos neutro en política, encargado de indicar y adaptar medidas técnico-económicas necesarias para desencadenar, impulsar y mantener todo el proceso de producción; b) un súper aparato técnico-económico que concentraría las disposiciones con que el Estado favorece a la fracción hegemónica del capital monopolista. El error de esta dicotomía se origina en una concepción economicista-tecnicista que coloca el proceso productivo en un nivel diferente al que tienen las relaciones de producción.

Al establecer con fines de análisis una relación entre los planteamientos de Poulantzas y la tríada colombiana partidos-Iglesia-cuadros castrenses, es factible hacer algunas puntualizaciones. Ante todo dichos estamentos no actúan en el vacío, sino que constituyen realidades socialmente situadas dentro de la microestructura del Estado. Esta circunstancia hace que sean limitadas y orientadas por el modo de producción específico en el cual se desenvuelven. Se trata de modos asimétricos de producción controlados, como explica De Roux (1983: 22-23), por una minoría permanente que posee los recursos para hacerlo. En este tipo de organización societal, las relaciones de dominio dividen a la población en torno a intereses objetivamente opuestos porque no dependen de la voluntad y de la conciencia de los individuos sino de su situación concreta en la organización de la actividad social, hecho que escinde a la sociedad en clases interconexas a través de la relación dominantes-dominados. Los tres estratos que venimos mencionando se mantienen en acción permanente para conservar su control mediante una estrategia de ampliación, profundización y consolidación del poder adquirido. Esta praxis de dominio constituye el tema del capítulo que a continuación se desarrolla.

Página en blanco

LA NOMINACIONES EN EL SISTEMA SOCIOPOLÍTICO COLOMBIANO

No es juicio de valor sino verdad evidente que el dominio sobre la sociedad colombiana lo han ejercido históricamente los partidos políticos, la Iglesia y las Fuerzas Armadas. Estos tres elementos integran la estructura tradicionalmente usufructuaria del poder. En este capítulo se los considera en relación con la forma como cada uno de ellos ejerce su control.

DOMINACIÓN PARTIDISTA

Puesto que la dominación partidista se fundamenta en la toma y ejercicio del poder, a este se lo puede interpretar como expresión de gobierno y como atributo inherente al Estado. De inmediato se percibe que en tal aseveración concurren tres elementos diferentes pero interconexos: el poder en sí, una relación de autoridad y una connotación esencialmente política. Analicemos por separado cada componente:

- 1) A explicar el poder en sí, contribuyen los planteamientos de Poulantzas (1976: 118-124), quien aclara las inexactitudes en que caen K. Renner, J. Schumpeter, R. Dahrendorf, Rizzi, Burnham, Djilas, y también Wright Mills con su planteamiento sobre las “minorías de poder”, Weber con su teoría de los “grupos estatuarios” y R. Michels (1969) con su idea de que la clase política designa como poder “la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos”. Esta definición es distinta de la de Lasswell (“poder es el hecho de participar en

la adopción de decisiones”); de la de Weber (“poder es la probabilidad de que una orden sea obedecida por determinado grupo”); de la de Parsons (“poder es la capacidad de ejercer ciertas funciones en provecho del sistema social considerado en su conjunto”).

- 2) La relación de autoridad implícita en la noción de poder es necesariamente desigual, por cuanto uno o varios individuos dominan a otros y los doblegan más o menos a su voluntad (Duverger, 1972: 17). Poulantzas (1976) da sobre esto una explicación de fondo cuando dice:

El concepto de poder se refiere a ese tipo preciso de relaciones sociales que se caracteriza por el “**conflicto**”, por la lucha de clases, es decir, a un campo en cuyo interior, precisamente por la existencia de las clases, la capacidad de una de ellas para realizar mediante la práctica sus intereses propios está en oposición con la capacidad y los intereses de otras clases. Esto determina una relación específica de **dominio** y de subordinación de las prácticas de clase, que se caracterizan precisamente como relación de poder. (p. 126)

Más adelante aclara que el poder de las clases sociales se aplica desde puntos específicos, siendo el Estado el centro del ejercicio del poder político (pp. 139, 143).

- 3) El carácter político del poder se basa en que los miembros de una sociedad aspiran a participar en la constitución de la autoridad, presionan para que sus deseos y necesidades sean satisfechos, y buscan vincular sus opiniones y decisiones a la dirección que el Estado impone a la comunidad (Guillén, 1963: 11).

Tomando el caso colombiano, la dominación partidista se da en función del poder, presentando estas implicaciones: se extiende a una masa, afiliada al partido, que constituye su reserva electoral y su respaldo como fuerza política; el partido en el poder, ejerce dominio sobre la nación mediante las leyes y los aparatos de dominación represión propios del Estado; este viene a ser el órgano de una clase hegemónica que impone su dominio a mayorías populares integradas por elementos de todos los partidos.

El origen histórico y el desarrollo de nuestros partidos y los mecanismos de dominación que aplican, constituyen el tema del capítulo III.

DOMINACIÓN ECLESIAL

Al aludir a este tema, algunos autores contraponen la ideología de la dominación a la teología de la liberación. Díaz Díaz (1982: 413), por ejemplo, al hablar de ideología, la considera dentro de un espectro conceptual muy amplio donde caben regulaciones jurídicas e ideas filosóficas, políticas, religiosas, éticas, las cuales norman las acciones humanas e influyen en el desarrollo de la sociedad. Atendiendo a la Iglesia, la metrópoli hispana la utiliza como instrumento para someter ideológica y culturalmente “a los indios, los mestizos y los negros esclavos”; es decir, la pone al servicio del colonizador como ideología de dominación. Ya lo indicaba Solórzano y Pereyra (1930): “La causa de la Religión debe ser la primera en cualquier bien fundada República, y su pureza y defensa el mayor apoyo y más firme crecimiento de los Imperios” (p. 359). Si bien es cierto, como subraya Vallier (1971: 70), que por las negociaciones entre los Papas y los Reyes Católicos de España (1485-1510), el catolicismo se desarrolló como una “Iglesia custodiada”, por lo cual las élites eclesiásticas se vieron compelidas a procurarse ventajas en su propio interés dentro de límites estrechos. Esto no obstó para que la ideología de la dominación eclesial se presentara como una cosmovisión orientada a defender la monarquía que postulaba la existencia de un orden social basado en criterios religiosos y morales e imponía la aceptación de una estructura desigual. En esta forma, la ideología de la dominación propiciaba el sometimiento pasivo a la fe, la resignación fatalista a la creencia, la aceptación servil de las condiciones sociales, la “guerra justa” contra los indígenas y la “cohonestación” de cuantos atropellos se infligieron a los nativos en los repartimientos y encomiendas (Díaz Díaz, 1974: 414-415; Zavala, 1935). El ejercicio de la dominación eclesial en Colombia se extiende con interrupciones causadas por algunos gobiernos desde el siglo XVI hasta lo que va del XX. Acierta Vallier (1971: 86) cuando afirma que los instrumentos de que se valió la Iglesia para lograr su dominio fueron las coaliciones políticas, una moral permisiva, la acumulación de bienes temporales y el predominio casi total en la educación y el hecho de ser fuente única e indiscutible de cultura religiosa general.

Por lo que hace al siglo XIX, la dominación eclesiástica en Colombia se fortalece con el Concordato de 1887 y con su adición de 1892. Esto y las prerrogativas que se confieren a la Iglesia durante la hegemonía conservadora (1886-1930), refuerzan su control sobre todos los roles que desempeña el clero, especialmente a nivel municipal, donde el sacerdote con o sin cura de almas se convierte en el principal y más dinámico agente de dominio. Detalles y mecanismos de la dominación eclesial se exponen en el capítulo IV de este ensayo, correspondiente a la Iglesia y el poder.

DOMINACIÓN MILITAR

Es verdad demostrable históricamente que en Colombia la clase dominante ha usufructuado el poder en las formas más sutiles. Pero, como bien dice Bermúdez (1982: 13), fueron caudillos militares quienes lo aplicaron directamente hasta comienzos del siglo actual; desde entonces hasta la década del sesenta lo ejercieran dirigentes civiles y progresiva e indirectamente lo han compartido las Fuerzas Armadas, gracias a la lucha violenta partidista (1948-1957) y a la insurgencia nacional acrecentada desde 1958.

La característica propia de la escalada castrense es la forma gradual como han logrado los militares tomar parte en el gobierno de la nación. Con fines de análisis es imprescindible conocer los hechos que configuran la secuencia de este fenómeno: ya en su inicio aparecen como causa inductora las misiones extranjeras que impregnaron al Ejército con “la ideología absolutista prusiana y con el pensamiento burocrático burgués de la revolución francesa, uno de cuyos principios es la subordinación del aparato armado al poder político, es decir, el servicio incondicional al sistema” (Bermúdez, 1982: 21). La sumisión al Estado se inicia con la misión francesa en 1898, se refuerza con la chilena en 1907, con la suiza en 1925, con la alemana en 1934 y con la norteamericana a comienzos de la segunda guerra mundial (Bermúdez, 1982: 22). Patriotismo, honor, salvaguardia de la nacionalidad, defensa del territorio, denotan las ideas y la fuerza con que se sublimó la profesión de las armas sin mezclarla con la actividad política partidista. A pesar de esto, los militares resultaron garantes de la constitución y defensores del ordenamiento económico dominante. No podía ser de otra manera, porque consideradas las circunstancias histórico-económicas concretas, el Ejército se inserta en el modo de producción capitalista, al cual contribuye a mantener, siguiéndose como efecto que defiende a minorías usufructuarias del poder, lo que produce estas consecuencias: el cuerpo militar resulta imprescindible y fundamental para sostener el “establecimiento”, dándose en el escalafón castrense una estratificación en que cada segmento ayuda a preservar el sistema económico y los intereses de la burguesía. Así vemos cómo la cúpula de la pirámide militar la forman los coroneles, los generales y los almirantes cuyo estatus les asegura privilegios especiales: estabilidad económica, vivienda, reservas bancarias, sueldos considerables, asistentes (ordenanzas) permanentes, viajes de estudios en el exterior, uso de vehículos de la institución, etc. Dentro de este *modus vivendi* se mueve su mundo emocional, ideológico y psicológico que les crea expectativas crecientes. Experimentan que algo y alguien los retiene: ese algo es el sistema, y ese alguien es la clase dominante que los fija, los condiciona, los torna sumisos a cambio de los

privilegios que les otorga (cf. Bermúdez, 1982: 237). En un segundo plano aparecen los oficiales subalternos, comparables a una especie de “clase media uniformada” que sirve a la élite militar y civil. En la base se ubican los sargentos, cabos, policías, marineros y soldados, los cuales forman el estrato proletario militar que, para subsistir, vende su fuerza de trabajo a la institución armada, la cual, al convertirse en instrumento represivo, hace que se reproduzcan las relaciones clasistas de dominación.

La acomodación de las Fuerzas Armadas dentro del sistema no quiere decir renunciar a adueñarse del poder, como lo comprueban los intentos golpistas de los generales Amadeo Rodríguez en 1936 y Eduardo Bonnito en 1943, el comandado por el Coronel Diógenes Gil el 10 de julio de 1944, el que lleva a la presidencia a Rojas Pinilla en 1953 con beneplácito y encomio de la oligarquía liberal-conservadora, el del 2 de mayo de 1957 cuando un grupo de oficiales subalternos intenta derrocar a la Junta Militar, el de 1961 urdido por oficiales y suboficiales de la Armada, el de 1962 en que interviene parte de la oficialidad y suboficialidad de la Marina, la instancia de oficiales de todas las armas y guarniciones para que el general Pinzón Caicedo asuma el poder en 1969, el conato de 1970 planeado por mandos medios como repudio al fraude electoral del 19 de abril en que se arrebató el triunfo al general Rojas Pinilla, y la intentona de oficiales del Batallón Girardot en 1971.

Paralelamente a estos intentos, todos abortados con excepción del que entregó el gobierno a Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953, han surgido, se han perfeccionado y aplicado algunos mecanismos que resultaron eficaces para asegurar la dominación castrense, entre los cuales merecen mencionarse: la sustitución en el Ministerio de Guerra de un elemento civil por un militar con ocasión del 9 de abril de 1948; la integración de la Policía Nacional al aparato castrense dirigido por oficiales del Ejército; ciertos comunicados a la opinión pública, como el emitido por un grupo de oficiales, dado a conocer el 15 de diciembre de 1977, con motivo del retiro de un general, en donde se afirma que esta medida constituye

una maniobra que lenta y soterradamente, y con finalidades impredecibles, se adelanta desde el mismo gobierno contra las fuerzas militares de la república. Es necesario que la nación se entere de estos procederes que están minando y socavando gravemente el instrumento militar colombiano, única fuerza viva capaz todavía de contener el caos, la crisis moral y la corrupción que se han apoderado de la sociedad y están poniendo en grave riesgo las instituciones democráticas. (*El Tiempo*, diciembre 15 de 1977)

Otro mecanismo es el de la imposición de determinados elementos al presidente de la república, muestra de ello es la denuncia que formula Bermúdez (1982):

En una secreta reunión de las jerarquías conservadoras con la línea “pensante retardataria” militar se acordó exigir a los dos gobernantes liberales, como cuota de poder, tener en cuenta para la cartera de guerra al general Camacho-Leyva. A López, la dirigencia conservadora le recalcó: “la oficialidad liberal está pensando demasiado y va un día de estos a dar al traste con el régimen. Así que la única oficialidad que puede garantizar la estabilidad de su régimen y de la institucionalidad es la oficialidad conservadora, es la más obediente, la más disciplinada, eso se lo podemos garantizar siempre y cuando acceda a nuestras peticiones y a nuestra cuota de poder”. (p. 278)

Agrega Bermúdez: “López accedió”. El general Camacho, ya en el comando del ejército, logró montar el mecanismo que neutralizara las acciones del gobierno que en algún momento tendieran a desalojarlo; cualquier intento hubiera producido inmediatamente el golpe militar. Además de la gravedad que implica esta denuncia, al hecho en sí se lo debe considerar como antecedente inmediato de la conminación transmitida por el alto mando militar al presidente Turbay, cuando le notificó en forma terminante: “O rompe con Cuba, o rompemos con usted”.

Un mecanismo más de dominación aplicable al interior de los cuerpos armados, lo constituye el Reglamento Disciplinario para las Fuerzas Militares. Su fin es cortar por lo sano cualquier indicio de inconformidad o reproche a los procedimientos castrenses, incluyendo a los militares retirados sin distinción de grados. Se les obliga a renunciar de por vida a los derechos inherentes a todo ciudadano colombiano. Para imponerse a los sectores civiles, el Comando del Batallón Charry Solano organizó el grupo terrorista de la “Triple A”, de cuyas actuaciones informaron periódicos de dentro y fuera del país (cf. *El Día*, México, noviembre 29 de 1980; *Voz Proletaria*, Bogotá, enero 15 de 1981; *El Bogotano*, febrero 7 de 1981). Un análisis detallado de la represión como medio de dominio se hace en el capítulo dedicado al estrato militar. Solo agregamos aquí que en Colombia se ha instaurado un poder político militar con injerencia directa en la marcha de la nación, al servicio de una clase social minoritaria. Es cierto lo que dijo en su momento *Le Monde Diplomatique*: “En Colombia reinan los civiles y gobiernan los militares”.

EL PARTIDISMO POLÍTICO

Anota Arguedas (1981: 1065) que existen dos niveles diferentes en los cuales puede articularse el estudio de los partidos políticos; el primero concierne a las condiciones históricas en que el partido nace y se desarrolla; el segundo se relaciona con sus características que, según Cerroni (1975: 72), son tres: programa homogéneo, organización estable y funcionamiento continuado.

Hay relativo consenso para interpretar al partido como la organización permanente de un conjunto humano, unido por identidad de opiniones acerca de la vida política, y orientado a conquistar el poder con técnicas más o menos similares. Esta es la opinión de Cerroni (1975: 69). Sin embargo, otros autores conciben los partidos políticos como agrupaciones temporales o permanentes de ciudadanos que guiados por un líder y en forma organizada tratan de satisfacer intereses comunes de acuerdo con un programa de principios, utilizando para ello la conquista o la retención del poder estatal.

En concepto de algunos tratadistas los partidos políticos tienen estas características: 1) se organizan de acuerdo con normas aprobadas en asambleas generales o mediante adhesión a los principios formulados por los fundadores; 2) su fin es lograr el poder político del Estado y orientar la opinión pública; 3) se mantiene una organización permanente; 4) su estructura es jerárquica; 5) su duración es indefinida; 6) el número de adeptos es ilimitado; 7) predomina la heterogeneidad social y cultural de sus miembros; 8) el ingreso al partido y la salida del mismo son libres; 9) quienes integran el núcleo dirigente consagran al partido toda su actividad; 10) se celebran reuniones periódicas de los miembros (convenciones, mítines, etc.); 11) durante las reuniones, la relación social entre los participantes es directa; 12)

hay propaganda permanente; 13) cuatro son los factores cohesionantes: la ambición de poder, los intereses materiales, la mística ideológica y el prestigio del líder; 14) el grupo acepta un reglamento que norma sus obligaciones y deberes; 15) las sanciones a los infractores son morales (exclusión, suspensión; muy excepcionalmente son drásticas: asesinato político); 16) el grupo influye sobre la ideología política de sus miembros; 17) el prestigio del grupo determina su influencia social; 18) el campo de acción es generalmente nacional (*cf.* Mendieta y Núñez, 1963: 236).

Marx considera los partidos como canales de expresión de las clases en la vida política. Para Lenin, el partido es una élite organizacional dirigida por revolucionarios que una vez entrenados proveen liderazgo en interés del proletariado. Michels, Duverger, Ostrogorski enfatizan en sus análisis los aspectos estructurales de los partidos.

Un fenómeno de fondo aparece cuando se comienza a mirar la figura del Príncipe como personificación del poder y centro que monopoliza, por derecho divino, el ejercicio de dominación (Martínez y Díaz, 1981: 981). Este hecho influye en la ideología de los grupos de poder que crea y organiza como conglomerados políticos el sector burgués de la sociedad comprobándose, una vez más, su habilidad para convertirlos en conducto histórico adecuado que le permite erigirse en clase hegemónica. Gramsci (1975: 44) comenta al respecto que “la historia de un partido no puede ser sino la historia de un determinado grupo social”. Como ningún grupo social puede estar aislado, existe en función de las otras clases y sectores de la sociedad. Así, la historia de un partido constituye también la historia monográfica de una nación. Por tal motivo, aclaran Martínez y Díaz (1981: 982), se pasa a la institucionalidad de la política, entendida como el agrupamiento de las clases en organismos que representan sus intereses; Gramsci escribe que el partido significa de alguna manera la prefiguración estatal, con lo cual afirma que el partido se define, fundamentalmente, por su vocación de poder y, en su expresión más radical, la jacobina, por su capacidad para construir el Estado.

Atendiendo a la variable “poder” cabe preguntar si los partidos políticos y los grupos de presión son equivalentes o si se trata de realidades sociales disímiles. La cuestión es importante y consideramos necesario aclararla por exigirlo así el presente estudio. No pocos autores sostienen que se trata de entidades distintas por cuanto las diferencian connotaciones profundas, dándose dos consideradas esenciales; una su forma de participación en las luchas políticas; otra, la naturaleza de las solidaridades en que se basan. El objetivo directo y dinamizador de los partidos políticos es la toma del poder o la participación en su ejercicio, lo cual explica su lucha por ase-

gurar puestos de mando y cuotas burocráticas a través de las contiendas electorales; en cambio, el móvil prioritario de los grupos de presión no es conquistar el poder sino influir en quienes lo detentan. Respecto a solidaridades, los partidos se fundamentan en una adhesión general, al menos mayoritaria, mientras que los grupos descansan en lealtades individuales. Deben agregarse estas otras características que los diferencian: los partidos actúan dentro de la sociedad global y los grupos defienden y buscan intereses particulares; de aquellos se forma parte en calidad de ciudadanos y, de estos, como individuos; unos son organizaciones políticas que luchan por el mando y los otros son agrupaciones corporativas; cada partido es una unidad integrada, monolítica, en cambio los grupos de presión se dividen en dos categorías; los que actúan de manera permanente sobre los detentadores del poder y los que hacen esto en forma ocasional. Al respecto aclara Duverger (1972) que “toda asociación puede convertirse en grupo de presión” (p. 306), si se presenta agregamos nosotros circunstancias propicias que induzcan a hacerlo.

Hechos estos planteamientos, nos enfrentamos directamente al caso colombiano.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Al estudiar el partidismo colombiano es forzoso relacionarlo con los factores históricos que inciden de manera remota o inmediata en su desarrollo dentro de una sociedad cuyo equilibrio va a depender de la adaptación de medidas políticas a los nuevos hechos sociales que en ella se originan.

En el siglo XVII, la Corona española deja de lado la política proteccionista de indígenas e impulsa el crecimiento de la producción agrícola en los fundos de los aristócratas criollos, lo que acarrea varios efectos: se intensifica la trata de esclavos negros, se autoriza la cesión de realengos, se enajenan las tierras de resguardo despojando a los nativos que las poseían con título legítimo viéndose impelidos a vender su fuerza de trabajo en las haciendas. Por otra parte, si bien es cierto que se concede una relativa liberación del comercio, la Corona insiste en continuar como única proveedora de mercancías a sus colonias y como exclusiva compradora de los frutos que estas producen. Tal actitud choca con los intereses de los comerciantes, los cuales exigen libertad absoluta para intercambiar sus mercaderías (Tirado Mejía, 1979a: 120). La carta enviada el 19 de julio de 1810 al Corregidor Regio por el prócer José Acevedo y Gómez constituye un valioso testimonio al respecto:

Ciento veinte mil pesos, fruto de veinte años de trabajos, fatigas y peligros, me hizo perder el gobierno al principio de la guerra con Inglaterra, porque no hubo arbitrio de que este Virrey nos permitiese ni aun el comercio de cabotaje, y en tres años las quinas se perdieron y decayó su estimación en Europa; los cacao se pudrieron y los algodones que el monopolio peninsular me obligaba mandar a Cádiz fueron presa de un enemigo poderoso en la mar. Doy por bien perdida mi fortuna y los restos de ella existentes en Cádiz y Barcelona (avaluados) en veinte y tantos mil pesos, con tal que mi patria corte la cadena con que se halla atada a esa península, manantial perenne de tiranos. (Abella, 1960: 104)

Tirado Mejía (1979b: 120) sostiene que la contradicción entre los comerciantes y la Corona fue la causa fundamental de la independencia americana. Completa esta aseveración cuando escribe que en la empresa de independencia “se embarcó la burguesía comerciante, constituyendo su vanguardia” (p. 121).

A los anteriores se agregan estos otros factores históricos concomitantes que también forman parte de la realidad al iniciarse la Independencia: la Iglesia es dueña de vastas posesiones; las estructuras sociales se conservan casi inalteradas; rige el sistema tributario colonial; una aristocracia terrateniente (en la que descuellan los hacendados del sur, muchos de ellos adictos al Rey, dueños de latifundios, minas y esclavos) y una burguesía criolla contrastan con la clase popular integrada por mestizos, indígenas y peones carentes de representación política que nunca tuvieron bajo el dominio español ni durante los primeros decenios de vida republicana, pues solo se reconocía derecho de voto a ciudadanos alfabetos poseedores de bienes de fortuna (*cf.* Ocampo, 1974).

Pueblo y élites burguesas se comprometen en un empeño liberador, pero ¿con qué criterios, móviles, causas y grado de conciencia? El espíritu de lucha del sector popular raso lo describe con exactitud el historiador Bushnell (1966):

Cuando los reclutas eran finalmente enganchados, se les obligaba a marchar con las manos atadas por temor a que escaparan, y muchas veces se entregaban las armas a los soldados de infantería y los caballos, a los de caballería solamente cuando llegaban a la zona de pelea. Los ejércitos quedaban reducidos a la mitad a causa de las desertiones entre Cali y Popayán, o a una tercera parte en el viaje de Bogotá a Cúcuta. (p. 284)

Bushnell (1966) respalda su afirmación con el mensaje del general Santander al ministro del Interior:

Por otra parte, no son nuestros soldados como los de Europa. En estos hay ilustración, conocen la causa que defienden y saben las leyes a que están sujetos; en aquellos sucede todo lo contrario; su ignorancia es conocida, se les oculta regularmente por quién combaten, y por más que se les instruya en las disposiciones penales, muy pocos llegan a entenderlas. (p. 284)

Es cierto que el pueblo interviene en los sucesos del 20 de julio, presionando a los burgueses y aristócratas patriotas para que desconozcan el dominio peninsular. En ese momento se produce este hecho de gran trascendencia histórica; un grupo elitista reducido asume el gobierno, controla el poder y mantiene a las clases populares distanciadas de toda decisión que signifique cambios cualitativos del “orden” social y económico, llegando al extremo de declarar “reo de traición” a quien convoque al pueblo para protestar contra la sujeción a la Corona española (Henaó y Arrubla, 1952: 349; Fals Borda, 1968: 103). Esto da base para afirmar, con razón, que el grito emancipador (como asevera Fals Borda, 1968: 72) no implicó un apartamiento radical de la forma de vida señorial, fue más que todo una operación de tipo formal con cambio en el personal de guardia. Es digno de anotar que el 20 de julio de 1810, día en que estalla la rebelión, nadie menciona la palabra “independencia”. Los próceres deciden proclamar la “emancipación”. ¿Por qué? En realidad, se trata de dos términos con matiz diferente pues, según Zainqui (1979: 510), el primero indica la condición o facultad del individuo, conjunto de individuos, pueblo o nación para dictarse sus propias leyes, normas o principios, mientras el segundo se refiere a la consecución de la plena libertad.

Los antecedentes históricos anotados y esta matización semántica van a influir en la formación de nuestras agrupaciones políticas partidistas.

ORIGEN Y TENDENCIAS DE LOS PARTIDOS

En el momento de la Independencia, la aspiración de los próceres se orienta en dos sentidos: algunos, más radicales, quieren la emancipación absoluta y se muestran decididos a que el país acometa de inmediato su transformación política; otros, de tendencia tradicionalista, aparecen reticentes y consideran peligrosa cualquier actitud extremista, pero, por constituir mayoría, logran que en el Acta de Emancipación se reconozca a Fernando

VII como monarca del Nuevo Reino de Granada. Con una adición pueril y utópica: que se traslade a Santa Fe de Bogotá a ejercer el gobierno. Quienes así piensan son *independentistas promonárquicos*; a sus opositores se les tilda de *independientes absolutos*. Sin embargo, ninguno de los dos grupos, pertenecientes ambos a la misma élite, constituye un partido propiamente dicho, pues, aunque la mayoría de los precursores y libertadores se inspira en ideas roussonianas y montesquianas, para el pueblo la Independencia es un sentimiento en acción, una reacción emotiva, más que una posición intelectual o la fidelidad a un programa político o filosófico que no está en capacidad de comprender.

El Acta de Emancipación preceptúa que una Suprema Junta, en la que se concentran todos los poderes, promueva la reunión de una Convención Constituyente con delegados de las distintas regiones. A tal propósito lo afectan dos limitantes: la autonomía de las provincias y el sistema centralista como forma de gobierno. Por tal motivo las atribuciones de la Junta se consideran improcedentes y esta interpretación hace que las consecuencias negativas se produzcan de inmediato: algunas provincias desatienden la invitación y proceden a organizar sus propias Juntas alegando la autonomía que se les ha reconocido.

En ese momento existen siete subpaíses o “provincias” la Costa Atlántica, los Santanderes, Antioquia, Cauca Viejo, el Tolima Grande, el Centro (Cundinamarca y Boyacá) y el Sur (Nariño con parte del Huila actual). El conflicto surge entre la capital y la periferia: aquí se habla de imposiciones atentatorias contra la libre determinación a que tienen derecho las regiones, mientras en aquella, tal posición se considera sediciosa y a cuantos la asumen se les moteja de “generación de víboras”.

Las diferencias entre el centro y las regiones originan dos corrientes antagónicas: el *federalismo* y el *centralismo*. La actitud federalista se basa en que el Cabildo es la máxima autoridad en cada provincia y en que muchos patriotas atribuyen la prosperidad de Norte América al sistema federado de gobierno. Sus contendores opinan que el centralismo facilita la organización administrativa del Estado y de los recursos con que se debe hacer frente a la guerra. Haciéndose imposible un acuerdo entre las partes se opta por la solución violenta: en 1812 estalla la primera contienda civil. Hay un hecho claro, el centro intenta dominar la provincia y por natural reacción se enconan los intereses regionales y las aspiraciones de los caudillos lugareños, produciéndose una pugna entre grupos elitistas capitalinos y grupos elitistas provincianos. Se da un agravante: la decisión para desencadenar la guerra intestina no la toma el pueblo, sino sus dirigentes. La imposición se hace de arriba hacia abajo. Las masas solo serán carne de cañón. Aquí se plasma,

en el tiempo, la caracterización primitivista y multiforme de nuestras luchas políticas: adopción de posiciones extremas irreconciliables, pasión desbordada, lenguaje agresivo que engendra enemistades políticas, fomento del odio, predisposición a la violencia, división del campo entre vencedores y vencidos, aquellos con un concepto romano de la victoria y estos, humillados y resentidos, obstinados en una crítica nihilista ante cualquier iniciativa del triunfador (Fernández Botero, 1964: 6-7).

Lograda la independencia en 1819, el Congreso expide la Constitución de Cúcuta el 12 de julio de 1821, de acentuados perfiles centralistas. La acción del Congreso se refleja en estos hechos sobresalientes a) crea la Gran Colombia, formada por Venezuela, Nueva Granada y Ecuador; b) organiza el gobierno en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; c) estatuye que la Carta es inmodificable antes de 10 años; d) para un período de 4 años, elige presidente de la Gran Colombia al Libertador Simón Bolívar, que al poseerse de su cargo pronuncia aquella frase histórica: “Prefiero el título de ciudadano al de libertador, porque este emana de la guerra y aquel de la paz”.

En 1826, Bolívar y Santander son designados por el Congreso para la presidencia y la vicepresidencia de la república, respectivamente. El Libertador se halla en Lima, ocupado en redactar la Constitución por la cual debía regirse Bolivia. A última hora decide que dicha Carta sirva para gobernar a la Gran Colombia. En ella Bolívar amalgama principios de monarquía constitucional con elementos de república democrática representativa, y establece un presidente vitalicio sin responsabilidad ante órgano alguno del poder público. Cuando el Padre de la Patria se entera de la sublevación de Páez, comprende que debe aprovechar esa coyuntura para agudizar la crisis política emergente, desacreditar la Carta de Cúcuta e imponer su Constitución boliviana, por considerarla necesaria para gobernar con eficiencia un extenso país anarquizado y en formación. En desarrollo de ese plan envía desde Lima emisarios suyos al Ecuador, Colombia y Venezuela para que influyan en los pueblos y pidan el implantamiento de “su” proyecto. Algunas ciudades (Guayaquil, Quito, Panamá, Cartagena) lo reciben muy bien, pero otras como Bogotá, Tunja, Medellín, Popayán, Cali, Angostura y Barcelona lo rechazan abiertamente.

Cuando el gobierno de Bogotá, presidido por Santander, se entera de los planes que adelantan los comisionados de Bolívar, se apresura a condenar la maniobra. Los legalistas se alarman, rodean al vicepresidente y se preparan a defender la República contra la amenaza semimonarquista (Puentes, 1967: 38). En el congreso de 1827 chocan de nuevo dos fracciones de la misma élite, pues una postula la abrogación de la Constitución de Cúcuta y otra sostiene que esta se conserve intocable. Por fin se acuerda que al año

siguiente se reúna en Ocaña una Convención para resolver lo más conveniente a la República. Bolívar regresa de Caracas el 10 de septiembre de 1827, se presenta al Congreso y jura defender la Carta de Cúcuta, pero... despoja de la vicepresidencia a Santander. En abril de 1828 se instala en Ocaña la Convención. Los amigos de Bolívar quedan en proporción de 17 contra 54 santanderistas. Después, de dos meses de sesiones los bolivarianos se retiran y la Convención se clausura dentro de un lánguido ambiente de fracaso (O'Leary, 1980). Bolívar se proclama dictador y desconoce la Constitución de Cúcuta cuya vigencia jurara defender días antes. Santander, enemigo del absolutismo como forma de gobierno, se opone abiertamente al Libertador.

El hecho de que en ese momento se obre por simpatías personales más que en función de principios coordinados en un programa orgánico, da origen a tres grupos que, aun cuando se les reconoce públicamente, carecen de los elementos esenciales de un partido político:

- Los *ultrabolivarianos*: adictos incondicionales al Libertador y a su proceder dictatorial.
- Los *ultrasantanderistas*: leales a Santander y a su posición civilista.
- Los *moderados*: hombres con ideas liberales que mantienen un justo medio. Sin menoscabo de su admiración y respeto por el Libertador, no lo aceptan como árbitro supremo y único de los destinos nacionales. Respaldan la posición constitucionalista de Santander, pero desaprueban el sectarismo de sus partidarios (Guerra, 1952: 28).

Los dos primeros bandos llegan a su casi total extinción por tres causas: Bolívar renuncia y se retira el 1.º de marzo de 1830; sus opositores abandonan como bandera la intangibilidad de la Constitución de Cúcuta; la muerte del Libertador el 17 de diciembre de 1830.

En 1832 la tendencia de ideas más avanzadas presenta una triple ramificación: los *moderados*, los de *centro* con Santander como jefe y los de *izquierda* "liderados" por el Dr. José Vicente Azuero. A los anteriores se opone el grupo *tradicionalista* de inspiración bolivariana, muy desmedrado numéricamente, pero que agrupa elementos de gran prestigio e influencia. Los moderados se orientan ideológicamente por los postulados del liberalismo inglés, son decididos y fervorosos santanderistas, rechazan las formas absolutistas de gobierno, condenan el proceder dictatorial de Bolívar, defienden a todo trance el legalismo constitucional y respetan el sentimiento religioso de los colombianos. A la postre se unen con los tradicionalistas y eligen presidente al Dr. José Ignacio de Márquez.

Hacia 1837 aparecen los “ministeriales o casacas” y los “antiministeriales”, amigos del presidente Márquez los primeros y opositores a su gobierno los segundos. Son agrupaciones transitorias.

En 1848, los semanarios reaccionarios *El Nacional*, *La Civilización* y *El Progreso* afirman: “Somos el Partido Conservador”. *La Civilización* en sus números 12 y 17 de ese mismo año dice:

Los vencidos en la revolución acaudillada por Obando; los jóvenes ilusos y fogosos enardecidos con el ejemplo de la demagogia francesa; los corifeos de la tendencia a un cambio repentino y brusco tomaron para ellos solos el rótulo de LIBERALES. Los que buscaban el predominio de las ideas en una atmósfera de reposo, en un sistema doctrinal no individualista, los que invitaban a la unión del partido dominante bajo una misma bandera adoptaron el título de CONSERVADORES. (cf. *El Siglo*, octubre 2 de 1949)

Posteriormente, a los liberales se les llama “progresistas”, “radicales”, “Gólgota”, “draconianos”, “demócratas”, “federalistas”, “mosqueristas”. A los conservadores se les moteja de “serviles”, “beatos”, “rabilargos”, “fanáticos”, “papistas”, “retrógrados”, “centralistas”, “godos”.

En 1849 aparece casi simultáneamente un estatuto orgánico embrionario quizá tanto del liberalismo como del conservatismo; el programa liberal, elaborado por Ezequiel Rojas, se publica en *El Aviso*; el conservador, redactado por los doctores José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez, se da a conocer de inmediato en *La Civilización*. Ambos defienden la libertad, el orden, la justicia, la tolerancia política, el respeto a las creencias religiosas, condenan la dictadura y postulan la democracia como sistema de gobierno. ¿Qué los diferencia?

El encabezamiento de la plataforma conservadora dice:

El partido conservador no es el bolivariano de Colombia, ni ninguno de los viejos partidos de este país. Nosotros no reconocemos como partido liberal rojo al partido liberal de Colombia, ni al que restableció en la Nueva Granada el orden constitucional. (Tascón, 1943: 59)

El estatuto liberal hace constar, entre otras cosas: “Las libertades públicas se garantizan suficientemente. No se adoptará la religión como medio para gobernar”.

Las dos tendencias derivan progresivamente hacia el campo religioso, adoptando posiciones antagónicas e irreductibles. Lo explica Diego Caro cuando escribe: “La cuestión religiosa es lo que realmente se ventila en la

Nueva Granada. El catolicismo, o, mejor dicho, la idolatría, quiere sostener su rango y sus preeminencias con todo su fanatismo y la juventud, en su mayoría, lucha contra prácticas establecidas” (citado por Colmenares, 1997: 76). No hay debates de tipo teológico, lo que se discute es la influencia del clero y la manera de neutralizarla. Esta pugna político-religiosa es de suma importancia porque con ella se acentúa la imagen de un partido liberal anticatólico, enemigo de la Iglesia, anticlerical, “malo por esencia”, y la de un partido conservador medularmente clericalista, guardián y defensor celoso de los principios cristianos, “óptimo” por la naturaleza intrínseca de su ideología

Ambas agrupaciones son policlasistas, pues a ellas pertenecen adeptos de todos los estratos sociales y económicos. Su base la constituyen las clases populares pero las decisiones y programas se elaboran por élites altas y medias. El liberalismo sigue una línea popular más marcada y sus mayorías se hallan en los centros urbanos y fabriles; en cambio, la fuerza del conservatismo se concentra en las zonas rurales. Con todo, ninguno de los dos bandos puede realizar cambios revolucionarios porque sus metas no van más allá de un transitorio y momentáneo desarrollismo económico social. Se deben añadir estas otras razones: en los planes de gobierno no participa el pueblo; ambos partidos son esencialmente tradicionalistas; la fuerza de los líderes radica en la explotación del sectarismo colectivo; en las directivas priman las jefaturas heredadas; se piensa que el hijo del gran líder, del gran caudillo, generalmente emerge en la política nacional al amparo del prestigio del padre, aureolado con las propias virtudes del progenitor. Desde la más temprana edad empieza a formar parte de los directorios políticos, es decir, “nace hecho” como dicen las gentes en su argot popular. Nadie se atreve a discutirle su autoridad natural, y por solo ser hijo del gran conductor, va a ocupar sin resistencia antes bien con beneplácito el sitio de las grandes preeminencias y responsabilidades. Hay un deseo inconsciente de las gentes de que la sucesión de mando se establezca por estirpe, quizá porque ven prolongados la autoridad y el prestigio del padre en sus propios hijos. De tal manera que en cada uno de los partidos tradicionales hay tal vez una docena de familias vinculadas estrechamente a su historia, productoras sistemáticas de dirigentes para quienes la lucha ha sido fácil porque no han tenido que escalar posiciones en dura competencia con los hijos del pueblo (Santa, 1964: 49).

El tradicionalismo de los partidos se evidencia aún más por sus propios programas: los liberales se mueven sobre los parámetros de libertad, tolerancia, federalismo, educación libre, independencia de los poderes, responsabilidad política del Ejecutivo, inspiración popular en teoría, sufragio

universal; los conservadores, en cambio, postulan ejecutivos fuertes, educación confesional, voto calificado, clericalismo, persecución a grupos religiosos distintos al católico romano. Hoy las fronteras ideológicas entre los dos bandos aparecen borrosas y ambos evidencian su incapacidad para el cambio social que el país necesita. Se quedan en formulaciones teóricas de simple y anodina filosofía política.

La conclusión es obvia: se ha producido el deterioro de los líderes políticos, la decepción popular se generaliza y se buscan soluciones distintas a las ofrecidas hasta ahora por los dos bandos tradicionales. Hay que admitir que estos cumplieron su destino histórico y no dan para más. La causa fundamental de tal hipertrofia proviene de la ausencia, de estructuras intermedias a di verso nivel. Lo anotan Perez y Wust (1961: 49-50): en el plano histórico, la tradición de autoritarismo ibérico inhibió el nacimiento de una conciencia política autóctona y popular; en el plano demográfico, grandes masas analfabetas y pasivas han quedado aisladas, a merced de ambiciones personales o privadas, de castas o de grupos; en el plano social actúa una estructura biclasista, poco permeable, sin una verdadera clase media; en el plano económico social existe la preponderancia de un sector primario monoprodutor de materias primas y de un sector terciario o de servicios con muchos burócratas de carácter parasitario. Esta preponderancia del sector terciario obedece a una importación de valores culturales de civilizaciones más desarrolladas que crean exigencias artificiales para una sociedad poco estructurada, sin una base amplia de industrialización (sector secundario de la actividad económica). El éxodo rural se inicia antes de determinar la tecnificación de la agricultura, y los centros urbanos se organizan sin relación a la industrialización.

El Ejército permanece íntimamente ligado al poder político. Perduran las posiciones de compromiso con la Iglesia.

La industrialización naciente surge en muchos casos de subsidios artificiales estatales más que de las exigencias de desarrollo económico. Así vemos la industria de las bebidas alcohólicas a la cabeza, dentro de un Estado que se financia ampliamente con las rentas de licores mientras es insignificante la industria de bienes de producción.

La política invade las aulas universitarias, con politización de las cátedras. Aunque no todo es negativo, ya que ante la inoperancia de los políticos surge el idealismo del universitario sensibilizado por problemas nacionales no resueltos o ignoradas por aquellos.

El sindicato, siendo en sí un factor dinámico de progreso degenera fácilmente en instrumento de los partidos contra los intereses de los trabajadores.

La prensa sirve de órgano de presión ideológica de los diversos partidos, ajena a su misión de información objetiva de la opinión pública.

Todas las estructuras sociales se ven así debilitadas por una hipersensibilidad política, que desvía la solución verdadera del problema, cuando esta debe buscarse más en la vitalización de las estructuras del país.

MECÁNICA DEL BIPARTIDISMO ELITISTA

El ser humano, en cuanto unidad deliberante responsable, actúa movido por fuerzas opuestas de cuya contradicción constante fluye dialécticamente la evolución de las comunidades políticas.

Entre esas fuerzas se mencionan el gobierno y la oposición, el conformismo y la subversión, la estabilidad y el cambio, el tradicionalismo y la revolución (Santa, 1964: 14). Estas tendencias contrapuestas operan siempre en favor o en contra de algún partido. Por exigencia lógica, las ideas centrales de esta parte de nuestro discurso giran en torno a la definición del partido político entendido como

Una agrupación temporal o permanente de personas, guiadas por una directiva, unidas por aspiraciones comunes de acuerdo con un programa de principios y con una estrategia conducente a conquistar o conservar el poder político.

Al analizar los elementos de esta definición se conoce mucho del elitismo bipartidista colombiano y se entienden mejor su mecánica y su capacidad generadora de conflicto social:

a) Una agrupación de personas

Nuestros dos partidos han eludido su cometido esencial que es el de capacitar al pueblo para un desempeño racional de su quehacer político. Lo fanatizan sí, pero no lo politizan. Y como la secuela ineludible de cualquier fanatismo encandecido es el odio, este se trueca en razón sustentadora permanente de beligerancia sectaria.

Cabe como explicación de nuestro elitismo bipartidista la siguiente: son dos agrupaciones pertenecientes a la misma estructura dominante que antagonizan cuando luchan por el poder y se avienen cuando juzgan amenazados sus propios intereses. García (1957: 25) emite un juicio cierto cuando escribe que las tres posiciones cimeras de nuestras clases dominantes han sido, de acuerdo con la historia:

- La de aquellas minorías aristócratas de fines de siglo XVIII, que para conservar o reivindicar sus derechos o sus privilegios logran convertirse en una élite.
- La de todas aquellas clases ricas que, a lo largo de nuestra historia, han “luchado” por parecer élites, o minorías selectas, haciendo de la simulación una estrategia de supervivencia.
- La de las nuevas clases ricas —surgidas en la avalancha inflacionaria de la última postguerra— que ni siquiera tratan de parecer élites, porque no necesitan de la simulación cultural o política, pues tienen ya suficiente poder para no utilizar otra razón de supervivencia,

Situándonos en una perspectiva estrictamente política puede afirmarse que al ajuste liberal (1930-1946) respondieron los conservadores con una compulsión marcadamente burguesa. De esto se deduce que para entender la dinámica de nuestros dos partidos tradicionales se los debe situar en un contexto de clases con segmentos elitistas dominantes y sectores mayoritarios populares dominados.

b) Temporalidad

Los partidos políticos pueden ser transitorios o permanentes. Como en Colombia tienen esta última connotación, se los debe interpretar en términos de hegemonías liberales y hegemonías conservadoras que por razones varias alternan en el poder. Cuando uno de los bandos se estatiza, al final se esclerosa, se escinde luego por arribismos internos y pierde el control del Estado.

c) Una directiva

Las élites dirigentes son grupos que se caracterizan por su capacidad de triunfo a expensas de otros sin reparar en medios. La realización a que llegan es la de un populismo demagógico con un gobierno de castas. Inneablemente son poderosas, pero el secreto de su fuerza “no hay que buscarlo en su nivel cultural sino en el poder económico, el prestigio de la riqueza, la trabazón de intereses sociales por dentro de la armazón de los dos partidos o en el estado de ignorancia crónica del pueblo” (García, 1957: 13). A lo anterior debe agregarse que influye mucho el prestigio de los apellidos heredados.

Se ha dicho que donde las clases ricas no son élites (brotes de selección de la especie humana), su permanencia en el poder no se explica por la habilidad en las actividades económicas o administrativas sino por la incapacidad absoluta de las clases pobres. La permanencia en el poder no es una prueba

de nada, ya que la historia ha demostrado que cualquier grupo social aun el más inepto puede mantenerse en el gobierno por la sola fuerza de inercia de los intereses creados, por la coacción o la corrupción (García, 1957: 13).

Al pueblo se le convence de que él es quien elige delegados a las convenciones políticas departamentales o nacionales, pero las nóminas de participantes llegan confeccionadas desde las altas camarillas o las impone el jefe único en el momento que considera más oportuno, de donde resulta un “ilusionismo”, democrático en apariencia, que se desvanece ante la realidad. Los directivos a escala municipal, regional o nacional se escogen entre el clan caudillista creado por la mecánica del partido, con la venia del líder que logra conquistar el rol de jefe máximo.

d) Comunidad de intereses e intenciones

El consenso del pueblo surge cuando sus aspiraciones son interpretadas. El grupo dirigente político le hace creer que lucha por la supervivencia del sistema democrático y, sin embargo, cuando los sectores populares se organizan y manifiestan sus aspiraciones, se les aplasta por todos los medios sin excluir a milites que utilizan elementos letales de la guerra moderna. El engaño radica en que la minoría oligárquica maneja el “ilusionismo demagógico” para capitalizar en su provecho las aspiraciones populares. Los intereses del vértice y los de la base de la pirámide política son contradictorios. El secreto de la artimaña política, en extremo hábil, consiste en mantener un tipo de partido que no da a los de abajo ninguna oportunidad de liberación, pero alimenta en ellos su ilusión de libertad y de intervención decisoria (Puentes, 1967: 38).

e) Un programa

El fin último de todo programa político es el bienestar de la comunidad. Actualmente se da un fenómeno especial: los conservadores tienden a liberalizarse y los liberales se han conservatizado. Sus fronteras ideológicas se han ido esfumando, ambos se muestran teóricamente católicos; su aproximación al clero se ha hecho más notoria, e insistente; acogen por igual el proteccionismo aduanero; son partidarios del intervencionismo de Estado; han institucionalizado como forma de gobierno “el estado de sitio” durante largos periodos (Gallón, 1979); han permitido que el militarismo gane influencia como grupo de presión dentro de la esfera del gobierno; tienden a dar preeminencia a la universidad privada sobre la oficial; en cuanto al bienestar de la comunidad ni el partido liberal ni el conservador por separado ni unidos en el Frente Nacional han podido superar su proceso de deterioro innegable.

f) La estrategia

La historia política de Colombia se ha desarrollado en la mayor parte de su decurso mediante la guerra o la lucha civil entre los dos sectores de la misma clase dominante, ya estén en la oposición o en el gobierno.

f.1) La lucha civil

Se da cuando el bando en la oposición se halla en minoría real o impuesta y la facción de gobierno conquista y retiene el poder “por medio de una estrategia combinada de fraude, violencia y corrupción”.

Se sabe que, al consagrarse el principio de la representación popular, sin un pueblo capaz de comprender la vida social y de manejar responsablemente su destino, el sistema de representación funciona como un mercado electoral. La incorporación de la masa a la actividad política para dar mayoría de votos a las distintas facciones es el procedimiento para anular la vida democrática con la participación del mismo pueblo elector: la puerta de entrada a la vida política se cimenta sobre la falsificación de su voluntad y el fraude a sus instintos. Esto no quiere decir, como es obvio, que todos los líderes hayan recurrido a la engañosa movilización de los instintos elementales detrás de objetivos falsos o a la agitación por medio del despliegue de la irresponsabilidad verbal: quiere decir esto que la regla general no es la de quienes buscan el adoctrinamiento, sino la de quienes echan arena en los ojos del pueblo para administrarlo como mercado electoral (García, 1957: 30).

La perduración de tal conducta política obedece a cuatro factores principales: 1) una falla constitucional. El artículo 179 de la Carta dice: “el que sufraga o elige no impone obligaciones al candidato ni confiere mandato al funcionario electo”. De donde se sigue que en Colombia ningún mandatario es responsable directo ante el pueblo. El mandato popular no le acarrea responsabilidad de ninguna índole. Por consiguiente, al pueblo lo manejan a su amaño los controladores del mercado electoral. 2) El sistema electoral se manipula como una, agencia de partido. La casi totalidad de las reformas en este ramo se orienta a asegurarle mayorías al bando en el gobierno. Por eso en nuestra historia, el partido de oposición solo ha tenido estos canales de conflicto social para llegar al poder: el golpe de Estado, la insurrección armada y la escisión interna del grupo en bandos irreconciliables. 3) El uso de la fuerza militar para ganar elecciones, con una mecánica brutal: impidiendo el acceso a las urnas o arrebatando las cédulas de ciudadanía a los electores o diezmándolos con los fusiles oficiales. 4) El Parlamento no representa la voluntad popular. La falla radica en el sistema con sus crisis, sus deformaciones, su desmoronamiento, su carencia de vínculos y canales de

penetración en la voluntad y necesidades del pueblo, y su incapacidad para la vida republicana (García, 1957: 68).

f.2) La contienda armada

Es un mecanismo de dominio que excepcionalmente obedeció en Colombia a motivos ideológicos y casi siempre a ansia de predominio mediante el poder. Las masas participaron en las luchas armadas movidas por emocionalidad banderiza más que por procesos racionalizados de adhesión a su partido o a sus ocasionales caudillos.

Existe una relación casi sincrónica entre cada contienda y las Constituciones que nos han regido. Un esquema muy simple ilustra este aspecto:

- **Guerra civil de 1812:** Se origina en las diferencias entre federalistas y centralistas. Consecuencias: facilita la reconquista española.
- **La de 1840:** Se suscita por pretextos religiosos.
- **La de 1851:** Estalla como protesta contra las reformas liberales del gobierno de José Hilario López. Régimen: liberal. Promotor: el Partido Conservador.
- **La de 1854:** Dirigida contra el dictador Melo.
- **La de 1860:** Régimen: liberal.
- **La de 1876:** Tiene origen político-religioso. Régimen: liberal. Promotor: el conservatismo y el clero.
- **La de 1885:** Surge por motivos políticos. Culmina con la promulgación de la Constitución de 1886.
- **La de 1895:** Régimen: conservador. Obedece al descontento del liberalismo con el presidente Caro.
- **La de 1899 a 1903, llamada “Guerra de los mil días”:** Gobierno: conservador. Oposición: liberal. Consecuencia: se estabilizó la hegemonía conservadora hasta 1930¹.

En la etiología de todo este proceso de conflicto tanto civil como bélico incide una dualidad de factores que influyen en forma decisiva: la asimilación del partido a un clan y la mecánica para controlar las bases.

A) Asimilación del partido a un clan

En el partido, el tótem es reemplazado por el caudillo. En nuestro bipartidismo endémico este fenómeno perdura hasta hoy. Pero como en torno al

1 Los muertos de nuestras guerras civiles ascendieron a 130 600; los de la violencia fluctúan entre 170 000 y 250 000 (Guzmán, 1968: 341). En ambos acontecimientos jugaron papel muy significativo los partidos políticos.

jefe se cohesionan la comunidad partidista, la orientación política adquiere una connotación marcadamente unipersonal. En ocasiones aparece una ficción dirección pluralista tras de la cual está siempre el caudillo supremo a quien todos le consultan todo, “procurando no contrariar su voluntad, sus insinuaciones o sus intereses”, para el pueblo lo que vale y pesa es el nombre del caudillo, por el cual va hasta la guerra o se hace matar en cualquier reyerta de aldea.

El fenómeno se complica porque el caudillismo se hereda: basta llevar el apellido del líder cuasi sacralizado por el fanatismo de las masas para que el vástago tenga abierto el camino del éxito y asegure la adhesión de las multitudes. Así, el descendiente del gran “tótem” cuenta en su ventaja con la jefatura transmitida por herencia (Santa, 1964: 76).

Desde luego el caudillo es señor y moderador de la paz y de la guerra. Este poder adquirió viso legal en la Constitución de 1863 al autorizar el libre comercio de armas para los Estados de la Confederación. Era precisamente allí donde los caudillos de provincia ejercían total influencia. Veinte revoluciones locales y diez gobiernos derrocados por las armas fueron consecuencia lógica de dicha medida: cada jefe de cada Estado y cada partido pudieron introducir libremente cañones y lanzas, rifles, carabinas, ametralladoras, municiones y todo linaje de elementos de guerra que se iban allegando y depositando donde quiera.

Es en este período cuando se establece una distinción tajante entre el orden público local y el orden público nacional: podía turbarse el orden público de un Estado o estallar contiendas interestatales sin que ello constituyera alteración del orden público federal. Así, ante las pugnas internas en los Estados o de estos entre sí, el gobierno central debía permanecer neutral y no podía intervenir... A más de los parques nacionales cada Estado tenía el suyo o los suyos a costa de enormes erogaciones, cada partido poseía su armamento de guerra, cada caudillo su depósito de municiones privado y oculto y cada pueblo sus medios de apelar a las armas (Nieto, 1942: 403, 467).

Según algunos autores (Santa, 1964: 78) en el desarrollo de nuestro conflicto político-social se ha pasado por tres etapas de caudillismo y vamos hacia la cuarta: la del caudillo militar, la del caudillo letrado, la del caudillo pragmático y la del caudillo místico.

Cuando dentro del clan político el individuo ya entrado en años gana título de “persona notable”, adquiere estatus en la consideración popular e irremediabilmente se anquilosa porque se convierte en miembro inamovible del parlamento o de puestos nación. A los elementos jóvenes que pretenden llegar hasta los altos cenáculos del clan se les impone como condición necesaria la del *conformismo* con las tradiciones del sistema y la *sumisión*

*irrestric*ta al caudillo de turno y a los ancianos momificados, “vacas sagradas” como se les llama vulgarmente.

Otra faceta del *ethos* clánico es la filiación política por ancestro. En Colombia existe lo que se ha llamado “determinismo político uterino”, es decir: se nace liberal o conservador, por lo cual la adhesión a un partido es determinada por la opinión política del padre o de la madre. Abandonar el partido al cual están adscritos los ancestros equivale a una traición a la stirpe y a la tradición familiar. La imagen del caudillo se confunde en los hogares con la del partido. Desde la más tierna edad se inculcan al niño estas figuraciones que luego trascienden a la vida juvenil y adulta como arquetipos de excelencia humana y grupal. El maniqueísmo de bandería se convierte así en virtud esencial y trascendente. Durante la violencia, el espectáculo del genocidio presenciado por los niños acreció la dinámica que conllevan las discriminaciones nacidas de actitudes maniqueas.

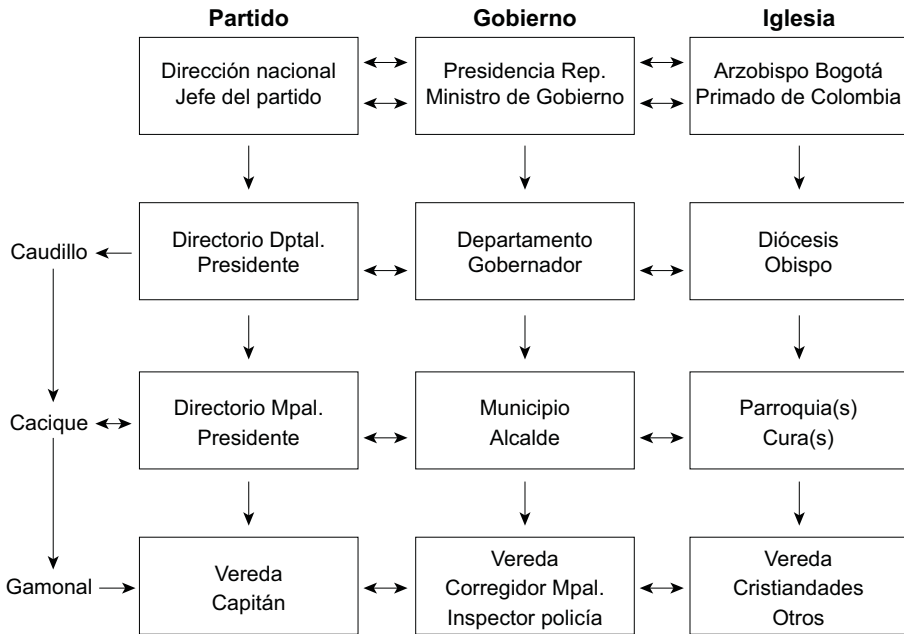
La endogamia partidista no puede omitirse como componente del *ethos* clánico. Consiste en la tendencia tradicional a que las uniones conyugales se realicen con personas de idéntica opinión política. Contradecir esta norma o violarla origina serias discrepancias intrafamiliares y el cónyuge de opinión política opuesta a la que domina en el grupo primario pierde prestigio y estatus social en el grupo vecinal. Por eso es de tan frecuente ocurrencia en Colombia hablar de familias liberales y familias conservadoras.

Aún hay otro elemento integrante; la ecología política. La mayoría numérica de familias de determinada nominación partidista hace que se hable de veredas, municipios y aun de ciudades liberales o conservadoras. Especialmente en lo relativo a veredas y aldeas, la violencia produjo fenómenos ecológicos que se tradujeron en la homogeneidad política veredal o zonal (Guzmán, 1968: 106).

B) Mecanismos de control

Para imponer su dominio, la maquinaria política cuenta con una serie de instrumentos relacionados con los diversos organismos estructurales del partido, el Gobierno y la Iglesia. En la Figura 1 pueden apreciarse todas estas interconexiones, tanto en forma vertical como en sentido horizontal.

En la base de las estructuras *Gobierno-partido* está el pueblo sometido a caciques y gamonales, vocablos estos sinónimos, pero cuya característica dominante la ha fijado el uso popular dando al término *cacique* un sentido de mayor influencia social con radio geográfico más amplio; la voz *gamonal* implica influencia y espacio reducidos. El cacique influye a nivel departamental, provincial o municipal, mientras el gamonal lo hace en la vereda.



Interconexiones entre estructuras del partido, el Gobierno y la Iglesia

El cacique, advierte Santa (1964: 77), esa especie de señor perdonavidas que manda en las oficinas públicas, que quita y pone empleados a su antojo, que consigue becas y canónjías para su trinca de electores, que anula y da reputación, que ordena por dónde debe hacerse el camino o construirse el puente, es el eco distorsionado del caudillo. Con todos los defectos de este y sin ninguna de sus virtudes hace mover los ejes de la política provinciana y conoce hondamente todos los mecanismos y resortes del substrato pasional de nuestro medio. Existe porque el pueblo lo quiere, porque tolera su imperio despótico y caprichoso, porque no tiene capacidad de rebelarse contra él y se somete sumisamente a su capricho y a sus veleidades, porque no tiene una conciencia política que lo haga reaccionar contra su nefando dominio.

El gamonal campesino es una especie de lugarteniente del cacique. Los parámetros de su personalidad son los del hombre primario: agente insustituible del fanatismo, poderoso si se sabe respaldado por alguien de mayor influencia, impositivo para mantener su hegemonía, cerrado de sesera, frecuentemente analfabeto, irracional en sus determinaciones, incontradecible en las órdenes que imparte, brutal en la ejecución de las mismas, exige a todos sumisión irrestricta y silencio cómplice, características que lo hacen la encarnación viviente del ignaro activo.

Resulta así que la mecánica de los partidos y sus intereses de dominación tienen como eje al cacique y al gamonal, pivotes en sí deleznable pero de gran eficacia para el fraude, la pillería y la desintegración social.

LOS PARTIDOS Y LA VIOLENCIA

En *La violencia en Colombia* (Guzmán, 1968: 15-39, 41-47, 351-359; cf. también Oquist, 1978: 187-203) se demuestra de manera incontrovertible que las dos colectividades políticas tradicionales colombianas precipitaron al país en la más catastrófica situación de conflicto que registra su historia. La incompreensión fue una de las expresiones más feroces, sobre todo del lado conservador al exaltar la “acción intrépida” y apologizar el atentado personal (Tirado Mejía, 1979a: 164). El denominado “Centro de Acción Conservadora”, por ejemplo, llegó al extremo de proclamar: “Somos católicos, conservadores, nacionalistas y reaccionarios”. Uno de los ideólogos del partido (Villegas, 1937) escribió: “Predicamos la intransigencia que impone, por medio de la palabra y de la acción y si necesario fuera con la violencia, las ideas que realicen el bienestar colectivo dentro de las normas de orden y autoridad” (p. 77). Los gobiernos de Ospina Pérez (1946-1950), Laureano Gómez (1950-1953), Urdaneta Arbeláez (1953) y Rojas Pinilla (1953-1957) la violencia dominó al país. Rojas, proclamado por todos como “salvador” se apoyó cada vez más en los militares y endureció su régimen hasta el extremo de clausurar diarios liberales y hostigar a periódicos conservadores que le eran adversos (Tirado Mejía, 1979a: 153). Quiso contrarrestar el vacío con la fuerza y a la represión en los campos se sumó la violencia en la ciudad (Guzmán, 1968: 227-231). Además, se empeñó en activar el binomio pueblo-Fuerzas Armadas, intento fallido e inoperante a todas luces, pues no contaba ya con el apoyo de la clase dominante. Esta buscó soluciones apremiantes: después de más de un siglo de división plasmada en nueve guerras civiles y cuando aún se vivía la violencia que dejó miles de muertos, los dirigentes nacionales decidieron “deponer los odios entre los partidos”, derrocar al “dictador”, firmar un pacto de paz e instaurar la política de “Frente Nacional”, obligatorio desde 1958, según el cual durante 16 años, los cargos públicos se distribuirían por mitad entre liberales y conservadores, y presidentes, de ambos partidos se alternarían cada 4 años en el gobierno (Tirado Mejía, 1979a: 183).

El convenio frentenacionalista se entrelaza con un conjunto de fenómenos, de los cuales unos surgen al implementarlo y a otros da origen inmediato. Ejemplos descollantes: a) Laureano Gómez —famoso por su intran-

sigencia sectaria— regresa al país y explicita que la lección más importante aprendida por él durante el exilio era que la libertad de expresión, sobre todo la de prensa, debía ser defendida a toda costa; b) López Pumarejo juzga que ningún problema nacional decisivo separa a las dos colectividades políticas tradicionales; es decir, López da muestras de un realismo conservador y Gómez exterioriza convicciones liberalizantes; c) los dos partidos se empeñan en la tarea de devolverse/mutuamente el crédito; d) la reforma agraria que vino después no pasó más allá de un reformismo asfixiado por la inercia y la demagogia; e) Lleras Camargo intentó colocar a los militares en su sitio a cambio de una cuota de poder que creció progresivamente; f) después de la pacificación lograda por su gobierno a través de la Comisión Investigadora de las Causas de la Violencia, los presidentes posteriores (Valencia, Lleras Restrepo, Pastrana, López Michelsen) fueron represivos, hecho que alcanzó su clímax en el régimen de Turbay, hábilmente manejado por los titiriteros militares.

Esta síntesis de los planteamientos hechos por Arrubla (1979: 196-219) se complementa con otros testimonios: Fals Borda (1968: 144) interpreta el sistema de gobierno frentenacionalista como el mecanismo ideado para estabilizar el nuevo orden social burgués. Sus metas no son revolucionarias porque se restringen a sugerir la necesidad de una “convalecencia democrática” para restablecer el “régimen de derecho” y salvaguardar la Constitución. Propósitos que según los promotores del pacto son alcanzables mediante “el entendimiento y conjunción de los dos partidos tradicionales para presentar un frente único de resistencia a la destrucción sistemática del patrimonio moral, institucional y jurídico de Colombia”. El ajuste político es protocolizado por el plebiscito del 10 de diciembre de 1957, según el cual los liberales aceptan la declaración eclesial sobre el catolicismo como religión oficial y los conservadores prometen no oponerse a una mayor participación política del pueblo y a la planificación estatal. Aparentemente se repitió el fenómeno de que los conservadores compeleen y los liberales ceden, hecho comprobado desde las épocas de Núñez y Caro (Fals Borda, 1968: 145). Algunos politólogos llaman “superestados” a los partidos políticos colombianos. Laserna (1966: 53) hace al respecto un planteo interesante, verídico además, tomando como punto de referencia el Frente Nacional. Antes de este pacto, dice, no existía plenamente el Estado colombiano. Teníamos, con breves e inciertos períodos de tregua, dos Estados que con pretexto de una lucha ideológica se destruían entre sí: el Estado liberal y el Estado conservador. Pero no existía el Estado de todos los colombianos, el Estado de derecho representante de los intereses de la nación entera. Había un Estado colombiano como figura retórica, como

realidad de papel. El Estado liberal o el Estado conservador no eran de papel sino de garra y colmillo con policías, jueces, escuelas y puestos públicos. Eran Estados generosos y cómplices con sus adictos, e implacables con el adversario. Determinaban quién era amigo y quien enemigo, quién podía dormir tranquilo y quién con angustia y sobresalto, en qué vereda y bajo cual alcalde, a quiénes amparaban y a quiénes desprotegían de las garantías constitucionales.

Lo aseverado por Laserna puede completarse con estas precisiones: el Frente Nacional devino en requisito funcional de la clase detentadora del poder; fortaleció al Estado y le permitió actuar como instancia racionalizadora de la administración con desmedro de la influencia clientelista a nivel regional. Los 72 gamonales y caciques, antiguos detentadores del poder local, agrega Miranda (1977: 26), se han ido incrustando paulatinamente en el nuevo sistema y en determinados casos han llegado a instrumentalizarlo... El Frente Nacional echó los fundamentos para concentrar en forma racional el poder de las clases en el Estado; así, la relación de este con los partidos se mantiene invariable, pero con los ciudadanos de base continúa mediatizada por los partidos. Esto produce un fenómeno de involución (modificación retrogradante) de roles señalado por Laserna (1966):

El partido cumple funciones que incumben al Estado y como este no da ninguna protección o servicio, el godo raso o el liberal de tiempo completo se sienten vinculados al partido más que a la comunidad nacional. Los dos partidos corresponden funcionalmente a dos nacionalidades que se combaten.
(p. 29)

El fenómeno dominante que contribuirá a definir en gran manera la realidad futura de Colombia aparece integrado por estos componentes, todos subversores: los grupos tradicionales enemigos del cambio se hacen cada día más visibles; son los terratenientes latifundistas; los gamonales e intermediarios; los empresarios, industriales y banqueros que crean monopolios explotadores del hombre y los recursos; el alto clero continúa identificándose con la aristocracia, los plutócratas y el gobierno; militares cada día más subyugados a potencias extranjeras imperialista; diversificación de frentes guerrilleros; boicot de los mandos militares a medidas de paz tomadas por el presidente Betancur.

CONCLUSIONES PARCIALES

1. El hecho de haber encontrado los grupos tradicionales una nominación explícita, constituye un factor determinante en el desarrollo del conflicto social en Colombia, pues las adhesiones y lealtades de la mayoría popular y de la clase media no ilustrada, se basan en motivaciones denominacionales. En efecto, en Colombia persiste el mito de que la política es una actividad que incumbe “a toda la comunidad nacional”, por lo cual amplios sectores de base caen en tal engaño. Pensamos con Miranda (1977: V) que la política es necesariamente una actividad de clase, es decir, de la clase o las clases en el poder que a través de la historia han manejado los mecanismos de permanencia, hegemonía y autoreproducción como hábilmente lo ha hecho la “clase política” colombiana, pues por una parte, instrumentaliza el más sutil de ellos cuando apela al honor, a la fidelidad, a la lealtad y, por otra, se adapta a las exigencias del desarrollo capitalista que ve en la “democratización” su máximo soporte ideológico.
2. Las élites caen en la “energética del nominalismo” que utilizan para aglutinar las masas en torno a banderías excluyentes, dando origen a una permanente situación de tensiones sociales.
3. Institucionalizado el bipartidismo ha fracasado todo intento de crear nuevos partidos con arraigo suficiente entre las clases populares. Por eso no pudieron progresar el Partido Católico que insinuaran en su momento Mariano Ospina Rodríguez y Marco Fidel Suárez, ni el Republicano de Carlos E. Restrepo, ni el Unirismo de Jorge Eliécer Gaitán, ni el Movimiento de Acción Nacional (MAN), ni la Alianza Nacional Popular (ANAPO), creados para apoyar al régimen de Rojas Pinilla, ni el Demócrata Cristiano, ni el Laborista sugerido en 1969.
4. Los símbolos cobran categoría de mito: el color rojo se interpreta como el de la libertad, la franqueza, la afirmación y el valor, mientras que el azul es el de la religión, el orden, la tradición y toda una serie de bondades en las que lo político se mezcla con elementos religiosos tutelados por la Iglesia.
5. Símbolo material supervalorado que contribuye a la identificación de los grupos lo constituyen las banderas: que si es roja implica ardentía, presencia y recuerdo de la sangre vertida por los liberales en los campos de batalla, y si es azul se la correlaciona con creencias mágicas o religiosas, “azul es el cielo donde está Dios”, “azul es el manto de la Virgen María”, “azules son las venas por donde corre la sangre”. Expresión y prueba de ello fue el hecho de que en villas y pequeñas ciudades dominadas por los genizaros oficiales que hacían la violencia, se obligó a las gentes a pintar

de azul las puertas de todas las casas. Aplicando la interpretación sociológica, se está ante un caso patético de internalización simbólico-mítica.

Precisamente durante la violencia el más dilatado y plurifacético período de conflicto social de Colombia reviven, con intensidad inigualada hasta entonces, todos los símbolos tradicionales: si otrora los conservadores entraron en batalla portando el estandarte pontificio y banderas engalanadas con escapularios y otros objetos considerados sacros, hogaño consuman genocidios macabros al grito de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la religión católica!

6. El bipartidismo crea y nutre la superexaltación del caudillo. Al pueblo se le habituó a luchar por nombres de líderes elitistas y no por ideologías suficientemente racionalizadas.
7. Las élites políticas bipartidistas se unen cuando juzgan necesario neutralizar y destruir cualquier movimiento popular de liberación,
8. El bipartidismo da origen al paralelismo sindical en las agremiaciones de trabajadores, con lo que se impide o se retarda el desarrollo de una conciencia de clase. En cuanto a otras organizaciones de base, se hallan en manos y bajo inmediata vigilancia de las élites gubernamentales, políticas, militares, económicas y religiosas que manipulan una intrincada maquinaria con la cual se impide al pueblo ser agente activo de cambio social.
9. Con el bipartidismo se abrió una puerta franca durante mucho tiempo a la Intervención del clero católico en política conservadora.
10. A pesar de su agotamiento, es previsible que los dos partidos tradicionales ejerzan su dominación a través del control del Estado, quizá por mucho tiempo todavía, mientras no surja una fuerza de derecha o de izquierda que los rebase, fenómeno que parece remoto dada la desunión de los grupos que proclaman la necesidad de cambios fundamentales para crear un orden político social distinto al que hoy rige los destinos de la nación.

IGLESIA Y PODER

Ante todo, aclaramos que aquí se alude a la Iglesia institucional, considerándola como el organismo burocrático no gubernamental más grande del mundo, cuyos casi dos millones de trabajadores a tiempo completo (sacerdotes, religiosos, laicos) laboran dentro de una estructura corporativa tenida como una de las organizaciones dirigidas con mayor eficacia en la actualidad (Illich, 1967).

La estructura temporal de la Iglesia puede ser objeto de análisis sociológico al igual que cualquier institución en que intervienen estos dos elementos: organización burocrática y régimen de autoridad, lo cual conlleva estatus y roles, manejo de personal, bienes materiales, normas y valores susceptibles de mayor o menor grado de internalización e internacionalización. Este es el motivo para que, como dice Birou (1960, citado por CIDOC, 1966: vol. 3, 249), la Iglesia al constituirse como institución visible esté comprometida con el tiempo y con la vida terrestre, tenga una historia y sea una sociedad.

En el mundo apegado todavía a arquetipos feudales y al espíritu constantiniano, la Iglesia identifica su modelo ideal de sociedad con la defensa del Estado católico. Esto explica por qué adopta posiciones contrarrevolucionarias cuando percibe el auge de los principios de una sociedad democrática y laica (Comín, 1977: 37 *et passim*). Es innegable su vinculación con fuerzas reaccionarias ante la aparición de las revoluciones socialistas. Hoy podemos hablar de una auténtica astucia vaticana que ha tratado de apoyar las contrarrevoluciones para, una vez derrotadas, adaptarse en las mejores condiciones a la nueva situación (Comín, 1977: 38). Lo acaecido en las democracias populares del Este o en Cuba socialista, comprueba el papel de la Iglesia

como fuerza de reacción y como brecha por donde ha tratado de introducirse el imperialismo norteamericano.

Como las aseveraciones no son demostraciones hemos procurado que a toda afirmación acompañen hechos o documentos que las comprueban.

Partiendo de las cuatro aclaraciones anteriores, se puede considerar el caso específico colombiano a la luz de este enunciado: la injerencia de la Iglesia católica en la vida sociopolítica colombiana constituye una constante histórica que se inicia con la Conquista española y perdura hasta el presente. Esto permite plantear y responder los interrogantes siguientes, todos de suma importancia: ¿De qué injerencia se trata? ¿Cuáles han sido las implicaciones y efectos de la acción eclesial? ¿Cuál su respuesta al cambio según los “signos de los tiempos”? ¿Cuál su actitud ante distintas corrientes de pensamiento político o religioso?

La respuesta a tales preguntas se concreta en tres puntos que fijan el tema de análisis en esta parte de nuestro estudio. Tradición religiosa eclesial, opción ante corrientes políticas y movimientos no católicos, inmovilismo vs. renovación.

ASPECTOS TRADICIONALES

La intervención de la Iglesia en la vida social del nuevo mundo escribe Friede (1965: 258), fue similar en la Península y en sus dominios ultramarinos. Incorporada al orden semifeudal español por razón de sus extensas propiedades, la Iglesia peninsular se aferró en lo económico y espiritual a sus prerrogativas medievales. Lo propio hizo en América cuando una vez asentada, comenzó a reunir bienes territoriales y adquirió grandes riquezas, acrecentadas por los diezmos eclesiásticos y las limosnas de los feligreses. América fue terreno aún más propicio para que la Iglesia consiguiera preeminencia social. Su función de censora del Nuevo Mundo y de informadora ante la Corona posición que conservó durante toda la Colonia le proporcionó gran ascendiente. Hacia fines del siglo XVIII fue un arzobispo virrey, don Antonio Caballero y Góngora, quien rigió los destinos espirituales y políticos del Nuevo Reino de Granada. Índice de la internalización de creencias religiosas es el hecho de que cuando se proclama la emancipación (20 de julio de 1810), los vocales de la primera Junta de Gobierno, con una mano sobre los evangelios y con la otra haciendo la señal de la cruz, ante un crucifijo prestan este juramento:

Juramos por el Dios que existe en los cielos, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta Acta y derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana. (Henaó y Arrubla, 1968: 344)

Las diversas Constituciones que ha tenido la nación se inician con invocaciones religiosas, lo cual traduce una evidencia más de la asimilación de valores católicos. Lo demuestran sus encabezamientos:

- La de **1821**: “En el nombre de Dios Autor, y Legislador del Universo”.
- **1830**: “En el nombre de Dios, Supremo Legislador del Universo”.
- **1832**: “En el nombre de Dios, Autor y Supremo Legislador del Universo”.
- **1843**: “En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo”.
- **1853**: “En el nombre de Dios, Legislador del Universo”.
- **1863**: No se alude a Dios en el preámbulo, pero la Diputación del Cauca al ratificarla, invoca como *suprema ratio* el “nombre de Dios, Autor y Legislador del Universo”.
- **1886**: “En el nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”.
(Fernández Botero, 1964: 313)

El Decreto 0247 de 1957 por el que se convoca a los colombianos mayores de 21 años para que mediante plebiscito se introduzcan algunas reformas a la Constitución de 1886, comienza así:

En el nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, y con el fin de afianzar la unidad nacional, una de cuyas bases es el reconocimiento hecho por los partidos políticos de que la Religión Católica, Apostólica y Romana es “la de la de la Nación, y que, como tal, los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social”. (cf. Vázquez Carrizosa, 1979: 312)

Tres razones principales explican el predominio religioso eclesial en la sociedad colombiana desde sus orígenes hasta hoy: primera, el que fuera la Iglesia la única entidad autorizada para venir a implantar la religión cristiana en tierras de América; segunda, el que se le hubiera concedido la exclusiva para abrir escuelas y universidades, aunado este privilegio a la imposición de creencias y defensa de la ortodoxia por medio de la Inquisición; en tercer lugar, el reconocimiento que de sus privilegios han hecho, con rarísimas excepciones, los gobiernos hasta el día de hoy. Dicho predominio explica en

gran parte la actitud intransigente asumida por la Iglesia ante corrientes de pensamiento reñidas con el catolicismo romano, como se ve a continuación.

OPCIÓN ECLESIAL ANTE IDEOLOGÍAS Y SISTEMAS NO CATÓLICOS

El liberalismo, la masonería, el protestantismo y el comunismo conforman las tendencias que irrumpen en un momento dado en el panorama político social colombiano, a las que la Iglesia considera enemigos irreconciliables ante los cuales adopta una actitud ofensivo defensiva y a los que ataca con inusitada vehemencia, comportamiento que tiene dos objetivos: uno, tutelar la ortodoxia dogmática “*ratione aeternae salutis animarum*”, y otro, fortalecerse como grupo de poder adoptando actitudes condenatorias encaminadas a preservar intereses materiales y a mantener sus privilegios. En amparo de su conducta apela como potísima razón justificativa a las normas vaticanas. Es cierto que las prescripciones pontificias tienen carácter obligatorio universal cuando abarcan a todos los fieles. Este es un aspecto importante; sin embargo, a nosotros nos interesa conocer la manera como se aplicaron en Colombia las orientaciones papales. Entre los autores y fuentes remotas o próximas determinantes de la conducta eclesial colombiana debe citarse a Pío IX (*Alocución Acerbissimum*, septiembre 27/1852; Encíclica *Incredibili Affectamur Dolo*, septiembre 17/1864; el *Syllabus*, septiembre 30/1865) y a León XIII con sus cartas universales *Libertas* (junio 20/1868) y la *Inmortale Dei* (1885). En el siglo xx, la *Divini Redemptoris* y la *Quadragesimo Anno* de Pío XI, varias alocuciones y discursos de Pío XII y, por último, pronunciamientos de Paulo VI y Juan Pablo II en nuestros días.

Veamos los diferentes campos o frentes en que la Iglesia libra su lucha: un frente antiliberal, frente antimasónico, frente antiprotestante, frente anticomunista.

FRENTE ANTILIBERAL

En el documento *Plures*, dirigido a los obispos de Colombia, se lee: “Instrúyase al pueblo claramente y con toda exactitud en aquellas cosas que merecen la mala nota del liberalismo y, por ende, la improbación de la Santa Sede” (Episcopado Colombiano, 1931: 48).

De inmediato, los obispos promulgan normas sobre la conducta del clero en la predicación, el confesonario y las elecciones: recomiendan que

“No se inicie la confesión por preguntar al penitente si es liberal, sino sobre la cooperación con el adversario”; señalan como actos explícitos de cooperación “votar o comprometer a otros a que sufraguen por candidatos hostiles a la Iglesia o que no den a ésta suficientes garantías”. (Episcopado Colombiano, 1931: 48)

Indicaciones más explícitas se dan en 1916, 1927 y 1930 (Episcopado Colombiano, 1931: 57, 60, 65).

Dentro de una sutil táctica para mantener su posición privilegiada, la estructura eclesial se alía con el partido conservador que la manipula para su propia conveniencia. Muestra de la simbiosis religión-conservatismo y de la manera como este instrumenta a la Iglesia, la constituye la siguiente hoja de propaganda:

ATRÁS LOS ATEOS-. Así como no se puede ser católico y masón al mismo tiempo, los Concejos Municipales no pueden ser de los comunistas. A los Concejos Municipales no pueden entrar los comunistas. Los católicos no pueden votar por los comunistas. La peste comunista se está infiltrando en todos los organismos de la vida colombiana y constituye una amenaza para el sentimiento católico del pueblo y para las mismas instituciones de la República. Frente al avance comunista en Colombia, que cada día se perfila con mayor peligro, es necesario tomar resoluciones definitivas. Ha pasado ya el tiempo para la contemplación pasiva. Hemos visto la multiplicación de los adeptos y presentado los peligros, y ha llegado también el momento de una nueva cruzada POR DIOS Y POR LA PATRIA,

Nadie será ajeno a la lucha. Está de por medio la tradición católica del país y la obligación irrenunciable de defender a Bogotá de los males que se vislumbran. Hace algún tiempo el comunismo era una agrupación inofensiva; hoy es el flagelo del pueblo.

Los comunistas, contrariando las leyes de la República, han hecho del sindicato un arma política aprovechándose para ello de la ingenuidad y de la ignorancia de las gentes.

Si usted es católico verdadero, apoye la lista oficial del DIRECTORIO CONSERVADOR DE BOGOTÁ.

Comité Conservador de Agitación y Propaganda. (CIAS, 1969: 54-55)

Una vez supeditada a los intereses políticos, la Iglesia actúa en función abiertamente temporalista y el partido no da paso de importancia sin consultar a la jerarquía católica. Cuando en 1930 se rompe la unidad conservadora, los jerarcas optan por una táctica de equilibrios desconcertantes, cuya línea rectora consta en el siguiente documento “privado”, de gran significación.

ACUERDOS SECRETOS (1930)

De acuerdo al Archivo Arzobispal de Pamplona, Fondo Asuntos Políticos, se establecieron los siguientes acuerdos:

1. Si el partido conservador se divide entre candidatos igualmente católicos sin lograr la unión, se permanecerá neutral a no ser que se prevea el triunfo del liberalismo,
2. Si uno de los bandos aparece apoyado por el liberalismo con compromiso de los principios católicos, el clero católico, se inclinará al bando netamente católico,
3. Los Reverendísimos Ordinarios trabajan para que en los directorios se coloquen personas de confianza e influencia en estos, para que sean designados como candidatos porque dan mejores garantías para la Iglesia y la Patria.
4. Los Párrocos deben trabajar privadamente con los dirigentes de los pueblos para que estos organicen con la debida anticipación las elecciones locales.
5. El episcopado podría lanzar el candidato católico si es el medio único para evitar el triunfo del liberalismo.

Lo que interesa es “evitar el triunfo del liberalismo”, pero este objetivo no se logra debido a que el partido conservador se divide (candidaturas de Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo), formándose dos corrientes antagónicas en el clero, hecho que se agrava porque el Arzobispo Primado de Colombia no asume su tradicional papel decisorio, inapelable y supremo ante circunstancias adversas a la Iglesia y a su aliado el conservatismo.

Lo anterior tiene un antecedente histórico-político importante. A comienzos de 1925, el arzobispo de Bogotá, Mons. Bernardo Herrera Restrepo, comunicó al doctor Miguel Abadía Méndez y al general Alfredo Vásquez Cobo que serían presidentes de Colombia en 1926 y 1930 respectivamente. El primero de ellos lo fue en efecto, pero con motivo de la elección del segundo surge la escisión en el conservatismo. Consultada la Santa Sede por Mons. Perdomo, sucesor de Herrera Restrepo, esta recomienda al

episcopado que apoye al candidato lanzado por el Congreso, designación recaída en Guillermo Valencia (De Roux, 1983: 37; Restrepo Posada, 1971: 47, 79).

Sin embargo, los obispos antagonizan y, como consecuencia, los eclesiásticos se entregan de lleno a la politiquería, comprometiéndose en una terrenal contienda de apetitos temporales y bosta moral. De todo ello hay pruebas. Cítanse a modo de ejemplo, estas:

Jericó (Antioquia), enero 2, 1930

Illmo. Obispo

Bucaramanga

Arzobispo Medellín dio circular apoyando francamente candidatura Valencia, condenando disidencias. Señor Arzobispo dícame “yo apoyaré Valencia”. No dejemos dormir el último reducto de las instituciones cristianas que es la unión de los obispos. Agradeceríamos le que ayuden urgiendo Bogotá--unión. Affmo. Francisco Cristóbal, Obispo.

Respuesta:

De acuerdo con Primado y Conferencia Episcopal apoyemos a Vásquez. Así salvamos último reducto, cumplimos deber de conciencia. Affmo. Rafael, Obispo.

Bogotá, enero 28, 1930

Obispo Pamplona

Mi circular apoyo Valencia produjo efectos desastrosos aquí. Pueblos resistidos. He aconsejado párrocos no ponerse en pugna, dejarlos seguir corriente Vásquez. Affmo, Arzobispo.

Bogotá, enero 28, 1930

Obispo Pamplona

Habiéndose modificado órdenes, cada obispo puede asumir responsabilidad obrando como mejor le pareciere para intereses Iglesia, Estado. Corriente Vásquez es incontenible. Ismael, Arzobispo.

Bogotá, febrero 1, 1930

Obispo Pamplona

Aviso a Vuestra Señoría Ilustrísima, circular unión Valencia fue contraproducente aquí. No veo más salvación contra candidatura liberal que apoyar todos Vásquez Cobo que tiene más probabilidad triunfe por su gran popularidad. Ismael, Arzobispo.

Para el ataque eclesial al liberalismo en el poder sirve de pretexto la política agraria oficial plasmada en la ley 200 de 1936 (llamada “Ley de Tierras”), y la reforma constitucional de este mismo año. El análisis patentiza que el clero se alía con sectores económicos fuertes, políticamente importantes, unión que se utiliza como trinchera de oposición. Al respecto es necesario ver los antecedentes, su concreción en hechos, y las consecuencias. La política social y la reforma fiscal propuestas por el ejecutivo, vienen a constituir la causa determinante de los estilos de comportamiento propios de los diferentes estratos sociales: los industriales atacan al gobierno “si bien algunos más clarividentes comprenden su política modernizante y lo apoyan a título individual” (Tirado Mejía, 1979a: 162); terratenientes liberales y conservadores crean la APEN (Acción Patronal Económica Nacional), reducto de enconada oposición al régimen y de violencia contra campesinos que reivindicaban la propiedad de la tierra. Pero la acción más vehemente la ejerce el partido conservador en connivencia con el clero y con grupos fascistas. Los conservadores logran “revivir el problema religioso y ganarse para su política la beligerante participación de la jerarquía católica” (Tirado Mejía, 1979a: 1963). En el fondo aparece una pugna dialéctica entre el gobierno y los grupos burgueses dominantes, traducida así: liberalismo-conservadurismo; revolución en marcha-anticambio; salida modernizante-unión Iglesia y sectores reaccionarios; reforma-antirreforma; políticas nuevas-bolchevismo, subversión, comunismo; cauces democráticos-acción intrépida violenta.

Expresión clara y probatoria de los propósitos clericales, de sus exigencias y temores, y de su preocupación por conservar sus privilegios y gabelas, es la comunicación dirigida por los obispos al Jefe del Estado, el 17 de marzo de 1936, donde expresan, entre otras cosas;

No es que seamos intransigentes con toda reforma de la Constitución actual. Dejamos abierto el campo a la discusión sobre la oportunidad de tales o cuales reformas parciales [...] ¿Qué queda en pie de los derechos de la Iglesia y de las instituciones cristianas que consagra la Constitución vigente? En cambio, sobre esa obra demoledora, vea lo que se pretende exigir como principios que nos gobiernen: la libertad de cultos, en vez de una razonable tolerancia; la libertad de cultos, error doctrinario condenado por la Iglesia; la libertad de cultos en una forma tal, que deja a la Religión Católica, la de la totalidad moral de los colombianos, al ras con todas las demás religiones, así sean las más exóticas y extravagantes. En esa forma se cambia la fisonomía de una Constitución netamente cristiana para un pueblo cristiano, por la de una Constitución atea [...]. Hacemos constar que nosotros y nuestro Clero no hemos provocado la

lucha religiosa sino que hemos procurado mantener la paz de las conciencias aun a costa de grandes sacrificios; pero si el Congreso insiste en plantearnos el problema religioso, lo afrontaremos decididamente y defenderemos nuestra fe y la fe de nuestro pueblo a costa de toda clase de sacrificios, con la gracia de Dios... Llegado el momento de hacer prevalecer la justicia, ni nosotros, ni nuestro Clero, ni nuestros fieles permaneceremos inermes y pasivos.

Coincidentalmente, el mismo día de la pastoral, los jefes del conservatismo envían una carta pública al Presidente en la que hacen consideraciones idénticas a las contenidas en el documento de los obispos (Tirado Mejía, 1979a: 164).

¿Qué encierra, en substancia, el documento episcopal? La respuesta se obtiene mediante un somero análisis que relacione las expresiones vocabulares con su significación;

- a) La no “intransigencia con toda reforma” que se postula en el primer párrafo queda desmentida en el texto subsiguiente y por hechos posteriores.
- b) Lo que se plantea como materia central de discusión es la “oportunidad de las reformas”, punto inocuo, disuasivo y accidental. Además, avieso porque se habla explícitamente de “reformas parciales”, es decir, sin tocar la esencia o meollo del asunto.
- c) Luego viene el alegato para salvar las prerrogativas y preeminencias vigentes reconocidas constitucionalmente, consideradas intangibles, irrenunciables, defendibles por cualquier medio. Razones de fondo no aparecen. No se mira la conveniencia nacional deducida del examen de aspectos y razones distintos a los de la propia conveniencia.
- d) Lo fuerte del alegato descansa sobre la libertad de cultos y por eso se habla de “error doctrinario condenado por la Iglesia”, de que la religión católica queda “al ras con las otras religiones”, de que “se cambia la fisonomía cristiana del pueblo”. No recordaron los voceros clericales el Edicto de Milán, dado por Constantino en 302, del cual transcribimos los siguientes puntos que caben en la Constitución democrática de cualquier país del mundo:

Nosotros resolvemos conceder a los cristianos y a todos los demás la libertad de practicar la religión que prefieran, a fin de que la divinidad, que reside en el cielo, sea propicia y favorable tanto a nosotros como a aquellos que viven bajo nuestro poder. Nos pareció que era un sistema muy bueno y muy razonable no rehusar a ninguno de nuestros súbditos, sea cristiano o pertenezca a otro culto, el derecho de seguir la religión que más le conviene. Es digno

del siglo en que vivimos, conviene a la tranquilidad de que goza el Imperio, que la libertad sea completa para todos nuestros súbditos, en cuanto a adorar al dios que escojan y que ningún culto sea privado de las honras que le son debidas. (Boissier, 1909: 42-43)

- e) En los tres párrafos finales del texto es necesario distinguir una parte aclaratoria y otra conminatoria: en la primera se afirma que el clero “no ha provocado la lucha religiosa”, expresión con que implícitamente se acusa de hacerlo al gobierno civil, cosa históricamente falsa, por no existir interés ni propósito oficial de turbar “la paz de las conciencias”. El hecho causativo de tan airada protesta era que el régimen civil rehusaba la intromisión y dominio del clero en asuntos temporales de bandería política. La parte conminatoria conlleva un reto vertido en lenguaje belicoso equivalente a un llamamiento a la lucha, a la guerra santa: “defenderemos nuestra fe a costa de **toda clase de sacrificios**” (subrayado nuestro); al afirmar que esto se hará “con la gracia de Dios” se justifica la incitación fanática y se presupone un auxilio divino parcializado en favor de la empresa; como razón potísima se invoca la justicia y por este camino se llega a la amenaza abierta y desfachatada: “ni nosotros, ni nuestro clero, ni nuestros fieles permaneceremos inermes y pasivos”, es decir, se empuñarán las armas y entrarán en acción los nuevos cruzados, capitaneados por la clerecía. Todo esto llevaba a desatar la violencia alegando razones falaces, por cuanto pugnaban con la realidad histórica y política de ese momento. La gran verdad de fondo es esta: el conservatismo manipula a la Iglesia con fines partidistas y esta lo ve como protector y salvador providencial.

El maridaje Iglesia institucional-conservatismo da origen a varios hechos político-religiosos que cobran carácter causal y vienen a producir su efecto durante el período de conflicto manifiesto conocido como la “Violencia colombiana”. Descompongamos este aserto identificando las partes que lo integran: la parcialización de la Iglesia católica a favor del bando conservador introyecta en este un “ingrediente mesiánico” de máxima importancia; la contienda de la Iglesia con el liberalismo “imprime un carácter fuertemente ideológico” a la lucha partidista por conquistar el poder con claros objetivos hegemónicos; se moviliza a la masa conservadora en defensa de la Iglesia y contra el liberalismo; a este se le confunde maliciosamente con el comunismo (Oquist, 1978: 249). Pruebas de estos cuatro componentes afluyen de inmediato, siendo ampliamente ilustrativas las pastorales de los obispos con motivo de las elecciones para congresistas en junio de 1949:

El Primado de Colombia expresó:

Con ocasión de la proximidad de las elecciones... hemos creído conveniente y oportuno recordar a los señores párrocos, y en general al venerable clero secular y regular de nuestra arquidiócesis, las instrucciones y normas que la Santa Sede Apostólica ha dado sobre esta delicada materia en repetidas ocasiones. El liberalismo reprobado por la Iglesia, y que ningún católico puede profesar ni favorecer, está caracterizado en la Carta “Plures e Columbiae” con sus diversos grados y matices, por la proclamación de la pretendida independencia o autonomía de la razón humana ante la autoridad de Dios y de la Iglesia.

El obispo de Tunja escribió:

En la muy conocida Declaración de Principios del partido liberal colombiano aprobada el 14 de agosto de 1935, la convención del partido ratificó una vez más su permanente adhesión a los siguientes principios como base de su programa: libertad de cultos, indiferentismo religioso, escuela única laica y obligatoria, matrimonio civil, divorcio vincular. Todos estos principios son igualmente erróneos y están expresamente condenados en solemnes documentos pontificios. De lo expuesto se desprende que son ineludibles y de innegable evidencia las tres conclusiones siguientes:

- 1) A ningún católico le es lícito dar su voto a favor de personas afiliadas al actual liberalismo colombiano.
- 2) Todo católico tiene, en conciencia, el deber de sufragar en las elecciones por candidatos cuyo programa se inspire y se base en principios íntegramente cristianos.
- 3) El católico que por una causa u otra tenga graves inconvenientes de sufragar por candidatos cuyo programa se inspire y base en principios íntegramente cristianos, debe, por lo menos, abstenerse de votar, para no cooperar positivamente al perjuicio de la Iglesia.

Palabras del obispo de Pasto:

El 5 de junio próximo van a verificarse las elecciones para representantes al Congreso, para diputados a las asambleas y por concejales en toda la república de Colombia. Se trata de un suceso de vital importancia para nuestra patria y de trascendencia suma para la religión, porque se van a enfrentar, de un lado, todas las fuerzas del bien a las que pertenecen los partidos del orden y la justicia, y de otro, todas las fuerzas que han producido males inmensos

como el 9 de abril, con las que se han solidarizado los jefes de los partidos que hostilizan siempre a la Iglesia entre nosotros, llámense comunistas, izquierdistas, demócratas, liberales o como quieran, pues el nombre es lo que menos importa.

El arzobispo de Popayán manifestó:

Hay que enseñar a los ciudadanos que deben votar en conciencia, es decir, por aquellos candidatos que por sus buenas costumbres y sus convicciones religiosas ofrecen mayor garantía a la Iglesia y a la patria. Esta obligación es gravísima en las circunstancias actuales, ya que se trata de decir si han de ir a los cuerpos legislativos los amigos de Cristo y de su Iglesia, o los que obran bajo las inspiraciones de Moscú.

Los obispos de Pamplona y de Socorro y San Gil, lanzaron una carta pastoral conjunta, cuya parte preceptiva dice:

- 1) Están obligados en conciencia, y bajo pecado mortal, todos los católicos de nuestra jurisdicción, a votar en las próximas elecciones por candidatos de quienes están ciertos, delante de Dios, que no han de ser peligrosos para la Iglesia ni favorecedores del comunismo.
- 2) Pecan mortalmente quienes den su voto por candidatos que ofrezcan peligro para la Iglesia, bien sea directa o indirectamente, por sus vinculaciones con el comunismo.
- 3) Pecan gravemente quienes, sin atender a sus conciencias, se dejan guiar por las órdenes de otros, ya sean jefes políticos, dueños o administradores de haciendas o jefes de sindicatos, o los que, en una u otra forma vendan o violenten sus conciencias en materia tan delicada.

Monseñor Miguel Angel Builes fue campeón por antonomasia del antiliberalismo. Suyos son estos pensamientos consignados en alguna de sus pastorales:

La batalla de estos momentos en todo el mundo y de manera especial en Colombia, es la de Cristo contra Belial, del bien contra el mal, de la verdad contra el error, de la luz contra las tinieblas, de Roma contra Moscú [...] A la manera como los jefes de los ejércitos dirigen sus arengas para ilustrar y enardecer a sus soldados, yo, que por voluntad de Dios estoy al frente de una porción de soldados de la Iglesia militante, os dirijo mi llamamiento para la próxima batalla electoral, que es la batalla de la Iglesia en nuestra patria.

Hoy, tres de mayo, es el día de la Santa Cruz. El ideal actual del liberalismo izquierdista colombiano es abatir las cruces, aplastar a Cristo, eliminar la religión. El ideal de los católicos es sostener en alto la enseña de la Cruz que flamea en el Calvario, en la cúspide de nuestros templos y sobre la tumba de nuestros muertos. Nuestros ideales defender a Cristo y sus derechos sacrosantos, sostener la religión, aunque tengamos que rendir la vida en su defensa [...]. Pelear las buenas batallas de la fe es deber de todo creyente y llamarnos al combate es el fin de esta pastoral. (cf. Oquist, 1978: 249-250; Nieto Rojas, 1956: 279-293)

La prensa conservadora dio máxima publicidad a estos mensajes y enfatizó los vínculos entre la Iglesia y el partido (*El Siglo*, febrero 27 de 1949)², campaña orquestada por los dirigentes, como lo evidencian estas palabras de un miembro del Directorio Nacional Conservador:

La Iglesia y los conservadores están de frente al tríptico engañoso de “Libertad, igualdad, fraternidad”. Pero el engaño no se tolera. Nuestra doctrina enfrenta la fórmula revolucionaria con una trilogía de conceptos que no pasa porque está tocada de eternidad; Dios, Patria, Libertad... Nuestras ideas no sólo abarcan la totalidad de las preocupaciones contemporáneas, sino que guardan el secreto de la solución adecuada para todos los conflictos. (Salamanca, 1950: 11-22)

A inicios del presente siglo, el General Rafael Uribe escribió un opúsculo titulado “De cómo el liberalismo colombiano no es pecado”, al que replicó el obispo de Ibagué con otro denominado “El liberalismo colombiano sí es pecado”. Pero ya antes el obispo de Pasto había ordenado este epitafio para su tumba: “El liberalismo es pecado”, síntesis exacta de la actitud y convicción de una iglesia cuya mayoría la integran fieles nominalmente “liberales” que no niegan ningún dogma cristiano.

FRENTE ANTIMASÓNICO

Se sabe que los albañiles de la Edad Media viajaban de un país a otro, acicateados por las posibilidades de trabajo que ofrecían los centros del mercado de la construcción, constituido por los monasterios, los castillos, los

2 Indicador de la intensidad publicitaria son los artículos insertados en el mismo periódico en marzo 4, 5, 7, 13; abril 22, 25, 30; mayo 5, 7, 11, 15, 19, 23, 29, 31; junio 3 y 19 del mismo año.

palacios, algunos templos menores y las grandes catedrales. Dada su trashumancia no se organizaban en corporaciones pero se hospedaban en casas o “logias” que llegaron a ser núcleos de intercambio cultural y de interés económico, a las cuales se hace referencia en escritos del siglo XIV, donde consta que “el arte de la albañilería nació en Egipto” y se mencionan, además, algunos ritos y reglas de la asociación. En sus orígenes, las logias se componían exclusivamente de especialistas en su oficio y solo a principios del siglo XVII se permitió la admisión de personas ajenas a la albañilería: en Escocia, por ejemplo, ingresaron numerosos miembros de la nobleza. Mientras las logias estuvieran integradas por obreros, no tuvieron problemas de tipo religioso, pero después de la Reforma (siglo XVI) muchas aceptaron adeptos provenientes de sectas protestantes. Ya en el siglo XVIII la masonería alcanzó gran auge en Europa, América y Asia, extendiéndose a la India, el Canadá, las Antillas inglesas y las 13 colonias británicas de Norteamérica que en ese mismo siglo se independizaron. En Francia, la primera gran logia se organizó en 1725, siguiéndole las de Madrid (1728), Alemania (1733), Portugal y Holanda (1735), Suiza (1740), Dinamarca (1745), Italia (1763), Bélgica (1765) y Rusia (1771). Se cree que esta expansión se debió a la difusión de las ideas filosóficas del iluminismo en toda Europa, doctrina caracterizada por su tendencia al reformismo económico y político, lo que explica la participación de las logias en los movimientos independentistas del siglo XIX. Desde el punto de vista religioso se exigía que los miembros admitieran la existencia de un ser supremo y la posibilidad de una religión natural, contrapuesta a la formalista, dogmática y cultural enseñada y defendida por la Iglesia católica. Esta fue, entre otras, una de las razones para que Clemente XII condenara la masonería en 1783 y prohibiera a los cristianos afiliarse a ella, medida adoptada también por algunos gobiernos: los integrantes de la Santa Alianza (siglo XIX), y Hitler y Mussolini en nuestro siglo XX. En la Unión Soviética se la declaró ilegal, mientras que en otras naciones el hecho de ser secreta no se consideró atentatorio contra la seguridad del Estado; en Inglaterra, por ejemplo, hay más de 9000 logias; en Estados Unidos 49 grandes asociaciones de este tipo; 5 en México y América Central; 11 en Sudamérica; 2 en las Antillas; 1 gran logia general con agrupaciones locales en Dinamarca, Noruega, Suecia, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Holanda, Suiza, Filipinas y ciertas regiones de Asia.

Viniendo al caso colombiano es preciso tener en cuenta que, con motivo de la Independencia, el cuerpo religioso se escinde en dos sectores opuestos: uno defiende la causa patriota, mientras otro la combate y lucha por mantener incólumes los derechos de la monarquía española. La ideología del clero realista se externa en sermones, discursos, cartas pastorales, hojas volantes y

otros documentos inspirados en la ideología de la dominación: fidelidad al soberano, conservación del orden colonial, amalgama de intereses políticos y religiosos³. A estas convicciones y a su expresión conductual dan respaldo los documentos pontificios: el papa Pío VII en su encíclica *Etsi Longissimo* (enero 30 de 1816) excita a los latinoamericanos a “no perdonar esfuerzos para desarraigar y destruir completamente la funesta cizaña de alborotos y sediciones que el enemigo sembró en esos países”. Se condena la emancipación y se insta a obedecer a “nuestro carísimo hijo en Jesucristo, Fernando, vuestro rey católico” (De Leturia, 1959: 110-113). Según Palacio, citado por O’Leary (1980: 410), Pío XII reconoce que en los países indoamericanos “la religión es un poderoso agente del modo de obrar”. León XII en su carta *Etsi Iam Diu* (24 de septiembre de 1824) condena “la cizaña de la rebelión” y habla de “los graves perjuicios que resultan para la religión cuando desgraciadamente se altera la tranquilidad de los pueblos”. Y en otra parte exalta “las virtudes de nuestro muy amado hijo Fernando” y alude a “las funestas nuevas de la de probable situación a que tanto el Estado como la Iglesia se han visto reducidos en estas regiones por la cizaña de la rebelión”. Ambos pontífices instan a los arzobispos, obispos y clero a predicar que la rebelión atentaba contra la obediencia debida a Fernando VII y señalan pautas para elaborar los sermones. El propósito era, anota Díaz Díaz (1982: 422), conservar el dominio español para defender la supremacía de la Iglesia. Dentro de este contexto actúan, para citar un ejemplo comprobatorio, los obispos Gregorio José, de Cartagena, y Salvador Jiménez, de Popayán, así como los presbíteros José López Ruiz, Francisco Tobar Paternina, José Domingo Duquesne y Antonio de León, el cual manifiesta (1816) que la obediencia al rey le asegura al clero

la absoluta posesión de cuanto podemos desear para nuestra mayor felicidad, a saber: la conservación inmaculada y pura de nuestra Santa Religión, la seguridad de nuestras personas, nuestro honor y nuestros intereses. Porque nada peligra tanto en las conmociones populares que por lo común se dirigen directamente al despojo de estos bienes, con cuyo auxilio se nos hacen llevaderos nuestros males, y podemos sostenernos en medio de los trabajos de una vida tan penosa como la humana.

3 Ocampo (1974) da noticia del *Discurso político-moral sobre la obediencia debida a los Reyes y males infinitos de la insurrección de los pueblos. Predicado en la Catedral de Santa Fé de Bogotá, por D. Antonio de León, Prebendado de aquella Santa Iglesia, año de 1815.*

Este sacerdote juzga a los curas patriotas como “falsos profetas de Baal, agentes y pregoneros apostólicos de la sedición”, cuyo influjo “ha producido fatales consecuencias para la causa del Rey” (Ocampo, 1974: 524-528). Por contraste, el sacerdote patriota Juan Fernández de Sotomayor ve la emancipación americana como “un mandato de la Providencia” y califica la lucha independentista como “guerra justa y santa”. Piensa que el verdadero amor a la religión católica debe ser motivo para liquidar la dependencia (Ocampo, 1974: 489).

Al contraponer la actitud papal y la de sus súbditos clericales promonárquicos a la conducta del clero patriota, caben varias observaciones: la Iglesia presenta un grado extremo de identificación con la monarquía española; el papado quiere vincular la suerte del clero a la de un régimen político que está expirando en América; su error consiste en sobreestimar la influencia eclesial sobre las masas populares; partiendo de esta equivocación, cree que puede modificar el curso de la guerra. En cambio, el clero patriota al combatir el orden colonial defiende los ideales americanos con lo cual plantea un problema de fondo que consiste en desobedecer la autoridad papal dando origen a una crisis intraeclesial que tiene a corto y mediano plazo estas consecuencias relevantes: algunas sedes diocesanas quedan sin obispo, surge la posibilidad de un cisma, el Vaticano se ve compelido a buscar salidas para armonizar su apoyo al dominio de los reyes con el sentimiento nacional de los nuevos Estados.

No es accidental que la primera Constitución de Cundinamarca dispusiera en marzo de 1811:

A fin de evitar el cisma y sus funestas consecuencias, se encargará a quien corresponda que a la mayor brevedad posible y con preferencia a cualquier negociación diplomática, trate de entablar correspondencia directa con la Silla Apostólica, con el objeto de negociar un concordato y la continuación del Patronato que el gobierno tiene sobre las iglesias de estos dominios.

Consumada la Independencia, quienes habían defendido la causa patriota gozan de cierto prestigio que les permite intervenir en política y ocupar lugares de liderazgo dentro del clero, Consta que algunos de los curas y frailes más radicales ingresaron a la masonería: fray Ignacio Mariño, O. P., quien durante la contienda emancipadora desempeñó el cargo de coronel de las fuerzas militares de Casanare, fue luego fervoroso miembro de la masonería y donó \$2000 a la logia Fraternidad Bogotana. Fray Antonio María Gutiérrez se convirtió de oficial archirrealista de la Inquisición en celoso patriota y dirigente principal de la masonería santafereña (Díaz Díaz, 1982:

431; Bushnell, 1966: 246-254). El análisis documental realizado para nuestro trabajo comprueba dos cosas: una, que la masonería se difunde entre gentes de mediana y alta cultura, pero no en los estratos populares; otra, que los pronunciamientos jerárquicos al respecto tienen carácter admonitorio, prohibitorio y condenatorio que se prolonga hasta el presente. En efecto, la Conferencia Episcopal de 1913 prescribe:

Recuerden los confesores que no pueden absolver licita ni válidamente a los miembros de las sociedades masónicas si antes no se han separado para siempre de su seno, al tenor del Decreto del Santo Oficio, 5 de junio de 1837.

Pecan gravemente y aún pueden incurrir en excomunión reservada al Romano Pontífice los fieles que concurran a los entierros, a los bailes y a cualquier acto de la secta masónica en calidad de tal.

Los párrocos no admitan como padrinos de bautismo a masones notorios.

Nieguen los párrocos la sepultura eclesiástica a todos los masones que mueran sin hacer retractación y sin haberse reconciliado con la Iglesia.

Adviertan a los fieles que quien hace profesión de católico no puede, sin cometer pecado mortal y sin incurrir en excomunión, inscribirse en la fatídica secta. (Episcopado Colombiano, 1931: 97)

Basados en la encíclica *Humanum Genus*, de León XIII, y en la Instrucción del Santo Oficio del 10 de mayo de 1884, los obispos promulgan para la praxis pastoral estas directrices:

- a) Los sacerdotes deben desenmascarar a los masones por medio de publicaciones, predicaciones, conferencias en los gremios de artesanos, escuelas y colegios, sobre todo, por medio de la prensa.
- b) Esfuércense por agrupar las clases obreras en gremios y por librarlas de la pobreza por medio de la acción social.
- c) Velen por la educación cristiana de la juventud.
- d) Oren al cielo.
- e) Dedíquense a formar una Unión Popular en defensa de los intereses católicos y a establecer la Liga Antimasónica, con comités diocesanos y parroquiales encargados de hacer propaganda contra la masonería. (Episcopado colombiano, 1931: 98-99)

En la Conferencia Episcopal de 1916 los preladados puntualizan:

Las sociedades secretas de que se habla en las Constituciones Pontificias son todas aquellas que proponen algo contra la Iglesia y contra las legítimas autoridades, exijan o no a sus adeptos el juramento de guardar secreto.

Asumen así al pie de la letra el criterio de Pío IX que consta en el *Acta Sanctae Sedis*, vol. I, p. 200. Ordenan así mismo que

en las Curias Episcopales no se admita de manera alguna a los afiliados a la secta masónicas como apoderados o defensores en los juicios, aunque reúnan los requisitos exigidos en el Tratado de Procedimiento Eclesiástico. (Episcopado Colombiano, 1931: 101)

La presión moral sobre el sector gubernamental aparece clara en esta insinuación:

También Creemos necesario encarecer a las autoridades civiles que no nombren para puestos públicos a individuos afiliados a la masonería. (Episcopado Colombiano, 1931: 102)

Todavía en 1943, escribe Miguel Ángel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos:

La masonería es una secta diabólica, dirigida personalmente por satanás, cuya finalidad última es destruir a Cristo y a su Iglesia, borrar a Dios y eliminar todo lo que a Dios y a su Cristo se refiere. (Builes, 1957: vol. II, 79)

Parece que hoy ha disminuido el clímax de antagonismo, quizá porque los masones aparecen menos anticlericales o tal vez porque los eclesiásticos han restado acerbía pugnaz a su discurso en virtud de una revisión de las líneas de pastoral con los no creyentes.

FRENTE ANTIPROTESTANTE

Los primeros grupos protestantes aparecen en Colombia hacia 1861 durante el gobierno del presidente Mosquera. De 45 405 adeptos en 1957 se pasa a 90 809 en 1961. Hoy el número de afiliados a las sectas se calcula en más de 120 000.

Los jerarcas ven en el protestantismo una amenaza contra la fe de los creyentes católicos y piensan que el máximo peligro de contaminación herética se localiza en los centros de enseñanza. Lógicamente contra estos enfilan sus baterías. Para nuestro escrutinio nos reducimos a fechas y hechos más recientes.

En 1913 el Episcopado hace en su Carta Colectiva esta admonición a los católicos:

“En uso de la autoridad de que gozamos respecto a las personas y lugares sujetos a nuestra jurisdicción, reprobamos, condenamos y prohibimos por ser de propaganda netamente herética, las escuelas y colegios titulados AMERICANOS para hombres o para mujeres y cualesquiera otras dirigidas o patrocinadas por la secta presbiteriana u otras denominaciones protestantes, en cualquier parte de la República”. Son, por tanto, reos de pecado mortal e incurrir en las penas canónicas los que presten auxilio a tales escuelas y colegios; los directores, empleados y catedráticos que a ellas cooperen; los padres de familia que envíen sus hijos a dichos planteles; los acudientes y los jóvenes que por su voluntad permanezcan en ellos. (Episcopado Colombiano, 1931: 72)

La Conferencia Episcopal de 1956

encarece particularmente a los señores Curas Párrocos recordar a los fieles, especialmente en tiempo de matrículas, la prohibición de enviar a sus hijos a los colegios y escuelas protestantes. (CELAM, 1962: vol. II, 94)

James E. Goff (1968) ha elaborado un serio y documentado estudio sobre *La persecución contra los cristianos protestantes en Colombia, 1948-1958*. Demuestra en él cómo algunos gobiernos conservadores respaldaron oficialmente la campaña antiprotestante adelantada desde hacía tiempos por la Iglesia. Es un caso más de vinculación connivente. El autor señala como causas de hostilidad:

- a) los pronunciamientos de Pío XII y del cardenal Ottaviani;
- b) algunas pastorales de los jerarcas, en especial las del obispo de Sta. Rosa de Osos;
- c) la campaña antiprotestante adelantada por los jesuitas;
- d) los sermones incendiarios desde los púlpitos;
- e) las canciones populares contra los protestantes, difundidas entre niños y adultos, v. c. esta:

*No queremos protestantes
que nos vengan a Colombia a corromper*

*No queremos protestantes
que mancillen nuestra patria y nuestra fe;*

- f) los desfiles católicos de tipo procesional que en muchas ocasiones degeneraron en asonadas contra capillas y centros protestantes de formación;
- g) la acción de los “comités antiprotestantes”.

Debido a la involución en virtud de la cual los pueblos fanatizados por ideologías religiosas confunden lo que se indica como error con las personas mismas, la actitud de la Iglesia propició un odio generalizado contra los protestantes tal como lo había hecho contra liberales y masones.

En este contexto se inscriben las campañas de la *Revista Javeriana* (denuncia del jesuita Francisco José González lanzada en 1941 contra los protestantes por atentar contra la unidad nacional; el artículo de los PP. Restrepo Uribe y Juan Álvarez titulado *Diez años de protestantismo en Colombia* donde se acusa a los protestantes de mutilar imágenes de la Virgen María, de atacar con machete a sacerdotes y fieles y de interrumpir procesiones religiosas); la carta de Monseñor José Eusebio Ricaurte al embajador de los Estados Unidos (que entre otras cosas decía: “no dudaremos en emprender la guerra religiosa a la cual... quieren forzarnos”); la tesis de grado del P. Eugenio Restrepo Uribe, *El protestantismo in Colombia*, donde postula la formación de un Comité Nacional Antiprotestante; la pastoral colectiva promulgada por la Conferencia episcopal en 1944; el libro del P. Eduardo Ospina, S. J, titulado “Las sectas protestantes en Colombia” que se difundió en 1955 (cf. De Roux, 1983: 63-76).

Toda esta avalancha de sectarismo y repudio alcanza su clímax durante el desarrollo de la violencia. Los conservadores envueltos en el conflicto mezclan el ingrediente político con el religioso llegando al atentado criminal contra las personas y sus bienes. Las gentes caen asesinadas por hordas de “conservadores-católicos” respaldadas por la política. El análisis demuestra que no estuvo ausente el móvil religioso. Al enfrentamiento antiprotestante se le dio carácter de desafío y cruzada, como lo comprueban estas palabras del obispo Builes en su pastoral del 2 de febrero de 1948:

Señores protestantes: aquí estamos los sacerdotes con nuestra labor de cuatro siglos, a la cabeza de nuestro pueblo, para defenderlo contra vosotros, salteadores de nuestra, fe y de nuestra nacionalidad.

Los atropellos consumados con anuencia del alto gobierno, ante el silencio del clero y con la complicidad de las autoridades locales, arroja estas cifras que cobijan el período de gran violencia (Goff, 1968: 12 *et passim*):

Escuelas clausuradas:

1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	Total
5	49	34	25	31	42	19	43	8	4	10	270

Templos, capillas y lugares de culto destruidos:

1948	1949	1950	1951	1952	1953	1955	1956	Total
4	26	11	4	9	3	1	2	60

La mayoría de estos inmuebles se ubicaban en zonas rurales. Fue precisamente en los campos donde la violencia alcanzó máxima intensidad.

En la actualidad, el diálogo ecuménico está relegado a planos secundarios. Los gobiernos de Frente Nacional se ciñeron a la prescripción de la Carta que en su art. 53 reconoce la libertad de cultos y creencias. Su actitud temperante obedece también a que, en un momento dado, los Estados Unidos condicionaron sus préstamos, entre otras imposiciones, a la cesación de la hostilidad contra las denominaciones protestantes.

FRENTE ANTICOMUNISTA

Las orientaciones vaticanas incentivaron el celo intransigente del clero colombiano para enfrentarse al comunismo en nombre de la Iglesia, actitud en que intervienen dos factores: uno deontológico y otro político, hecho que coloca el fenómeno en un nivel social macro por mediar los grandes intereses del Este y el Oeste cuyo enfrentamiento tiene como centros a la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Las encíclicas suministran a los obispos la justificación de su discurso, el cual ofrece estas características: equivale a la convocatoria estridente para una gran cruzada; adopta posiciones beligerantes a nivel doctrinal e institucional; al dar a la propiedad privada carácter de derecho natural, la inserta como elemento sustantivo de su antropología; para defender a ultranza ese tipo de propiedad, se parcializa en favor de clases sociales dominantes explotadoras; se torna usual un lenguaje ofensivo para quienes luchan por un cambio del “orden-desorden” establecido; se insiste en mantenerse de espaldas “a una humanidad situada en la perspectiva de relaciones sociales

radicalmente diferentes de las conocidas hasta entonces” (Comín, 1977: 34); como contrapartida se apela a la doctrina social de la Iglesia que además de ir a remolque de la dinámica histórica se fundamenta sobre una ideología favorable a los intereses del capitalismo.

El sermón de los jerarcas se destina a sus súbditos en cuanto “grey”, es decir, como “conglomerado” de creyentes. Considerando este enfoque, resultan interesantes y actuales los planteamientos que hacen al respecto Lipset y Raab (1981):

Como grupo religioso, los católicos tendrían a apoyar los movimientos anti-comunistas más que ninguna otra secta, con la posible excepción de las iglesias fundamentalistas protestantes, predisposición que se deriva de la larga historia de oposición católica al comunismo y al socialismo; oposición organizada que acaso está más formalizada en términos teológicos que en ningún otro grupo. Esta oposición se amplió en los años de postguerra por el hecho de que, en buen número, los países tomados por los comunistas en la Europa Oriental eran católicos, como lo eran en el resto de Europa las naciones más expuestas a la penetración comunista [...] (p. 244)

Retornando al lenguaje se puede formular este planteamiento: los documentos pontificios abundan en términos beligerantes que, al ser conocidos y asimilados en sectores eclesiásticos como el colombiano, dan origen a expresiones sectarias y a conductas discriminatorias e intransigentes. Separemos las dos partes del aserto:

PRIMERA. Pío IX, para referirse en su encíclica *Quanta Cura* (diciembre 8 de 1864) a las doctrinas del socialismo y el comunismo, emplea estos términos: “Por nuestra autoridad apostólica las reprobamos, proscribimos y condenamos, y queremos y mandamos que por todos los hijos de la Iglesia católica sean tenidas como absolutamente reprobadas, proscribas y condenadas”. El mismo pontífice habla del “funestísimo error del socialismo y el comunismo” e insiste en que “los criminales planes orientados a engañar y depravar sobre todo a la imprudente juventud y a la corrupción de esa misma juventud”.

Pío XI en la *Divini Redemptoris* (marzo 19 de 1937) condena el comunismo en forma solemne. Apoyándose en textos de León XII lo define como “mortal pestilencia que se infiltra por las articulaciones más íntimas de la sociedad humana y la pone en peligro de muerte”. Al exponer la finalidad de dicha encíclica escribe en la parte introductoria:

Nos, pues, queremos exponer una vez más, en breve síntesis, los principios del comunismo ateo, tal como se manifiesta principalmente en el bolchevismo, con sus métodos de acción, contraponiendo a estos falsos principios la luminosa doctrina de la Iglesia, e inculcando de nuevo con insistencia los medios con los que la civilización cristiana, única civitas verdaderamente humana, puede librarse de este satánico azote y desarrollarse mejor, para el verdadero bienestar de la sociedad humana.

El Decreto del Santo Oficio del 10 de julio de 1949 dice: “Se considera apóstatas y quedan excomulgados *ipso facto* con excomunión reservada de modo especial a la Sede Apostólica, los católicos que profesen, defiendan o propaguen las doctrinas del comunismo materialista” (Torres, 1962: 498).

SEGUNDA. Las orientaciones pontificias estimulan a la Iglesia colombiana para organizar y desarrollar una intensa campaña anticomunista y contrasoviética, dándose un fenómeno de fondo que consistió en la justificación y sacralización del fanatismo explicitado de inmediato en “odio santo” de los buenos (los católicos) contra los malos (los comunistas). Prueba de ello son los pronunciamientos consiguientes de las conferencias episcopales y los consignados en cartas pastorales. Para evitar el atiborramiento de citas transcribimos una de monseñor Builes, que traduce el pensar y sentir de los obispos en ese tiempo:

“Si el liberalismo ha cedido el campo en todos los órdenes al comunismo bolchevique, contra éste vamos a luchar sin tregua y con todas nuestras armas”. Agrega dirigiéndose a los militares: “¡Soldados de mi Patria! ¿Para qué recibisteis la bandera tricolor y jurasteis defenderla, si ahora la arrojáis por tierra para que la pise el ruso infame? Ya suenan los clarines que llaman al combate. Atrás el extranjero”. (Builes, 1957: vol. II, 274, 287)

Es oportuno consignar que el partido comunista colombiano inició por los años veintes una labor de adoctrinamiento y organización en zonas rurales que despertó la conciencia social en numerosos campesinos sin exigirles que renunciaran a sus convicciones y prácticas religiosas. La Iglesia no actuó y los comunistas sí lo hicieron ante situaciones aberrantes que vivían los trabajadores del agro por obra del régimen hacendario de tenencia de tierra, denunciadas en documento oficial que en uno de sus apartes expresa:

En la mayor parte de las haciendas existen calabozos y hasta instrumentos de tortura para aplicárselos a los labriegos. Igualmente tienen establecido el sistema de multas, dándose el caso de que al final de la semana el insignifi-

cante salario de los campesinos no les alcanza siquiera para pagar las multas que se les imponen. También se ve el caso de que en las haciendas se ejercen los tres poderes: el administrativo, el legislativo y el judicial; en una palabra, estas haciendas dan la impresión de verdaderos Estados dentro del Estado. (Congreso de Colombia, 1932: t. VII, 66, citado por Sánchez, 1985: 149)

Al releer, confrontar y sopesar testimonios fehacientes, la conclusión a la que se llega es que la Iglesia no actuó en favor de los oprimidos porque tenía concentrado su interés en tres puntos prioritarios: enfrentamiento al régimen liberal, lucha contra el comunismo y defensa de la propiedad privada amenazada por las invasiones campesinas (Sánchez, 1985).

Durante aquella época que termina con la reunión del CELAM en Medellín (1968), la Iglesia recomendaba para “combatir” al comunismo las siguientes “tácticas” consideradas “eficaces”: fidelidad a las orientaciones episcopales, profundización en el conocimiento de la doctrina social católica, realización de obras sociales y caridad “beneficente”. Con tales paliativos se aferró más y más al paternalismo que favorecía y conservaba el *statu quo* sin entender que las clases populares, en la medida en que se concientizan, ven en tales actitudes y comportamientos la sacralización de la alianza entre la Iglesia y el capitalismo.

CONSERVADURISMO VS. RENOVACIÓN

En el interior de la Iglesia colombiana se viene produciendo un fenómeno de tensión que se explica tomando tres elementos: su enunciado, sus antecedentes y sus implicaciones.

La parte enunciativa se concreta así: un grupo tradicionalista, conservador, formado por los obispos y la mayoría del clero secular y regular, se apega al *statu quo* y adopta una actitud condenatoria del grupo opuesto, minoritario desde luego, formado por un número relativamente pequeño de sacerdotes seculares, religiosos y seglares. La Rand Corporation (1977) alude en estos términos a dicha situación de antagonismo: “la mayoría de la iglesia colombiana se encuentra en una actitud de apoyo al *statu quo* preconciliar. De otro lado, sacerdotes y laicos han participado en grupos radicalizados de izquierda” (pp. 56-57).

El sector contestatario pide una reflexión teológica de lo que es el cristianismo, de su adaptación al mundo y al hombre de hoy, de la ideologización de la enseñanza eclesial; exige una revisión de la pastoral; cuestiona la obediencia ciega al superior, etc. Sus inquietudes constan en declaraciones

de organismos como Golconda, SAL, Cidala, ILAPP, ORAL. Respecto a su propósito debe saberse que no se trata

de elaborar una ideología justificadora de posturas ya tomadas, ni de una afiebrada búsqueda de seguridad ante los radicales cuestionamientos que se plantean a la fe, ni de forjar una teología de la que se “deduzca” una acción política. Se trata de dejarnos juzgar por la palabra del Señor, de pensar nuestra fe, de hacer más pleno nuestro amor, y de dar razón de nuestra esperanza desde el interior de un compromiso que se quiere hacer más radical, total y eficaz. Se trata de retomar los grandes temas de la vida cristiana en el radical cambio de perspectiva y dentro de la nueva problemática planteada por ese compromiso. (Gutiérrez, 1981: 9)

Su pensamiento y su praxis se nutren en la doctrina teológica de Congar, Rahner, Chenu, Aubert, Metz, Gómez Caffarena, Dufour, Gustavo Gutiérrez, Houtart, Olaya, Greinacher, del Valle, Jon Sobrino, González, Faus, por nombrar solo algunos muy destacados en el campo católico, pues en otras vertientes cristianas son notables Moltmann, Gollwitzer, Kasemann, Casalis, Arce, Cox, etcétera.

En Colombia, Camilo Torres (1970) considerado líder y pionero, voz viva y permanente del sector cristiano comprometido, planteó:

- 1) La Iglesia colombiana es una de las más retrasadas del mundo. Una de las causas de esta situación radica en que la Iglesia tiene poder temporal tanto económico como político. Es muy difícil ser cristiano de verdad, cuando se tiene riqueza. Lo que pasa a las personas, les sucede a las sociedades (p. 389).
- 2) La Iglesia en nuestro país no sólo es un instrumento de la clase económica sino que participa de esa misma clase por los bienes económicos que tiene y también por el poder político, tanto formal que le conceden las leyes del Concordato, etcétera, como informal que ejercen los sacerdotes por medio de su influencia dentro de las masas. De manera que la Iglesia en Colombia, por tener poder político y poder económico, es o instrumento o cómplice de la clase económica (p. 460).
- 3) Mi impresión personal es que el comunismo ha sido considerado como el principal mal de la cristiandad en nuestra época. Este es un enfoque poco teológico y poco científico. Poco teológico porque el principal mal de la cristiandad es la falta de amor, tanto dentro de ella misma como respecto a los no cristianos, incluyendo a los comunistas [...]. Desde el punto de vista científico, la posición del cristiano no debe ser anti sino en favor del

- bien de la humanidad. Si este bien no se puede realizar sino cambiando las estructuras temporales sería pecaminoso que el cristiano se opusiera al cambio (p. 369).
- 4) A la aseveración del presidente Valencia sobre infiltración comunista en el clero, Camilo replicó (mayo 29 de 1965): En el lenguaje vulgar, cuando se habla de la Iglesia colombiana se habla de los obispos y sacerdotes y cuando se dice que hay infiltrados dentro de la Iglesia la opinión pública entiende que hay infiltrados dentro del clero. La investigación que podría esclarecer esta situación supone una labor inquisitorial que establezca dentro de la Iglesia el delito de opinión (p. 368).
 - 5) Nosotros creemos que Cristo está en cada, uno de nuestros prójimos, sea comunista, sea protestante, y que está en cada uno de los pobres de Colombia.
 - 6) Un verdadero cristiano debe colaborar con todos aquellos revolucionarios que se proponen cambiar las actuales estructuras sociales injustas y opresoras (p. 386).
 - 7) La revolución es un imperativo cristiano (p. 316). Si la revolución es necesaria para realizar el amor al prójimo, es necesario para un cristiano ser revolucionario (p. 367).

Hay un hecho antecedente de gran peso que determina en mucho la actitud inmovilista de la institución eclesial colombiana y la mantiene atada al “orden” político en el poder. Ese hecho consiste en que “la iglesia se ha transformado en un aparato ideológico del Estado” (Dussel, 1979: 179), dándose una simbiosis a la que sustentan dos hechos interconexos: el Estado colombiano no puede ejercer el poder sin el aparato principal que lo legitima y es la Iglesia quien legitima al Estado.

Lo anterior no es un secreto para nadie como lo demuestran estas declaraciones.

Al reprocharle a la Iglesia su crítica a la burocracia política, el presidente de la Cámara de Representantes expresó (20 de julio de 1976):

El Estado y la Iglesia se distribuyen de igual manera las responsabilidades. Conviene preguntarse si la Iglesia puede lavarse fácilmente las manos ante la crisis moral que sufre nuestra sociedad. ¿Puede ella criticar y sentirse independiente del sistema del cual recibe tantos beneficios y privilegios legales, fiscales y los que le vienen del Concordato? No podemos aceptar que quienes son profundamente responsables de lo que acontece en el país quieran evadirse de ser juzgados al desacreditar al Congreso. (ICI, 1977)

La segunda declaración, proveniente del sector liberal y publicada en *El Espectador* (julio 14 de 1967) conceptuaba:

A lo largo de la historia de Colombia siempre ha sido indispensable establecer una estrecha relación entre las reformas sociales que se han emprendido o propuesto y la actitud de la Iglesia Católica. Hacer las reformas contra la Iglesia equivale a suscitar los más tremendos traumatismos en el alma de los pueblos que la siguen [...]. Hacerlas: con la Iglesia contando con su aporte recibido, con su consejo, con sus medios de comunicación con las gentes, es asegurar una prenda de acierto y eficacia.

El problema se presenta cuando surgen dentro de la Iglesia segmentos cristianos que se comprometen con los oprimidos, porque inevitablemente chocan con el Estado y esto los convierte en gente rebelde, subversora del orden dominante. Como la Iglesia no puede romper con el Estado, se alía con él y opta por condenar al sector cristiano comprometido. Lo hace a través de una acción gradual: legitima el orden político, desmoviliza a sus agentes pastorales rebeldes, condena su testimonio y su compromiso con el “pueblo de Dios”, los entrega a la policía, calla cuando caen en la lucha sacerdotes que fueron consecuentes con su conciencia. Estos enunciados solo tendrían carácter de afirmación general si no se comprobaran con hechos de que es actor principal el grupo anticontestatario. Es lo que en seguida planteamos, ciñéndonos a un orden cronológico, en cuanto sea posible, que permite ver la radicalización y las tendencias del proceso:

- 1) En 1965, la lucha del sacerdote Camilo Torres es condenada por la jerarquía y sectores clericales y seculares a ella adictos. Ante su muerte en 1966, unos callan y otros lo condenan (Guzmán, 1968).
- 2) En julio de 1968 surge el grupo de Golconda en cuya declaración del 13 de diciembre del mismo año se dice:

Manifestamos clara y enérgicamente que la situación trágica de subdesarrollo que sufre nuestro país es un producto histórico de la dependencia económica, política, cultural y social de los centros extranjeros de poder, que la ejercen a través de nuestras clases dirigentes.

Los firmantes del documento recalcan la necesidad de comprometerse “cada vez más con las diversas formas de acción revolucionaria contra el imperialismo y la burguesía neocolonial”.

De inmediato se habla de “infiltración marxista en el clero joven” (*El Tiempo*, enero 28 de 1969), a cuya cabeza estaba el obispo Valencia Cano, que diría posteriormente al pasar por New York (febrero de 1970):

No podemos permanecer indiferentes ante la estructura capitalista que condena a la población de Colombia y de América Latina a la más terrible frustración e injusticia [...]. Definitivamente me proclamo socialista y revolucionario. (ICI 356, 1970: 16)

El sacerdote Domingo Laín, al incorporarse como guerrillero al Ejército de Liberación Nacional, declara:

Tomo el camino de la lucha armada porque frente a la violencia reaccionaria, opresora, de los sistemas vigentes en Colombia y América Latina no cabe otra alternativa, si no la violencia revolucionaria y liberadora [...]. Opté por la revolución socialista, porque es el único medio de arrancar de raíz las causas de la explotación del hombre por el hombre, así como desenmascaro la complicidad de la Iglesia al constituirse en defensora y pilar fuerte de dicho régimen. (*Noticias Aliadas 17*, febrero de 1970, p. 2)

- 3) La persecución arrecia progresivamente: cuatro sacerdotes de Golconda son acusados de subversivos por “criticar” las próximas elecciones y otro es suspendido por el arzobispo de Cali. Los sacerdotes García y Alzate son encarcelados por rebeldes (ICI 360, 1970: 16); posteriormente se arresta al Pbro. Jesús María Ortiz (ICI 409, 1972: 24) y al jesuita Jaime Santander (ICI 415, 1972: 24). Un grupo de sacerdotes afirma en una Carta Abierta (septiembre 1 de 1972) que “el silencio del episcopado es cómplice” ante la detención de numerosos sacerdotes y laicos (ICI 417, 1972: 26).
- 4) Al ser liberados los presbíteros René García y Luis Currea, el cardenal Muñoz Duque critica a los sacerdotes de Golconda por “haber favorecido la lucha de clases” (ICI 351, 1970: 17).
- 5) El “Simposio sobre Teología de la Liberación” celebrado en Bogotá del 6 al 7 de marzo de 1978, al que concurren más de 1,300 participantes, es acusado de “subversivo y comunista” (cf. ICI 359, 1970: 30).
- 6) En Medellín se pone presos a los presbíteros Vicente Mejía; Manuel Alzate.
- 7) No son solo sacerdotes sino también laicos quienes condenan a la Iglesia por sus compromisos temporales no cristianos: el 25 de marzo de 1971, grupos de fieles protestan por la consagración episcopal de

Mons, Alfonso López Trujillo. Se le criticaba, entre otras cosas, por “encarnar una pastoral incompatible con el espíritu de una iglesia servidora y pobre” (ICI 384-385, 1971: 33). Por marzo de 1971, un sindicato agrícola hace esta denuncia:

5000 propietarios poseen 7 millones de hectáreas, y cada campesino devenga un salario de 300 pesos mensuales (un poco más de 10 dólares). Ante esta situación aberrante la jerarquía nos ha dado órdenes de resignarnos, ser pacientes y esperar la misericordia de Dios. (ICI 415, 1972: 30)

- 8) En noviembre de 1972 se encarcela y expulsa a tres sacerdotes pertenecientes al Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME), acusándolos de promover el terrorismo campesino (ICI 425, 1973: 25).
- 9) A medida que corre el tiempo se tiene la sensación de que las contradicciones intraeclesiales presentan agudización creciente: la carta enviada por indígenas de Coconuco (Cauca) a Pablo VI y a la Curia de Popayán pidiéndoles respaldo en su lucha por la tierra, merece este comentario del obispo coadjutor Mons. Marín, según *Noticias Aliadas* de mayo 22 de 1973:

Aunque no tengo cartas en el asunto, estoy de acuerdo que a los invasores hay que aplicarles todo el rigor de la ley y esos indios son invasores. La legislación es muy clara: si alguien entra en mi casa sin permiso aunque esté muerto de hambre y de frío, tengo derecho a llamar a la policía y echarlo. (pp. 8-9)

Escándalo y condenación airada desencadena el veto impuesto por el cardenal Muñoz Duque al obispo brasileño Helder Cámara para venir al país como conferencista, invitado por la Cámara Junior con motivo de celebrar en Bogotá su Congreso Continental (*Noticias Aliadas*, mayo 22 de 1973, p. 1).

- 10) Por presiones del cardenal se cierra el Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil (IPLAJ), fundado en 1968 por tres comunidades religiosas (ICI 515, 1977: 35).
- 11) Ante la XXIX Conferencia Episcopal (26 de noviembre a 4 de diciembre, 1973) el cardenal dice textualmente:

hay sensibilidad en muchas clases dirigentes y por eso es urgente la transformación de esa conciencia, con la denuncia si es preciso, pero la denuncia de la injusticia no es una crítica a determinada persona sino a la situación de que participa toda la sociedad. (*Noticias Aliadas*, enero 1, 3 de 1974, p. 1)

Por contraste, en la reflexión teológica sobre el Mensaje de Medellín se censura a la Iglesia por “mantenerse como árbitro imparcial en medio de los conflictos y en un silencio cómplice, inclinada a los opresores” (*Noticias Aliadas* 3, enero 17 de 1974, pp. 2, 10).

- 12) Al aproximarse los comicios de 1974, los obispos condenan la abstención electoral. El 18 de enero (1974), un grupo de sacerdotes encabezados por el P. Saturnino Sepúlveda critica la opción política de los obispos y opina que el voto “sirve a los explotadores, oligarcas y politiqueros para permanecer en el poder” (*Noticias Aliadas* 11, marzo 14 de 1974, p. 2). El grupo SAL (Regional de Bogotá) vuelve sobre el tema a mediados de 1975 y concluye que “no existe la supuesta apoliticidad, pues toda acción tiene una dimensión política e implica una opción de clase. El sacerdote tiene el papel de la formación política del pueblo” (*Noticias Aliadas*, junio 25 y 26 de 1975, pp. 5-6). Desde luego, cada uno de los dos sectores opuestos debe responder estas preguntas: ¿qué entiende por política?, ¿por apoliticidad?, ¿por dimensión política?, ¿por opción de clase?... La posición del grupo contestatario concuerda con la tesis de algunos teólogos, entre ellos Fierro (1979: 208), según los cuales el cristianismo es algo más que una religión, en el sentido de que es también una práctica política: “Ninguna religión es sólo religión, mera creencia o símbolo; toda religión es, además, práctica política”.
- 13) El 20 de enero de 1975 estalla en Barrancabermeja un paro cívico organizado por la USO (Unión Sindical Obrera). El obispo diocesano con 30 de sus presbíteros respalda el movimiento siendo secundado por numerosos eclesiásticos, religiosos y cristianos de otras ciudades. El ministro de Gobierno califica esta actitud como “movimiento subversivo que el gobierno no puede tolerar”. Meses después son expulsados los padres Bissoni, Battistini y Framarin acusados de actividades subversivas (Dussel, 1979: 433; *Noticias Aliadas* 5, febrero 6 de 1975, pp. 7-8).
- 14) En una revuelta estudiantil es agredido físicamente el Nuncio Apostólico. El grupo SAL se une a la protesta general, pero advierte que “los jóvenes consideran a los obispos y el Nuncio como sus opositores y enemigos” (ICI 515, 1977: 35).

El grupo “tradicional” (inmovilista) realiza una serie de acciones que traducen su hostilidad para con el sector contestatario:

- a) El equipo “Denuncia-Encuentro”, integrado por laicos y sacerdotes, publica un “Catecismo de Liberación”, ampliamente aceptado por la

juventud. El obispo Pimiento lo desautoriza (*Noticias Aliadas* 8, febrero 27 de 1975, p. 7).

- b) El mismo jerarca clausura la revista *Denuncia*, editada por los salesianos en Bogotá, caracterizada por sus compañías en favor de los oprimidos.
- c) Se interponen influencias para “bloquear la ayuda extranjera a la corriente liberadora” (*Noticias Aliadas* 11, marzo 18 de 1976, p. 1).
- d) El hecho de que el cardenal Muñoz Duque no hubiera recibido una comisión de religiosos que apoyaban el paro de los trabajadores de los Bancos Popular y Central Hipotecario.
- e) El reportaje radial emitido por el cardenal el 30 de mayo. Es necesario precisar los hechos y conocer la reacción del Primado: el día 28 los empleados bancarios levantan la huelga de hambre y un grupo de sacerdotes concelebra la Eucaristía por ese motivo. En su intervención, el jerarca asume estas actitudes: reprueba la solidaridad de los eclesiásticos con los huelguistas; afirma que algunos religiosos sufren una “crisis de identidad”, que otros están en “una desubicación total dentro del sacerdocio” y que en el fondo “realizan una lucha contra la iglesia”; reprueba las Eucaristías celebradas en apoyo moral a los huelguistas y las considera inválidas; asevera que estos sacerdotes y religiosos “son o quieren ser otra supuesta Iglesia”; suspende las licencias ministeriales otorgadas por la Curia bogotana a los participantes; sanciona expresamente “a todos los involucrados pertenecientes al grupo SAL y a los que colaboran con él y con la llamada organización de religiosas para la América Latina (ORAL)” (CINEP, 1976: 7-9).
- f) La denuncia hecha por el cardenal (junio de 1976) según la cual “fuerzas ocultas” tratan de provocar una “profunda división” en la Iglesia colombiana, que “afronta la rebelión de sacerdotes marxistas” (*Excelsior*, junio 6 de 1976: 9A).
- g) La expulsión del país impuesta al sacerdote estadounidense Jean Mitchell, acusado de subversivo.
- h) La conducta del Primado, informada con exactitud por la prensa, en estos términos:

El cardenal de Colombia y general del ejército, monseñor Aníbal Muñoz Duque, por medio de la cancillería de la Curia Metropolitana, puso hoy al sacerdote Saturnino Sepúlveda en manos de la justicia penal militar, para que lo juzgue por subversión, sedición y rebelión. (*Excelsior*, México, marzo 10 de 1977, p. 2)

- i) Esta afirmación del cardenal al instalar el II Encuentro sobre pastoral catequística de las Fuerzas Amadas del Continente: “La presencia de sacerdotes rebeldes marxistas en la Iglesia Católica está creando un grave problema a la religión en América Latina”.

Al revisar la temática estudiada a lo largo de este capítulo, pueden hacerse las siguientes inferencias:

- 1) Debilitado un tanto el incentivo de lucha en los antiguos frentes (antiliberal, antiprotestante y antimasónico) la preocupación de los pastores se centra en el marxismo como proyecto social de cambio revolucionado, aceptado por miembros numerosos del sector eclesiástico contestatario. Naturalmente, las posiciones son antagónicas; el sector conformista alega la conveniencia de no exponer la doctrina dogmática y social a interpretaciones de sabor modernista, ni la conducta neopastoral a mutaciones demasiado bruscas por lo repentinas, ni las tesis del Vaticano II y del CELAM en Medellín y Puebla a aplicaciones desorbitadas, mucho menos si conllevan actividades de tipo liberador contrarias al orden establecido.
- 2) Ante la violencia, los progresistas parten de la teología del amor vertida en hechos para lograr la interpretación del cristianismo como compromiso total. Es el único contexto aceptable si se habla en términos de autenticidad. Rechazan una Iglesia encerrada en el funcionarismo administrativo, actuando al servicio de un Dios presente en el rito y no en la historia. Piensan no pocos que dentro del “orden” capitalista resulta imposible evitar la violencia y la lucha armada debido a que las minorías en el poder disponen de medios coercitivos, incluido el político y militar, para impedir por la fuerza la liberación de las mayorías (Torres, 1970: 493). El problema se plantea entre el privilegio de unos pocos, atentatorio contra el bien común, y el derecho de los demás. La violencia no depende del pueblo sino de los dirigentes. Al respecto, enseña el teólogo Hugo Assmann (1969): “Normalmente la cuestión de la violencia se plantea mal, pues se la propone como una opción entre violencia y no violencia. En una situación estructuralmente violenta, de violencia establecida, solo existe la posibilidad de optar entre mayor o menor violencia” (p. 177). Las estructuras dominantes son expresiones objetivas de conducta violenta cuando se trata de conservar sus privilegios. La Iglesia de Colombia nunca ha figurado entre las estructuras dominadas.
- 3) La condición tradicional para ingresar a la estructura jerárquica (arzobispos, obispos, preladados, sacerdotes) es el conformismo. La nota

característica de los levitas comprometidos es el inconformismo con la mentalidad conservadora, la actitud retardataria y la prédica teórica de la jerarquía ante las realidades objetivas. Aquellos llegan cuando más a la denuncia de la injusticia; los segundos pasan de la denuncia al compromiso en la praxis; los primeros condicionan su conducta a cierto recelo, frecuentemente traducido en rechazo abierto, excluyente, pseudocristiano y maniqueo; los otros admiten y practican el pluralismo en la promoción de cambios cualitativos, pues piensan con Juan XXIII que en la acción pueden encontrarse gentes de distinta orientación ideológica —cristianos, no cristianos, creyentes, incrédulos, marxistas— que luchan por transformaciones radicales de tipo revolucionario. Si la mayoría de los jefes contemporiza con la estructura oligárquica proimperialista, los sacerdotes rebeldes cuestionan el ordenamiento sociopolítico y económico creado, defendido y usufructuado por oligarquías minoritarias dirigentes.

- 4) De los “enemigos” combatidos por la Iglesia (liberalismo, masonería, protestantismo y comunismo) solo quedó este último, hecho que robustece la influencia y dominación del sector eclesial sobre el Estado colombiano. Es significativo que en el nuevo Concordato firmado en 1973 ya no se considera al catolicismo como “elemento esencial del orden social” sino como “elemento esencial del bien común y del desarrollo integral de la comunidad nacional” (art. 1). Es decir, el Estado otorga a la Iglesia un mayor espacio político y social.

Página en blanco

EL MILITARISMO EN COLOMBIA

El presente capítulo tiene como marco previo referencial la relación entre violencia y conflicto con énfasis en los rasgos de donde se deriva la especificidad del fenómeno; luego se aducen diversas tesis sobre su etiología, se indican las nuevas formas de lucha y se recapitulan las medidas utilizadas para frenar la subversión; así mismo se analizan los móviles que impulsan la acción de los contendientes, enfatizando el papel del sector militar; por último, se hacen algunas inferencias.

Con base en la evidencia histórica puede afirmarse que a partir de la agudización del conflicto cruento en 1948, causada por el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán, se acentúa y crece la importancia de las Fuerzas Armadas, hecho que amplía su cuota de poder dentro del Estado. De aquí se sigue que es necesario aludir ampliamente al fenómeno de la violencia para comprender el rol que juega la institución castrense como estamento preponderante en el actual ordenamiento político-social de la nación colombiana.

CONFLICTO Y VIOLENCIA

El conflicto surge cuando un sujeto individual o colectivo no puede satisfacer plenamente algún deseo, tendencia, aspiración, necesidad o meta (Solis, 1967: 153 *et passim*). Su énfasis se puede enfocar desde varios puntos de vista según sea la disciplina científica que lo estudia. Para Lewis Coser (1961: 27), por ejemplo, el conflicto figura entre las formas básicas de

interacción humana. Con base en criterios sociológicos se lo define como un estado de tensión tácita o manifiesto, transitorio o permanente, en que personas rivales persiguen metas opuestas y llegan a una solución mediante actividades pacíficas o violentas (Solis, 1967: 154). Esta definición incluye como elementos constitutivos: la existencia de contendores, la relación entre ellos, un motivo de tensión, algún signo tácito o expreso de antagonismo, el propósito de dominar al adversario, la utilización de medios para lograrlo, una meta y una solución.

Si se atiende al marco tipológico del conflicto entra en juego una pluralidad de factores referenciales; mirado en su ámbito puede ser interpersonal, intergrupar, interinstitucional. En cuanto a las personas, el conflicto se da de individuo a individuo, de individuo a grupo y de individuo a institución.

Si se considera su etiología, cuando solo actúan agentes humanos y no sucesos imprevistos de la naturaleza cósmica, el conflicto puede obedecer a causas psicológicas, sociales, culturales, económicas, ideológicas, raciales, carenciales, de nacionalidades, secuenciales, concomitantes y coadyuvantes.

De acuerdo a su *duración*, el conflicto será transitorio, esporádico, estable, cíclico.

Dada su *modalidad*, se presentará violento, no violento, verbal, por vías de hecho, creativo, destructor o apocalíptico.

Según su extensión, aparecerá como interno (local, regional, nacional), o externo (internacional).

También habría que hablar de conflictos rurales, rururbanos, urbanos y urbano-rurales.

La calidad de las motivaciones hará que se antagonice por intereses o por ideas, advirtiendo que en todo conflicto existe necesariamente una idea con rol de causa dinámica impulsora.

Cuando se acumula un conjunto de circunstancias antagónicas-coactivas o destructoras de individuos o de grupos, se entra en una situación de conflicto cuyo desarrollo presupone varias etapas:

- A) De captación: el individuo o el grupo toma conciencia de que han surgido tensiones y motivos determinantes de antagonismo.
- B) De valoración: al enfrentarse a un conflicto, todo sujeto pondera lo más importante para él, para los suyos o para su ideología, a fin de hacerle frente o soslayarlo. Esto lo induce a definir una actuación consonante y los medios más adecuados de solución. La valoración influye directamente en las determinaciones posteriores.
- C) De decisión: el individuo o el grupo resuelve permanecer neutral, mantenerse a la expectativa o participar en el conflicto
- D) De selección: se adoptan actitudes, tácticas, medios y posiciones.

- E) De actuación: se aplican planes y mecanismos concebidos.
- F) De solución: se pone fin a la lucha por acuerdo entre las partes o por las condiciones que imponga el contendiente triunfante (Solis, 1967: 156-157). A no ser que se presente el caso colombiano, por cierto muy especial, en que la lucha cesó por decisión de las élites dirigentes (Frente Nacional, 1968) que no combatieron, y no por consenso de las facciones en armas. Los acuerdos de paz entre estas vinieron *a posteriori*.

La resonancia de un conflicto se dimensiona en relación con los motivos que lo desencadenan, con su propia función o disfunción, con las alteraciones que produce, con los ordenamientos que crea o destruye, con las estructuras que afecta, con el beneficio o perjuicio que acarrea a la comunidad, con otras consecuencias que origina, y con la resonancia histórica subsiguiente.

En Colombia la expresión culminante de conflicto lo constituye la violencia porque es el hecho social que acumula mayor cantidad de factores disociantes desde cuando la nación se independizó de España.

No todo conflicto implica violencia. En cambio, toda violencia conlleva y crea conflictos. El fenómeno violento colombiano constituye un tipo de conflicto con características propias que lo singulariza en toda América Latina. Desde luego se trata de un caso especial, por las siguientes razones:

- 1^a. No encaja dentro del concepto histórico-filosófico de los tratadistas clásicos de la violencia, a la que Nietzsche exalta como el más poderoso estimulante del proceso histórico; Marx la valora como la partera que hace posible el nacimiento de un orden nuevo; Sorel la considera como una gimnasia callejera que conserva su juventud a la sociedad; Spengler ve en ella al antídoto más eficaz contra la decadencia; Lenin la acepta como el paso inevitable hacia su desaparición definitiva; Gandhi y Tolstoy la anatematizan como el origen de todos los males (Massuh, 1968: 7). Fanon distingue dos tipos de violencia: la del colonizador, fuente de traumatizaciones psicopáticas para “los condenados de la tierra”, y la del colonizado, respuesta legítima a la ejercida por quien lo subyuga.
- 2^a. Si se relaciona con la guerra, esta es civil o internacional. Ambas exigen que en determinado momento se produzca una declaración explícita. La violencia colombiana tiene carácter de guerra civil “no declarada”.
- 3^a. Tampoco fue un conflicto de clases, al menos hasta 1958. Por consiguiente no encaja dentro del esquema clasista.

Porque según Marx, la gran ley que rige la historia consiste en que todas las contiendas de orden político, religioso, filosófico o de cualquier tipo ideológico, son la expresión de luchas entre clases sociales.

La existencia y los choques de estas clases están condicionados por el grado de desarrollo económico y por el modo y las relaciones de producción (Harnecker, 1969: 142). Esa es la ley. Pero esta lucha en su contenido es “el enfrentamiento que se produce entre dos sectores antagónicos cuando pugnan por sus intereses de clase” (Harnecker, 1969: 143). En Colombia no se dio lucha de obreros contra patrones ni de minifundistas contra terratenientes. Solo en los Llanos Orientales los dueños de grandes hatos se alían con el Ejército para combatir a los campesinos insurrectos, después de que los habían soliviantado apoyándolos con armas y dinero. Sin embargo, esto constituye una excepción y no una conducta generalizada, por lo menos en el período de desarrollo máximo de conflicto (1948-1957).

- 4ª. La violencia en Colombia tampoco implica conflicto racial. Con fundamento en el estudio realizado *in situ* no puede admitirse que blancos o mestizos desencadenaran guerra, persecución o violencia contra los indios, los negros o los mulatos. En Colombia no existe la discriminación racial institucionalizada. El prejuicio racial se traduce en distanciamientos de clase.
- 5ª. El desbordamiento del conflicto no estuvo determinado por móviles religiosos. Los casos que se presentaron con este cariz también son excepcionales y, por lo mismo, no admiten generalización.

Hechas las anteriores aclaraciones, de inmediato salta esta pregunta: ¿Qué causas desencadenaron el fenómeno?

ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA COLOMBIANA

Discrepan los científicos sociales cuando estudian las causas de nuestro conflicto:

- a) Algunos acogen la tesis freudiana al afirmar que la violencia en Colombia es una expresión incontrolada de la agresividad latente en cada ser humano, manifestada en formas destructivas, impulsada por motivaciones diversas y expandida por factores precipitantes o coadyuvantes. Darwin y Freud explican la violencia desde un ángulo instintivista. Traspasan al hombre la instintividad animal. Hagen (1963: 97-101) habla de “la necesidad de agresión en Colombia”.

En este contexto, la violencia obedece a la liberación de instintos destructores incontrolados. Se insiste en ciertos rasgos que han acompañado a muchísimos crímenes: sadismo, simbología sexual, etc. De acuerdo con esta interpretación es prácticamente nula la res-

ponsabilidad que correspondería a los dirigentes políticos y a las clases dominantes en su conjunto, lo cual es falso (Posada, 1969: 143).

El penalista Gómez Aristizábal (1962) apuntala parcialmente su “Teoría Gorgona” con el psicoanálisis. Según él, la agresividad es innata y se combate con sus mismas armas. Para extirpar la violencia es necesario adiestrar reclusos seleccionados en la isla prisión de Gorgona y soltarlos por el territorio nacional como fuerza contraguerrillera.

- b) El profesor José Francisco Socarrás (1962: 1-3) sostiene que la violencia aparece como una constante histórica en Colombia. Idea la teoría de “los pijaos”, aborígenes antropófagos que según los primeros cronistas habían devorado millares de indígenas. Tal costumbre tiene una explicación antropológica relacionada con el intercambio animista, pues creían que al devorar a un contendor valeroso su espíritu guerrero se les interiorizaba y los hacía más denodados y capaces en las batallas. Decirle a un pijao: “eres tan cobarde que no mereces que alguien te devore”, constituía para él máxima ofensa.
- c) Comparte parcialmente la opinión de Socarrás el profesor Gutiérrez Anzola (1962: 17) para quien antes de la gesta de emancipación y de las guerras civiles solo existía la *pax hispana*.
- d) La teoría cíclica, según la cual, la violencia es acaecer normal, pues aparece en otros pueblos y en toda época (Urdaneta, 1962).

Fernando Guillén Martínez (1963: 184 *et passim*) se remonta al Siglo XIX para establecer que la violencia comenzó por obra de los partidos políticos, siendo fenómeno normal en la vida de la nación. La persistencia del conflicto muestra a las claras que las instituciones políticas nacionales no corresponden a las expectativas de la población.

- e) Belisario Betancur (1961: 31, 50) descubre en la violencia modalidades varias: brotes iniciales asistemáticos y sectarios, violencia para mantener tierras cuyo título de adquisición fue la violencia misma, violencia para ocupar nuevas tierras, violencia de los gobernados contra los gobernantes, violencia del Estado contra la comunidad, violencia de clases sociales. Francisco Posada (1969: 142) opina sobre la tesis de Betancur: “suma naranjas y manzanas, da la impresión de querer ponerle un signo liberador a fenómenos diferentes”.
- f) El profesor Currie (1963: 111) piensa que el conflicto obedece a un proceso de desarrollo en virtud del cual el capitalismo penetra en el agro y produce la descomposición de antiguas instituciones feudales y semif feudales. Nos encontramos, dice, frente a una violenta transición en el campo. La revolución técnica en la agricultura y en los transportes, sin duda se demoraron en Colombia, pero llegaron al

mismo tiempo y están produciendo un gran impacto en la vida económica del país.

- g) Similar a la de Currie es la opinión de algunos escritores de izquierda para quienes el origen de la violencia es de naturaleza capitalista:

Los últimos quince años han presenciado un proceso agudo de disolución de la vida del campo. En este proceso han jugado un papel relevante no sólo el capital invertido, sino también el capital usurario y el mercantil. La miseria, la ruina y la violencia ya inherentes al proceso “clásico”, han dado al polo de la disolución caracteres particularmente catastróficos. (Posada, 1969: 142)

- h) Algunos comentaristas sostienen que la violencia colombiana obedeció a la labor de los comunistas criollos y a consignas foráneas. Desde luego esta hipótesis sostenida por el ensayista Alonso Moncada (1963) y el jesuita Vicente Andrade (1965) es fruto de un macartismo pagado. Con ellos coincide Landazábal Reyes, ex comandante del Ejército colombiano y ministro de Defensa entre el 7 de agosto de 1982 y el 18 de enero de 1984.

- i) La tesis de los disvalores: el profesor López de Mesa (1963) explica que nuestro conglomerado, pobre y débil, resultó impregnado intempestivamente por tesis trucas que le sonsacaron su ética patriarcal sin darle otra equivalente por lo cual no pudo con tamaño choque y enfermó de crimen.

- j) Teoría del bipartidismo: el conflicto es producto de nuestro bipartidismo político (Gutiérrez Anzola, 1962: 80 *et passim*). Comenta Posada (1969: 137-138): el expresidente Alberto Lleras ha sido uno de los principales promotores de esta teoría y concibió el Frente Nacional como una solución al problema de la violencia y como el camino hacia la paz social. En su discurso de posesión como presidente de la república, el 7 de agosto de 1958, expuso el conjunto de su filosofía sobre este tema: “Ante todo corresponderá examinar cuál debe ser nuestro comportamiento ante la perturbación del orden público por los fenómenos de la violencia”, dijo ese día. Después de recordar los brotes de violencia y de guerra civil ocurridos desde mediados del siglo XIX en Colombia, todos ellos, según él, producto de la intransigencia partidista, añadió:

Si lo que muchos años más tarde, aleccionados por la destrucción de las instituciones, por la rutina moral y económica resolvimos ensayar, como un supremo recurso, se hubiera intentado y logrado entonces; si hubiéramos

pactado la paz de los partidos como una contribución, aún insuficiente, a la de Colombia; si hubiéramos aplazado o eliminado la lucha implacable por el poder; si no hubiéramos intentado curar la violencia incipiente con los estragos de una guerra total, habríamos aplicado uno de los grandes remedios posibles. Es tardío, ciertamente, pero es todavía eficaz. (Lleras, 1959: 222)

Hay dentro de esta explicación dos variantes: una, la de los sectores conservadores que descargan toda la responsabilidad en el partido liberal; otra, la de los liberales que sindicán al partido conservador como autor de la violencia, por haber puesto al servicio de una vasta empresa de persecución política el poder democráticamente reconquistado en 1946, a fin de asegurarse su control por un largo período.

Es innegable, y nadie que no quiera tendenciosamente alterar los hechos afirmará lo contrario, que el régimen conservador y los elementos más reaccionarios con poder dentro del Ejército, apoyados en sectores del clero, fueron instrumentos de violencia durante la etapa 1947-1957. Pero, insiste Posada (1969: 138) que la raíz del fenómeno no fue política, sino económica-social. El grupo político fue su agente principal.

El profesor Antonio García (1981: 55-58; 1971: 116) habla de violencia “disuasiva” (orientada a borrar en el liberalismo la idea de ser partido mayoritario) y violencia de “aniquilamiento” que surge “al imponerse la concepción contrarrevolucionaria de Gómez (Laureano) e intensificarse la presión hegemónica de los grupos que aspiraban a la dictadura del partido único”. El liberalismo político debía ser sustituido por una progresiva concentración del poder y por una sistemática desarticulación del Estado liberal de derecho definiéndose el ancho camino del absolutismo político. Para recorrer ese camino se requerían dos elementos; el estado de sitio como forma legal de desmantelamiento del Estado de derecho y la violencia como categoría institucional.

- k) Ensayistas calificados vinculan la violencia con la lucha de los campesinos por la tierra, Nicolás Buenaventura (1969: 25) opina que el problema de la tierra tiende a convertirse cada vez más en parte de la guerra fundamental y creciente entre el capital y el trabajo.

Miguel Urrutia Montoya (1969) relata así la lucha del campesinado:

A fines de los años veinte, el proletariado rural de Colombia comenzó a tener violentos conflictos con los latifundistas. Los programas de obras públicas

y los comienzos de la industrialización estaban creando una demanda para el trabajo asalariado por fuera de la agricultura, y promovían la inflación de los precios y la creación de un mercado urbano e industrial para las cosechas agrícolas. Estos cambios en las condiciones económicas llevaron a una revolución en las aspiraciones del campesino sin tierra. Este no dependía ya únicamente del gran terrateniente. Podía migrar y convertirse en un trabajador asalariado en la industria o las obras públicas, o si se convertía en un pequeño terrateniente, podía subsistir sobre la base de los altos precios agrícolas causados por el crecimiento económico. Además, debido a las mejoras de la red de transporte, podía vender en el mercado y no tenía que depender de la demanda monopsonica del terrateniente local.

Tantos fueron los trabajadores que efectivamente migraron a las ciudades y tantos los empleados en el sector de la construcción, que la producción agrícola disminuyó, fenómeno que llevó a precios agrícolas todavía más altos. Los campesinos que se quedaron exigían más de los propietarios, y los conflictos sobre los contratos de arrendamiento se agudizaron.

Cuando la gran depresión se extendió a Colombia en 1929 y el programa de obras públicas del gobierno se detuvo abruptamente, las cuadrillas de obreros regresaron al campo, donde las condiciones económicas eran escasamente mejores que las de las ciudades. Los hombres que habían estado en contacto con las organizaciones obreras anarquistas de los campos petroleros y de la zona bananera, y habían estado entre los obreros de los ferrocarriles y los puertos, se negaban a aceptar la arcaica relación de arrendatario-terrateniente que regía en los latifundios colombianos.

Con la ayuda de agitadores comunistas, los campesinos formaron ligas en Cundinamarca, Tolima y Valle, e intentaron obtener tierra propia. En algunos casos invadieron haciendas que no se cultivaban, y defendieron sus derechos por la fuerza de las armas. El ejemplo más famoso de la táctica está en la ocupación de las haciendas de Viotá. Allí los “socialistas revolucionarios”, precursores del comunismo colombiano, persuadieron a los trabajadores a invadir las haciendas y a crear una organización de defensa para consolidar su derecho a esta tierra. Ayudados por la topografía difícil de las montañas, esos invasores establecieron una república comunista independiente de unos 50 kilómetros cuadrados, que mantuvo a raya al gobierno por más de veinte años. Y permitió institucionalizar la reforma agraria espontánea realizada por los campesinos en la época de la gran depresión. (pp. 154-155)

Observa Buenaventura (1969) que a esta relación de Urrutia habría que anotarle solo una omisión; la importancia que daba entonces el movimiento obrero comunista a la cuestión nacional-indígena. La candidatura de un líder indígena a la presidencia de la república en 1934, da idea de ello.

- l) Cierta corriente de sociólogos y politólogos norteamericanos pretende explicar el fenómeno estableciendo una correlación entre violencia e inestabilidad política. Afirman que el conflicto violento es una expresión de la inestabilidad de los regímenes gubernamentales que caracteriza a los países suramericanos.

Esta tesis no es absolutamente valedera, pues la violencia se da también en países con gobiernos estables. En Colombia, los cambios de gobierno en 1930 y 1946 se hicieron pacíficamente. El conflicto desatado en 1948 sobreviene cuando el conservatismo decide mantenerse en el poder y las masas liberales reaccionan contra una cruzada de exterminio.

- m) El proceso eje la violencia en Colombia lo interpreta el profesor Fals Borda (1968) como una acumulación de disfunciones en todas las instituciones fundamentales. Según este enfoque, una estructura funciona cuando está organizada, es decir, cuando todas sus partes al interactuar contribuyen a alcanzar las metas del sistema o institución. Cuando los elementos componentes de la estructura presentan características, tales que el sistema no logra llenar su cometido, se dice que ella tiene una disfunción. Este análisis sincrónico, con un marco más amplio de referencia histórica explicaría aún mejor la dinámica del proceso político colombiano, ya que las características específicas del sistema político que rebasan los parámetros del “liderazgo racional weberiano” son las que arrojan más luz sobre un fenómeno cuya complejidad no encaja completamente en el modelo enunciado. El autor de esta teoría comenta también que el agrietamiento de las estructuras sociales se pone al descubierto una vez que la violencia se desencadena. El problema surge al determinar cuáles son las relaciones causa-efecto: ¿Es la violencia colombiana causa o efecto de la crisis institucional? ¿Por qué este fenómeno con las características que presentó en Colombia no aparece en otros países latinoamericanos afectados por problemas institucionales semejantes?
- n) El sociólogo Camilo Torres Restrepo esboza en 1963 una teoría basada en los siguientes supuestos:
 - 1) En los países subdesarrollados los canales de movilidad social ascendente están estructuralmente obstruidos para la mayoría de la población.

- 2) La minoría de la población que controla la movilidad social ascendente está interesada en mantener la obstrucción de los canales de ascenso.
- 3) Esta situación da origen al fenómeno de agresividad social, producido por la frustración de aspiraciones.
- 4) Cuando existen instrumentos institucionales eficaces dentro de las estructuras vigentes, la agresividad se resuelve en una acción institucional que no violenta las estructuras.
- 5) Si por el contrario estos instrumentos institucionales no existen, la agresividad se convertirá en manifiesta y se orientará contra las estructuras vigentes (Torres, 1970: 227-268).

El modelo anterior se completa al comprobar y lo está plenamente que la violencia colombiana no fue iniciada por las masas campesinas u obreras contra las clases dirigentes para satisfacer sus aspiraciones. La realidad insoslayable es que la violencia la desataron desde arriba quienes no estaban frustrados en sus pretensiones ni necesitaban utilizarla como medio de ascenso social. La agresividad manifiesta se ejerció inicialmente por canales institucionales como las fuerzas castrenses, manipuladas para la persecución y el genocidio. La violencia del campesino constituyó una respuesta a la violencia oficial y un mecanismo de autodefensa. La violencia no produjo movilidad social ascendente del campesino, pues este quedó más empobrecido que antes o vino a engrosar las filas del subproletariado urbano.

- n) El profesor Francisco Posada (1969: 144) asevera que el factor económico es la causa principal de la violencia. Habla de que las fuerzas burguesas han sido incapaces de imponer cambios decisivos en los diversos órdenes, limitándose a asegurar su predominio e impedir la contrarrevolución. Desde el punto de vista socioeconómico, la violencia significó un reforzamiento de los factores favorables al subdesarrollo.
- ñ) La opinión personal del autor (Guzmán, 1968: 502) es que el fenómeno de la violencia colombiana es multicausal y sucesivo (*cf.* Domenach et ál., 1981). Cualquier posición unilateral resulta anticientífica. Las motivaciones se entrecruzan y lo que ahora aparece como efecto sirve luego de causa a nuevas explosiones de conflicto, es innegable que en veinte años de “hegemonía compartida” y de alternación de los dos partidos tradicionales en el poder (política del Frente Nacional) los antagonismos sociales se han polarizado, incorporándose al proceso de violencia nuevas modalidades que tienden modificar radicalmente lo que Antonio García llamó “modos de capitalismo de-

pendiente y democracia sin mayorías ni participación popular”, este esfuerzo de los distintos movimientos sociales y políticos se cristalizó en una forma de lucha, muy distinta de la tradicional, librada de 1948 a 1957.

NUEVAS FORMAS DE LUCHA

El análisis permite establecer cuatro etapas a través de las cuales se aprecian diferentes modalidades del fenómeno violento colombiano:

La primera es determinada por la caída del régimen liberal y el advenimiento al poder de la reacción conservadora influida por el fascismo italiano y el falangismo español. Es entonces cuando Jorge Eliécer Gaitán se enfrenta al “país político” constituido por la oligarquía liberal conservadora.

La segunda se inicia con los sucesos del 9 de abril de 1948: Gaitán es asesinado y las multitudes se rebelan pero, por falta de jefes, su movimiento se frustra dando lugar a que se consolide un gobierno bipartidista de “Unión Nacional”. Se vive un primer periodo de gran violencia que presenta, entre otras, estas características: a) surgen guerrillas campesinas carentes de ideología política revolucionaria que no luchan por intereses de clase sino motivadas por antagonismos partidistas cuya meta es, para los conservadores, destruir a los liberales y, para estos, defenderse del agresor conservador y aniquilarlo; b) mientras los campesinos se exterminan entre sí, los dirigentes permanecen en las ciudades donde incitan, respaldan, colaboran, pero sin comprometerse a fondo en la lucha popular. Por carecer de conciencia revolucionaria su actitud fue de calculada expectativa ante el desarrollo de los hechos. No podían, dada su ideología liberal, aprovechar la coyuntura para crear en el campesinado una auténtica conciencia de clase que tuviera como elemento dinamizador la liquidación de las estructuras terratenientes semif feudales.

La tercera etapa adviene con la resistencia a la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957). La insurrección campesina liberal termina capitalizada por elementos de la alta burguesía cuando es derrocado el régimen militar.

La cuarta comienza con la aparición de grupos armados cuyas características y estrategias responden a la guerra revolucionaria moderna (Landazábal, 1982: 11-81). Su diferencia con las agrupaciones que lucharon de 1948 a 1958 se puede establecer mediante una contraposición fundamentada en la objetividad de los hechos:

Tabla 1. Cuadro comparativo de los hechos ligados a las formas de lucha

De 1948 a 1958	A partir de 1958
La lucha se desencadena por móviles políticos y económicos.	Hay un cambio de mentalidad y metas que proviene de motivaciones sociales.
Un partido desencadena la violencia para mantenerse en el poder.	Los partidos tradicionales van perdiendo vigencia e interés en las masas.
Se contempla la revolución de estructuras.	Hay conciencia de la necesidad de cambios cualitativos de estructura.
Los esfuerzos se orientan a tomar el poder para un partido.	Se persigue la toma del poder para el pueblo.
Se confía en el caudillo político.	El prestigio de los líderes políticos sufre un deterioro progresivo.
La solución la dan las camarillas oligárquicas.	La solución la dará el pueblo.
No existen criterios auténticamente revolucionarios.	Se generaliza el inconformismo que propicia el auge del clima revolucionario.
Los intelectuales y estudiantes se distancian de la acción armada.	Ahora muchos se comprometen en múltiples formas de acción.
Los obreros se marginan.	Han surgido grupos independientes de obreros, inspirados en ideas revolucionarias.
No hay honda conciencia de clase o se halla en estado incipiente.	Se rompen cada vez más las relaciones señor-siervo y crece la conciencia de clase.
El clero se comprometió con un determinado partido.	Es significativo el número de sacerdotes que se han comprometido con el pueblo.
No van sacerdotes a las montañas.	Hay sacerdotes que se enrolan en las guerrillas. El sacerdote Camilo Torres Restrepo es aceptado por las clases populares, los sectores estudiantiles y los profesionales de avanzada como símbolo, vida y vivencia cuya dinámica tiende a traducirse en hechos concretos.
Se carece de un gran símbolo unificador.	
La lucha degeneró en bandidismo como medida para dominar a la comunidad rural por el temor.	Se combate el bandolerismo por ser factor táctico contraproducente.
La adhesión del campesinado se hizo por imposición.	Se busca adhesión espontánea y racionalizada a través del trabajo político de base.
No hay sentido de lucha de clases.	Se perfila cada vez más la lucha de clases.
El grupo en armas tiene más de mesnada que se cohesiona por fuerza de las circunstancias.	El grupo armado adopta las tácticas de la guerrilla moderna.
Surge la protesta con base en la emoción partidista y con fines de bandería.	Se rechaza el partidismo político y la protesta emerge como consecuencia de situaciones inhumanas racionalizadas mediante el análisis crítico.

Continúa

Viene

De 1948 a 1958	A partir de 1958
El Ejército es sorprendido por la guerra irregular, para la cual no se halla preparado.	El Ejército se ha tecnificado en la lucha de contrainsurgencia.
La guerrilla recibe golpes como consecuencia de su incapacidad técnica.	La guerrilla se tecnifica con las experiencias vividas.
La lucha es regional o zonal, sin conexiones eficaces.	Se tiende a la coordinación de los grupos en armas.
La clase popular es engañada por los caudillos tradicionales.	Aumenta los elementos de extracción social baja y media que combaten al caudillo tradicional y se dan sus propios líderes.
La crítica se basó en lo circunstancial inmediato.	La autocrítica obedece a métodos dialécticos.
El cambio se concibe como algo impuesto.	El cambio se plantea teniendo como fuente decisoria al pueblo.
Al pueblo se le da importancia relativa.	Se da al pueblo máxima vigencia.
Se valora al individuo por su deseo de lucha.	El individuo es valorado en función de su formación previa y de realización objetivas (teoría-praxis).
El secuestro se presenta en forma esporádica utilizada, ante todo, para desconcertar al enemigo.	El secuestro se torna ocurrencia común para crear un clima de inseguridad en los estratos dirigentes y conseguir medios para financiar la lucha.
No hay metodología suficientemente eficaz para la acción.	Se da cabida a métodos científicos que conduzcan la acción.
Predomina la táctica de autodefensa.	Se supera la autodefensa y se aplican las tácticas de lucha guerrillera.
El conflicto se generaliza pero es fácilmente circunscrito a determinado grupo o zonas.	El conflicto, aun cuando está focalizado, tiende a expandirse a zonas estratégicas más amplias.
Se confunde la politiquería con la politización.	Toda actividad debe ser esencialmente politizadora.
Con frecuencia domina el aventurerismo.	Predomina la concientización utilizando métodos modernos.
Se optó por soluciones de partido.	Se buscan soluciones de tipo socialista adaptadas a la realidad nacional.
Los partidos tradicionales proclaman la democracia.	Gobierno, liberalismo y conservatismo actúan de común acuerdo para frustrar la aspiración de las mayorías.
Se persiguen metas inmediatas.	Existe la conciencia de que se trata de una tarea larga, con modalidades nuevas en cuanto a la estrategia y la táctica.

Para comprender la situación actual del conflicto es necesario tener en cuenta las manifestaciones de violencia y los procedimientos utilizados para combatir la subversión.

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA

Violencia económica

El crecimiento económico del país depende fundamentalmente de grupos nacionales y extranjeros; veinticuatro conglomerados controlan el desarrollo de la economía colombiana; 435 personas emparentadas entre sí son los miembros permanentes de las mesas directivas de dichos conglomerados, según informe de la Superintendencia de Sociedades; en 1980 se cerraron cerca de 500 establecimientos de medianos y pequeños comerciantes o industriales; hay una pauperización creciente de los sectores populares; el 2% de los propietarios dispone del 70% del crédito nacional; el 5% más rico de la población dispone del 33% del ingreso nacional, mientras que el 4% del mismo llega a los sectores pobres; un 14% de terratenientes posee el 68% de la tierra cultivable; el 20% de población trabajadora recibe ingresos inferiores al salario mínimo legal; hay 1 millón de población económicamente activa afectada por el desempleo abierto y un 15% que es víctima del desempleo disfrazado (VV. AA., 1982: 6).

Violencia social

El 50% de la población vive en situación de extrema pobreza; 3 millones de niños laboran como adultos; el 27% de la población es analfabeta; solo un 1,1% tiene acceso a la educación universitaria; el déficit de habitaciones se calcula en 900 mil unidades para el área rural y en 840 mil para la urbana; el 50% de la población carece de servicios públicos; muere un niño cada 5 minutos por desnutrición; el país presenta uno de los índices delictivos más altos en el mundo; el presupuesto de defensa es 2 veces mayor que el destinado a la salud (VV. AA., 1982: 6).

Violencia política

Se considera al gobierno colombiano formalmente democrático; sin embargo, en la práctica una oligarquía reducida detenta el poder y lo ejerce a través de mecanismos que ofrecen rasgos más o menos acentuados de dictadura cívico militar (De Charentenay, 1979: 61-90); el país vivió, con leves interrupciones, 30 años en estado de sitio, circunstancia que permitió despojar a los ciudadanos de garantías constitucionales y desplazar la justicia ordinaria por la justicia castrense. En el periodo 1978-1982 (presidencia de Turbay Ayala) se acentuó el fenómeno de cogobierno militar. El pie de fuerza lo constituyen 60 mil hombres, figurando Colombia entre los países que reciben mayor financiamiento norteamericano para gastos militares (VV. AA., 1982: 6-7). La vigencia del Estatuto de Seguridad (consagrado en el Decreto

1923 de 1978) llevó a la violación de los derechos humanos y a la aplicación sistemática de la tortura. La detención se extendió a dirigentes políticos, escritores, obreros, campesinos, indígenas, profesionales, estudiantes, sacerdotes. Extensas zonas campesinas todavía permanecieron militarizadas. Se implantó la censura oficial para los medios de comunicación. Monumentos incuestionables que denuncian las atrocidades cometidas son el informe *El ejército en áreas rurales de Colombia*, de Amnistía Internacional (1981); el *Libro Negro de la represión, 1955-1980*, de la Fundación para la Investigación y la Cultura (1980), y el *Informe sobre torturas a presas políticas*, elaborado por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (1981). Una idea de la situación de violencia vivida en Colombia y de los sectores que cobijó la da esta síntesis de los datos recopilados por Amnistía Internacional:

Indígenas

Desalojo de 62 familias en Natagaima (departamento de Tolima); asesinato de indígenas en Ortega (departamento de Tolima), y en la Comisaría del Vaupés; asesinato y detenciones en el departamento del Cauca (entre marzo de 1974 y noviembre de 1979 fueron asesinados allí 38 indígenas).

Campesinos

Zonas rurales militarizadas en Urabá, en el departamento de Sucre y en sur de Córdoba; en el Magdalena Medio (regiones correspondientes a los departamentos de Santander, Bolívar, Magdalena, Antioquia y Cesar); en Tierradentro, Caquetá, lugares del Tolima y sur del Huila.

En las zonas militarizadas los campesinos son sometidos al siguiente rígido sistema de controles:

- Control de movilización: mediante salvoconducto, necesario para permanecer en la región.
- Control de residencia: el trabajador campesino no puede trasladarse de una finca a otra sin autorización de las autoridades militares.
- Control de alimentos: a cada familia se le fija la cantidad de víveres que puede consumir a la semana. La compra debe hacerse en cantidades bajas, insuficientes para el sustento familiar.
- Control de medicamentos: se permite obtener medicinas solamente con receta médica. No se pueden guardar en las casas ni siquiera los medicamentos para tratar enfermedades ordinarias.
- Presentaciones periódicas: deben hacerse ante el Puesto Militar o en el Batallón. Se somete a las personas a largas esperas y malos tratos.

Medidas de intimidación:

- Amenazas a líderes campesinos para que salgan de la zona abandonando sus fincas y semovientes.
- Detención de dirigentes campesinos.
- Impunidad para los sicarios contratados por terratenientes.
- Destrucción de habitaciones y cultivos de campesinos
- Allanamiento de hogares a cualquier hora del día o de la noche.
- Represión colectiva mediante detenciones arbitrarias.
- Aplicación de torturas, son usuales las del plantón, la sed, el hambre, la inmersión en el agua, las descargas eléctricas en los genitales.

Obreros

El Consejo Nacional Sindical dio a conocer a la misión de Amnistía Internacional la detención de dirigentes sindicales. Sindicatos afiliados a las cuatro centrales obreras (CTC, UTC, CGT y CSTC) denunciaron atropellos, torturas y asesinatos de que habían sido objeto varios de sus miembros (cf. Amnistía Internacional, 1981: 123-150).

Abogados

Se persiguió sobre todo a profesionales defensores de presos políticos: el Dr. Miguel Antonio Cano Morales fue agredido a tiros de revólver por personal que —según se estableció— pertenecía a la escolta del comandante de la Brigada de Institutos Militares. También se atentó con armas de fuego contra el Dr. Guillermo Tobón Gartner. Se detuvo a los Dres. Agudelo Rosales y Alava Montenegro (además fue torturado), Romero Trejas y Jiménez Callejas. Posteriormente, en 1982, fueron asesinados los Dres. Cipagauta Galvis y Alava Montenegro.

Médicos

Desde comienzos de 1979 más de 30 médicos fueron detenidos por orden de la justicia castrense. Lista detallada de sus nombres aparece en el informe de Amnistía Internacional (1981: 156-157). El testimonio de la Dra. Olga López de Roldán, detenida con su hija de 5 años el 3 de enero de 1979, delata la brutalidad de los militares:

He aplicaron un pañuelo en los ojos. Luego una capucha. La niña gritaba y yo me aferraba a ella. Me la quitaron... Me llevaron a un sitio donde permanecí de pie todo el día. La nena había sido interrogada... y su voz angustiada, preguntando por su mamita, fue grabada. Durante 4 días no recibí, alimento... El quinto día... me colocaron esposas con los brazos atrás... Me arrastraron

y golpearon contra las paredes... Me ataron los brazos con un lazo, por la espalda y me colgaron. Me golpeaban el abdomen Se me amenazó de ser violada con un palo; me decían que iban a arrancarme los pezones con unas tenazas. Oía la voz de mi hija; eran grabaciones. Me desesperaba...

Sacerdotes y religiosos

Se detuvo a los presbíteros Jorge Arango, Luis Alberto Restrepo, Jesús Antonio Munar, Saturnino Sepúlveda, Norbey Betancur (torturado), y a una religiosa de nacionalidad austriaca (Amnistía Internacional, 1981: 166). Cuatro agentes de pastoral de la diócesis del Socorro y San Gil fueron asesinados.

Académicos y científicos sociales

Amnistía Internacional recibió una lista de 22 afectados por las fuerzas de seguridad, en la que se encuentran los sociólogos Orlando Fals Borda, María Cristina Salazar; la trabajadora social Rubiela Ocampo, el historiador Carlos Vidal y el filósofo y abogado Alberto Alava.

Otros sectores

Fueron detenidos durante 1979 periodistas, artistas, escritores, pintores, fotógrafos. Entre otros, el poeta Luis Vidales y la pianista Teresita Gómez. El periodista Lucio Lara fue torturado (Amnistía Internacional, 1981: 171).

Refugiados Políticos

Numerosos refugiados políticos se vieron sometidos vejaciones, notándose especial encono contra los argentinos, los chilenos y los uruguayos.

Procedimientos antisubversivos

La misión de Amnistía Internacional llegó a varias conclusiones entre las que se citan como principales la 1, la 5 y la 6:

- 1.^a Se comprobó de manera convincente que durante 1978 y 1979, en varios lugares de detención, miembros de las fuerzas judiciales y militares infligieron serios malos tratos y torturas a los presos.,
- 5.^a La profesión médica colombiana en su mayoría ha denunciado pública y oficialmente el maltrato a médicos detenidos Médicos militares y civiles adscritos a unidades militares han falsificado, no han informado o han retenido evidencias del trato inhumano y cruel, o de torturas

- 6.^a Ha habido privación de asistencia médica en casos en que el negarla o impedirle puso en serio peligro la salud o la vida del preso. Los perjudicados fueron los presos heridos, los afectados por infecciones y enfermedades graves, y las mujeres con embarazos complicados.

Según el informe, los métodos de tortura utilizados por la fuerza pública, por los organismos de inteligencia militar y sobre todo por el personal del B-2 (servicio de inteligencia del Ejército y del F-2 (servicio de inteligencia de la Policía) comprenden fundamentalmente la tortura física y la psicológica (Amnistía Internacional, 1981: 210).

Tipos de tortura física

El plantón, los golpes (especialmente en los órganos genitales) con palos, con culata de fusil, con piedras, con alambre grueso, con la mano abierta sobre los oídos de la víctima, conocido como “el teléfono”; los golpes en el estómago saltando sobre el detenido; el colgamiento; la picana o aplicación de descargas eléctricas sobre todo en los genitales; el ahogamiento, utilizando el método denominado “submarino” que consiste en introducir la cabeza de la víctima en depósitos de agua o introduciéndole trapos o toallas en la boca o en las fosas nasales para obstaculizar la respirando, o aplicándole sogas al cuello o cubriéndole totalmente la cabeza con una bolsa plástica. Otro tipo de tortura lo constituyen el cuarto de luces (se coloca al detenido frente a luces muy fuertes), el impedimento para hacer necesidades fisiológicas (orinar, defecar), el abuso sexual, las quemaduras con diversos objetos en distintas partes del cuerpo, la utilización de animales, el suplicio chino (consiste en sostener todo el peso del cuerpo en la frente y los pies durante mucho tiempo), la venda, los pinchazos con objetos punzantes, la pileta (se introduce la cabeza del detenido en un recipiente con excrementos), el consumo de alimentos en descomposición o de sustancias tóxicas, el ayuno absoluto por varios días, el mareo (para hacer perder el sentido de orientación), la aplicación de inyecciones mezcladas con droga, la interrupción de tratamiento médico, la exposición a la intemperie durante la noche.

Torturas psicológicas

El método más usual es el de la amenaza, debiéndose mencionar también la tortura de otras personas ante el detenido, los amagos de emasculación o de desfiguración facial, o de lanzar al detenido por un precipicio, el simulacro de fusilamiento, la amenaza a las madres con arrebatárselas a sus hijos cuando daban a luz en la cárcel.

De cada tipo de tortura tanto física como psicológica hay pruebas irrecuables y superabundantes. Su aplicación se realizaba en 35 centros, correspondientes todos a instalaciones militares (Amnistía Internacional, 1981: 22).

El informe de Amnistía Internacional contiene una síntesis de hechos; en cambio, el *Libro Negro de la represión* recoge casos de violencia sucedidos de 1958 a 1980, realizados con intervención de autoridades o fuerzas militares. Pese a su abundancia, los datos recogidos expresan parcialmente la represión, por estas razones: a) corresponden a informes de prensa y a comunicados de organizaciones; b) se registran los atropellos más relevantes; c) se excluye la violencia económica expresada en subhumanas condiciones de vida; d) se consignan hechos de violencia ejercida por terratenientes e industriales, dada su estrecha ligazón con la violencia estatal (FICA, 1980: 17).

Las fuerzas enfrentadas

En el actual conflicto violento colombiano el enfrentamiento se da entre los grupos guerrilleros como brazo armado de los movimientos revolucionarios y las fuerzas militares, apareciendo organizaciones como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el M-19.

El desarrollo de las FARC presenta varias fases: la primera se inicia en 1949 cuando, ante la persecución oficial, el PC lanza la consigna de organizar la resistencia armada de las masas. Termina con la pacificación llevada a cabo por el gobierno de Rojas Pinilla (1953). Una segunda fase principia en 1954 con la lucha campesina en las regiones de Cunday y Villarrica y finaliza en 1959 con la organización de la autodefensa en las de Marquetalia, El Pato, Guayabera y Rio Chiquito, llamadas “repúblicas independientes”. El tercer periodo comienza con el ataque de las tropas oficiales a las “repúblicas independientes” en 1964. Un cuarto paso lo constituye la ampliación de la actividad guerrillera a zonas del Huila, Tolima, Valle, Cauca, Quindío, Risaralda, Sumapaz (Cundinamarca), Meta y Caquetá (Guzmán, 1968: 417-151; Landazábal, 1982: 262).

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) se conforma en 1964 e inicia su actividad pública con el asalto a la población de Simacota, el 7 de enero de 1965. En su seno se configuraron como formaciones guerrilleras, los Frentes José Antonio Galán, Camilo Torres, Jorge Eliécer Gaitán, Libertad y Avanzada de Julio.

El Ejército Popular de Liberación (EPL) se organiza a mediados de 1955 en el alto Sinú (departamento de Córdoba) y San Jorge (departamento de Antioquia). Primero realiza una labor de adoctrinamiento ideológico y para julio de 1965 cuenta con grupos armados en El Manso, El Tigre, La Rosita y

El Carmen. En el asalto al puesto de policía de Uré (enero 6 de 1968) aparece la guerrilla disciplinada y entrenada. Este movimiento entiende la guerra como una totalidad integrada por factores políticos, económicos, psicológicos y militares. Proclama la subordinación de lo militar a lo político, del ejército al partido, de los armamentos al hombre, del éxito inmediato a la victoria a largo plazo.

El movimiento 19 de abril (M-19) tiene su origen remoto en la convicción de que a la Alianza Nacional Popular (ANAPD) le habían escamoteado el triunfo electoral en los comicios del 19 de abril de 1970 que llevaría a la presidencia de la república, por segunda vez, al ex dictador Rojas Pinilla. En 1973 se constituye la primera Dirección del movimiento. En 1974 inicia actividades operativas cuando un grupo penetra en la Quinta de Bolívar y se apodera de la espada del Libertador (Toledo, 1982: 31-36). Después gana renombre internacional con la “operación Colombia” (enero de 1979) al sustraer 5,000 armas de los cuarteles militares y sobre todo con la “operación Libertad y Democracia” (primeros meses de 1980) por la cual se toma la embajada de la República Dominicana. ¿Qué es en realidad el M-19? Uno de sus dirigentes lo define así: “Somos una fuerza Política, democrática y nacionalista. Queremos la democracia social en el sentido amplio de la palabra. Entendemos el marxismo como un medio para transformar la realidad social” pero no somos marxistas. Deseamos un gobierno democrático de acuerdo con la realidad de Colombia (*Unomásuno*, 1982: 13). Otro dirigente al interpretar dicha realidad da estos motivos de su lucha:

El régimen colombiano los últimos años (1979-1981) se presenta como una dictadura cívico-militar tras la fachada de una democracia formal; como un sistema oligárquico antipopular cuyo poder descansa fundamentalmente en su aparato militar; como un sistema que viola los elementales derechos humanos generando una situación de guerra contra el pueblo en todos los terrenos: en el político, en el jurídico. Dentro de este panorama la lucha armada va legitimándose ante el pueblo como recurso único de defensa. Ejemplo de esto lo constituye el estado de guerra que se vive en las áreas de Caquetá y el Putumayo, donde las columnas guerrilleras de nuestra organización responden a diario a la mayor ofensiva contrainsurgente que haya registrado la historia reciente del país. (Anexos, 1982: 42; Fajardo y Roldán, 1980)

El expresidente López Michelsen define ese enfrentamiento como “violencia de tipo clasista” y aclara (enero 18 de 1982): “Debemos admitir, con un poco de sinceridad, que estamos viviendo en plena violencia y que parte

del territorio nacional, como Caquetá y Putumayo, está bajo la jurisdicción de los violentos”. Los guerrilleros afirman que la opción armada no es irracional y voluntarista sino la respuesta a las condiciones políticas impuestas por los gobernantes y las clases dirigentes de la nación.

Así piensan los guerrilleros, pero ¿qué opinan los militares en cuanto fuerza máxima que a aquellos se opone? Aún más: ¿cuál es la causa remota de su intervención? Empecemos por esta segunda pregunta.

CAUSA REMOTA DE LA ACTUACIÓN MILITAR

La existencia y agudización del intervencionismo castrense en el acontecer colombiano se basa en la doctrina de la *seguridad nacional* (DSN) que, según Tapia Valdés (1980: 163-164), se origina en las doctrinas norteamericanas sobre “liderazgo militar y construcción nacional”, y en los postulados fascistas sobre el papel político de las Fuerzas Armadas (p. 165).

La operacionalización de esta doctrina entraña un proceso que a grandes rasgos se concreta así:

Los gobiernos de Truman y Eisenhower promueven una política de estabilidad “en un continente donde predominan las dictaduras y los golpes de Estado”. Al triunfar en 1959 la revolución cubana, de inmediato los Estados Unidos centran su interés en activar y desarrollar la contrainsurgencia en los países amigos. Con ello, la preocupación por ataques externos pasa a segundo plano.

El profesor Edwin Lieuwen (1969) destaca que “la base de la ayuda militar para América Latina cambió brutalmente de la defensa hemisférica a la seguridad interna, de la protección de las costas y de la guerra antisubmarina a la defensa contra una guerra castrista de guerrillas comunistas”.

Kennedy se posesiona de su cargo en 1961. Su política se funda en la tesis de que las dictaduras militares no constituyen una garantía para contrarrestar la expansión del comunismo internacional y, en consecuencia, amenaza con suspender la ayuda económica y militar a los gobiernos nacidos de golpes de Estado. Esta estrategia coincide con los objetivos de la ALPRO que planteaba la modificación de las estructuras políticas y sociales mediante una “revolución pacífica”. Sin embargo, tal política fue discriminatoria: se aplicó en Perú en 1962, y en 1963 a Guatemala, Honduras y República Dominicana, pero se omitió cuando fue derrocado Frondizi en Argentina (1962) y Arosemena en Ecuador (1963).

Con razón dice Heller (1980: 141) que el gobierno de Kennedy siguió una política casuística cuya preocupación fundamental era el aislamiento de Cuba.

Ante el fracaso en Vietnam, surge la “doctrina Nixon” (1969) cuya cláusula de operación específica fue esta: “En caso de agresión no nuclear, proporcionaremos ayuda militar y económica cuando se nos solicite, pero la nación directamente amenazada asumirá la responsabilidad primaria de proporcionar el material humano para su defensa”, Henry Kissinger defendió empeinadamente ante el Congreso el Programa de Ayuda Militar (MAP) sin exceptuar regímenes opresivos. Estas son palabras suyas:

Podemos criticar mucho sus sistemas internos e incluso sentirnos incómodos por la intimidad de nuestras relaciones con ellos. Sin embargo, estos países pueden contribuir a la estabilidad internacional o regional y así nos interesa proporcionar cierta ayuda para complementar su capacidad y esfuerzos de autodefensa. (Heller, 1980: 140)

Debido a la revolución cubana se

reemplaza la tesis de la seguridad hemisférica por la de “seguridad intercontinental”, según la cual, la agresión podía surgir del interior de un país y no necesariamente del exterior. Por este motivo, los programas de contrainsurgencia interna vienen a constituir la clave de la asistencia militar norteamericana a la región. (Heller, 1980: 142)

El Secretario de Estado Robert McNamara reveló, al discutirse el Programa de Ayuda Militar a América Latina para 1965, que el 52% se destinaba a la seguridad interna y el 15% a la acción cívica (Harold, 1965: 30, citado por Heller, 1980: 142).

El presidente Lyndon B. Johnson explicitó su pensamiento en estos términos:

La revolución en un país es cuestión doméstica, con una excepción: cuando el propósito de dicha revolución es establecer una dictadura comunista. Nuestra meta consiste en ayudar a impedir la formación de otro Estado comunista en este Hemisferio. (citado por Stebbins, 1966: 243)

La administración Carter adoptó tres puntos prioritarios relativos a la política con Latinoamérica; negociación de nuevos tratados con Panamá, normalización de relaciones con Cuba, y respeto a los derechos humanos. Se regresó, según Heller (1980: 159), a una política de “principios” parcialmente similar a la desarrollada por Kennedy.

Sin embargo, la política de derechos humanos presentó dos fenómenos distintos: en primer término, resultó discriminatoria, pues se aplicó a regímenes dictatoriales latinoamericanos (Brasil, Argentina, Uruguay) pero no a países como Corea del Sur, Indonesia, Tailandia; por otro lado, mientras se limitaba o suprimía la ayuda militar o la económica a países de la región, se mantenían relaciones con las Fuerzas Armadas de toda América Latina a través de mecanismos como la Junta Interamericana de Defensa, las operaciones conjuntas y la red de radio que comunica directamente a los Estados Mayores con Washington (Minello, 1980: 195-226).

Haciendo una apreciación muy general se concluye que, si se exceptúan Cuba y Nicaragua, la contra revolución se impuso en los países latinoamericanos afectados por una situación político-social crítica. Ningún estallido revolucionario llegó a generalizarse. La tesis de la “seguridad nacional” lanzada y divulgada por Estados Unidos se consolidó al señalar al comunismo como el enemigo interno de la paz social.

Si se escruta la naturaleza de la seguridad nacional, pensamos con Comblin (1976: 96) que no se trata de una enseñanza sobre la guerra sino de una teoría de gobierno que identifica al Estado y las Fuerzas Armadas como conformando una sola institución.

El eje de dicha doctrina constituye un concepto renovado de la geopolítica, según el cual esta se identifica con el proyecto político concreto de una élite que detenta el control de un área geográfica delimitada bajo la forma de Estado-Nación. De este concepto, anota Tapia Valdés (1980: 27), se deriva una noción del Estado que lo convierte en instrumento para que una élite domine en forma directa e incondicional a la comunidad.

De acuerdo con este hecho social (dominio de la comunidad nacional por una élite) la DSN deviene en modelo político de control, altamente coercitivo. Esto lo fuerza a sustituir numerosas normas de la Constitución y del Derecho por otras que amparan al poder armado.

Si se quisiera definir más explícitamente la seguridad nacional podría decirse con Comblin (1976: 247) que

...Se presenta como una síntesis total de todas las ciencias humanas; una síntesis dinámica capaz de proporcionar un programa completo de acción en todas las áreas de la vida social; una síntesis de la política, la economía, las ciencias psicosociales y la estrategia militar. Se propone determinar los criterios definitivos en todas las áreas de acción; desde el desarrollo económico hasta la educación.

Do Couto e Silva (1955) ve la seguridad nacional como

una política que busca asegurar el logro de los objetivos permanentes de la nación contra toda oposición externa o interna, evitando la guerra si es posible y llevándola a cabo, cuando sea necesario, con las máximas probabilidades de triunfo

El general Landazábal (1982) hace este planteamiento:

El concepto de seguridad nacional abarca nuevos campos y se extiende a un constante hostigamiento en que los conceptos de Nación, Estado y Poder, obligan a los pueblos a aceptar un nuevo criterio de defensa, basado no solamente en las formaciones armadas sino en la unificación de un consenso nacional, que cimentado en la conciencia colectiva de las masas, dirija el esfuerzo soberano del pueblo a la conservación y garantía de su primer objetivo: la Seguridad Nacional. (p. 89)

El objetivo supremo de la DSN es impedir que la izquierda tome o conserve el poder político y restaurar las condiciones decimonónicas de las relaciones de producción para implantar un modelo capitalista de desarrollo (Tapia Valdés, 1980: 27). Puesto que la DSN nace de la guerra fría, no podemos olvidar que esta exige e impone como única condición el anticomunismo militante y la oposición a toda transformación del *statu quo* (Heller, 1980: 140). Lo grave es que se identifica con el comunismo a todo movimiento izquierdista, populista, neutralista, tercermundista, de disidencia o de mera protesta (Tapia Valdés, 1980: 90).

FORMACIONES MILITARES

El Ejército colombiano es un cuerpo profesionalizado que actúa movido por la idea-fuerza de que su misión prioritaria consiste en defender y controlar el orden interno. Esto exige que concentre efectivos capacitados en los centros de decisión política y en las áreas de actuación (Leal, 1976).

Indaguemos el pensamiento de los altos jefes al respecto. Según el General Ruiz Novoa, la defensa de las instituciones patrias tiene carácter de prevención, mantenimiento y recuperación. Esta misión, enfatiza, es

una advertencia a las fuerzas de la anarquía y la disolución... más activas que nunca, quienes quedan enteradas de que no podrán intentar la destrucción

del orden constitucional porque encontrarán en el ejército la barrera que se opondrá firmemente a la realización de tales propósitos antinacionalistas. Las Fuerzas Militares son la institución encargada de garantizar la normalidad contra los enemigos externos e internos y la única que está en condiciones de hacerlo en momentos de crisis. (Ruiz Novoa, 1960: 5 y 38)

Al concentrar la misión de las fuerzas militares en prevenir el comunismo y apoyar el despegue hacia el desarrollo mediante planes de acción cívico-militar (el plan lazo, por ejemplo), Ruiz Novoa interpretó fielmente el papel que el Pentágono impusiera a los ejércitos latinoamericanos (Leal 1970: 517).

El general Valencia Tovar asegura que la realidad más viva e innegable es que estamos abocados a un conflicto interior. Por consiguiente, el ejército debe capacitarse para combatir

la insurgencia provocada y removida dentro de nuestro propio territorio [...]. Si el ejército se contenta con trabajar dentro de los cuarteles preparándose para el momento de la explosión, allí ya nada tendremos que hacer. (Valencia Tovar, 1969: 4, 6)

Comenta Leal Buitrago (1970: 522) que este esquema confirma la asimilación de una ideología que se identifica con el nuevo rol militar, dentro de una línea de acción “desarrollista” supeditada al modelo de dependencia impuesto por Estados Unidos (cf. Cruz, 1970).

El pensamiento militar inspirado en el binomio anticomunismo-desarrollismo fue respaldado por el presidente Turbay Ayala cuando al inaugurar en Bogotá la XIII CEA (Conferencia de Ejércitos Americanos), noviembre de 1979, aseveró que

hoy ya no es posible trazar una nítida línea divisoria entre la subversión de carácter nativo... y la acción sediciosa de los mercenarios supranacionales que sólo profesan obediencia a ideologías foráneas. (Turbay Ayala, 1979)⁴

Y en otro párrafo:

4 Sobre las “ideologías foráneas” de que habla el presidente, comenta la revista *Alternativa* en 1979 (n.º 238, p. 5): la idea no es de Turbay. Figura en todas las cartillas de estudio, para militares latinoamericanos, que se redactan en inglés en el Pentágono y se traducen al castellano en la Escuela de las Américas del Canal de Panamá, donde ha seguido cursos la mayor parte de oficiales superiores de nuestro ejército.

Muchas veces los pueblos, desesperados ante un panorama de desigualdades, sin solución a la vista, expresan su comprensible desasosiego con explosiones de violencia. Esta situación supone que, al lado de la represión del desorden, debe haber otra acción colectiva y ella no puede ser distinta a una más activa participación de toda la sociedad en los bienes del desarrollo. (Rojas, 1980: 141)

Sin embargo, la sumisión a las directrices norteamericanas, la exaltación de la seguridad nacional como doctrina incuestionable, la aceptación indiscutida de su estrategia en ninguna parte aparecen tan de bulto y encarecidas como en los pronunciamientos del general Landazábal Reyes (1982) en su libro *La subversión y el conflicto social*. Dado su elevado puesto en la burocracia oficial (ministro de Defensa) y su alto rango en el escalafón militar puede afirmarse, con razón, que tiene poder para influir en el pensamiento, las decisiones, los planes y las acciones de los mandos castrenses. En relación con la seguridad nacional señala que en la guerra fría se originaron dos cosas: “la teoría política de la seguridad nacional” (p. 293) y

el nuevo sentido de la politización del instrumento armado en todo el continente. La razón de fondo proviene de que, ante la imposibilidad de un ataque directo, Rusia acudió a la guerra subversiva. Ante el nuevo espectro que presentaba el comunismo amenazante se adoctrinaron las Fuerzas Militares para combatirlo. (p. 291)

Dicho adoctrinamiento se imparte en centros especializados de los Estados Unidos y del Canal de Panamá: entre 1950 y 1979 fueron adiestrados allí 7907 militares colombianos, y 492 en la U. S. Army School of the Americas, Canal Zone, de 1976 a 1980 (Klare y Arnson, 1981: 48). Las especializaciones comprenden: 1) Comando de Estado Mayor; 2) Adiestramiento en conducción de unidades pequeñas; 3) Jefatura de comunicaciones; 4) Armas básicas de combate; 5) Ingenieros de combate; 6) Curso para cadetes de infantería; 7) Curso básico para oficiales de infantería; 8) Cursos avanzados para oficiales de infantería; 9) Técnicas y tácticas de infantería; 10) Tácticas para unidades pequeñas de infantería; 11) Combate con unidades pequeñas; 12) Operaciones de guerra irregular; 13) Operaciones conjuntas; 14) Operaciones de comando; 15) Operaciones en la jungla; 16) Explosivos; 17) Adiestramiento en morteros; 18) Operaciones de patrullas; 19) Operaciones de seguridad interna; 20) Inteligencia militar.

Hay un dato importante; el mayor número de adiestrados correspondió al rubro 20 (seguridad interna) con 522 alumnos de los cuales 228 eran co-

lombianos. El rubro 10 contó con 331 becarios, 252 de ellos venidos de Colombia; de aquí mismo provenían ocho elementos que se perfeccionaron en operaciones de comando, rubro 14 (Selser, 1982: 248⁵).

Lo anterior se da a nivel de centros especializado y relacionados con la estrategia bélica contrainsurgente; en eventos de más alta jerarquía se ventilan temas como los que figuraron en la agenda de la XIV Conferencia de Ejércitos Americanos, reunida en Washington, 3 a 5 de noviembre 1981: 1) lucha contra la subversión de extrema izquierda en el campo ideológico; 2) modos y formas de la acción subversiva; 3) el comunismo como amenaza a la seguridad continental; 4) análisis de la subversión marxista como “desafío especial”; 5) manera de enfrentar el terrorismo; 6) presencia cubana en los países americanos, especialmente en Centroamérica; 7) análisis de la subversión urbana; 8) cooperación entre los ejércitos y las policías de la región para luchar contra la subversión; 9) política soviética hacia los países americanos; 10) apreciación combinada con los servicios de inteligencia. Sobre el comunismo (punto 3), una de las cartillas destinadas a instruir oficiales, titulada *Nature of Communism*, lo define así:

“En la actualidad, el comunismo significa el gobierno de un pequeño grupo que obtiene el poder mediante una revolución violenta. Quienes lo forman alegan que gobiernan a nombre de los trabajadores y campesinos, pero en realidad utilizan la fuerza y el engaño para mantenerse en el poder [...]. El gobierno comunista dicta normas sobre cómo debe pensar el individuo y cómo ha de vivir, casarse, trabajar y distraerse”. Comentamos: es previsible que sea muy profunda la aceptación acrítica de estas ideas por tratarse de alumnos “sumamente receptivos”. (Selser, 1982: 65)

Sin embargo, la capacitación por sí sola no basta. Se trata de un choque de armas y de ideas, y a una fuerza avasalladora se le debe oponer otra que la contrarreste: al comunismo le contraponen los militares, el nacionalismo. El actual ministro colombiano de Defensa dedica un capítulo a este asunto (Selser, 1982: 338-347). Habla del

nacionalismo que haga de la Patria un santuario, de su política un rito, de sus objetivos una diaria devoción, y de su vida misma un afecto, una necesidad, una sana ambición de conservarla y una firme y decidida voluntad de defenderla. (p. 339)

5 En *Cuadernos Semestrales* (1980: 109-113) se dan datos más amplios sobre las Fuerzas Armadas colombianas.

Pese a estos verbosos panegíricos no se debe olvidar que todos los regímenes dictatoriales latinoamericanos invocan al nacionalismo para justificarse, aun cuando suman a sus pueblos en la violencia implantando el terrorismo de Estado.

La exaltación del militarismo es ficha que se mueve en esta estrategia contra la subversión. Pero también se juega otra que es una consecuencia más de la doctrina de la seguridad nacional, consonante con las teorías norteamericanas de dominación. Lo explicitó Huntington (1957: 464) cuando afirmó que los líderes militares norteamericanos debían

“combinar el poder político que la sociedad les ha confiado, con el profesionalismo militar sin el cual ninguna sociedad puede perdurar”. En realidad, la injerencia militar se orienta a mantener la estabilidad política interna y a participar en la dirección de los procesos sociales y económicos del país. (Tapia Valdés, 1980: 65)

El general Landazábal (1982) sostiene que la subversión cambia las reglas del juego. Ante este hecho surge para el militarismo la necesidad de someter la política al control de la dirección militar, so pretexto de vencer la subversión armada y ganar la guerra,

Con esta teoría se plantea no la suplantación del poder civil por el poder militar, sino forzar al gobierno a definir su posición política frente a la subversión, en tal forma que su acción no obstaculice la acción militar en sus diversas manifestaciones, sino que se integre a ella para buscar [...] el objetivo final de la paz. (p. 114)

Para afianzar la exaltación del militarismo, señala en su libro una serie de normas sobre la conducta del ejército, que además de utópicas son contradichas una a una por los uniformados en todas las zonas militarizadas de Colombia y con todas las personas detenidas por sospecha de estar en connivencia con la subversión (Landazábal, 1982: 134-141). De esto dan prueba fehaciente los documentos *Muerte y tortura en Caquetá, 1979-1981* (CPDH, CSPP y CINEP, 1982), *El ejército en áreas rurales de Colombia* (Amnistía Internacional, 1981) y el *Informe sobre torturas a presas políticas en Colombia* (CPDH, 1981). Pero cómo hablar de desmanes si el general Landazábal (1982) exalta y justifica el odio cuando escribe:

Es cierto que los componentes de un ejército actúan por el sentido del deber [...] pero es necesario que ese deber sea apasionado Para alcanzar ese apasio-

namiento está la etapa de adoctrinamiento [...]. Cuando ella no se realiza, la moral de los ejércitos no alcanza el ápice definitivo hasta tanto no aprenda a odiar al adversario. (p. 167)

La modernización de los cuerpos armados no mira solamente al conocimiento, posesión y manejo de armas altamente técnicas y sofisticadas, sino también a la aceptación de nuevas ideologías. El concepto de guerra, por ejemplo, no se toma ya como “la continuación de la política por otros medios” sino como una actividad política debido a la amenaza de la violencia (Landazábal, 1982: 175). La politización de los ejércitos es una consecuencia de su participación en el gran debate ideológico mundial. Tomando estas premisas, Landazábal llega a dos conclusiones: una, que en muchas naciones los militares “se vieron forzados a asumir el poder contra los propios mandatos de su Constitución y las tradiciones de su pueblo” para mantener un orden digno de defenderse según “los dictados, pactos, compromisos y doctrinas promulgados por la Junta Interamericana de Defensa” (p. 175); la segunda condición se basa en el ejemplo de Chile, cuando al peligrar la estructura del sistema, “esta adquirió superior jerarquía ante los militares y ellos mismos violaron la Constitución para defender el sistema tradicionalista suramericano” (p. 176). Causa extrañeza que nada se diga sobre la brutalidad criminal de las dictaduras militares latinoamericanas. Se ignora si este lenguaje sibilino equivale para Colombia a una premonición o una amenaza, máxime si se lee el capítulo titulado “Razón de la dictadura militar en el medio latinoamericano de posguerra” (pp. 289-311). Las dictaduras surgieron, “según el criterio de sus actores y sostenedores, como una necesidad inaplazable y como una consecuencia lógica de la conciencia nacionalista de las formaciones castrenses” (p. 195).

Tanto el análisis de los, documentos “oficiales” de las dos fuerzas enfrentadas como los pronunciamientos de sus líderes o jefes permiten hacer estas aclaraciones: los movimientos guerrilleros combaten el imperialismo y las estructuras de poder que lo cohonestan y obedecen. Plantean cambios fundamentales para llegar a un orden social y económico distinto. Los militares, admítanlo o no, sirven al imperialismo, ven en el comunismo la amenaza fatal y lo combaten tomando como blanco a cuantos postulan la necesidad de cambios estructurales radicales.

CONCLUSIONES PARCIALES

1. La violencia en Colombia constituye un proceso pluricausal cuyo desarrollo comienza con el enfrentamiento intergrupal por razones partidistas, adquiere luego implicaciones económicas y a partir de la acción guerrillera de tipo moderno se caracteriza progresivamente como lucha de clases que se da dentro de una sociedad capitalista dependiente. En este tipo de sociedad la función central del Estado es la de salvaguardar la dominación e interés de los grupos que detentan el poder político y económico con perjuicio de las mayorías populares.
2. El papel de las fuerzas militares en las relaciones de clase es determinado por su vinculación al Estado. Por consiguiente, no defienden los intereses de su clase ni los de las mayorías sino los de la clase dominante minoritaria.
3. La lucha contrainsurgente obedece a intereses norteamericanos de dominación a los cuales Colombia se encuentra supeditada. Esto hace que las Fuerzas Armadas, por ser un órgano del Estado, ciñan su comportamiento a consignas impartidas desde los Estados Unidos. He aquí la causa primordial de su profesionalización y politización y de su organización para combatir al comunismo, interpretado como enemigo común.
4. Las guerrillas afirman que están en condiciones de proseguir la lucha; altos jefes militares sostienen que los grupos insurgentes no desaparecerán de manera fácil, aun cuando los tienen controlados y están heridos de muerte mientras no se ganen a las masas y al ejército.
5. Parece que la situación de conflicto violento pudiera tomar rumbo distinto con las políticas de amnistía y no alineamiento preconizadas por el presidente Betancur. No se sabe hasta dónde lo secunde realmente el ejército. Por el momento se está en un estadio de posibilidades y conjeturas respecto a la consecución definitiva de la paz y la convivencia nacional.
6. No todos los grupos en armas se han acogido a la amnistía. Se tiene la impresión de que al interior de estos no hay unanimidad al respecto. Se les imputan actos de violencia. La discusión sobre condiciones de entrega y los plazos exigidos comienzan a interpretarse como tácticas dilatorias de los guerrilleros con fines no suficientemente claros.
7. Hay un punto en extremo álgido: los guerrilleros (M-19, FARC) exigen el desmantelamiento de los cuerpos paramilitares tipo MAS. Para no hacerlo existen presiones demasiado fuertes por parte de ganaderos, comerciantes e industriales, dada la situación de inseguridad que predomina en el país y que los afecta en forma permanente y directa. Muchos los apoyan por creer que dichos organismos son el último y único recurso para liberarse de las guerrillas y de los delincuentes comunes.

CONCLUSIONES

Al comienzo de este trabajo se tomó al Estado como tema inicial de referencia y se enunció la necesidad de considerar, desde la perspectiva teórica de la dominación, el comportamiento de la trilogía partidos-Iglesia-institución castrense. Es en función de tal enfoque y con base en el desarrollo hecho en los, respectivos capítulos, de donde se derivan las siguientes conclusiones generales:

Contrastando teorías, al Estado en Colombia lo encajan dentro de la tesis burguesa que le asigna origen divino, gracias a la sacralización que de él hace la Iglesia⁶, con lo cual le inocular un ingrediente religioso que robustece su legitimación ante la comunidad nacional. A este ente sacralizado lo utiliza la clase dominante (estamentos partidistas, eclesiales y militares) para mantener su control opresivo sobre sectores mayoritarios explotados. Paralelamente se detecta una coincidencia con la idea weberiana según la cual el Estado actúa mediante actos específicos constitutivos: el ejercicio del poder aplicando el estado de sitio, el hostigamiento a las organizaciones sindicales independientes, la ilegalización de las luchas sociales, el Estatuto de Seguridad, la violencia oficial, etc., prueban que Colombia ha vivido un proceso en que los gobiernos se caracterizan —con mayor o menor intensidad— por tendencias represivas violentas.

Ahora bien, como del interior del Estado proviene, además, la opresión de una clase por otra, dado que desde él se defiende determinado régimen económico, es decir, al sistema capitalista de relaciones de producción, en la

6 La república está consagrada oficialmente al Corazón de Jesús.

actual situación colombiana resultan ciertas las ideas fundamentales marxistas sobre la naturaleza del Estado.

Mirado el asunto desde otro enfoque, en Colombia se tiene un Estado de Derecho cuya reimplantación se hizo con el Frente Nacional, aceptado por absoluta mayoría ciudadana. Su tendencia lo inclinaría un poco hacia el Estado Benefactor con limitadísimas posibilidades de ampliar la cobertura de servicios, por tratarse de una nación subdesarrollada y dependiente.

Estos aspectos de la realidad colombiana se entienden más cabalmente si se toma al Estado como la sociedad política propiamente dicha, uno de cuyos fines consiste en institucionalizar el ejercicio del poder, lo cual hace que, no obstante, su función reguladora de los subsistemas económico, ideológico y político sea así mismo la estructura sustentante de estratos minoritarios hegemónicos personificados en los dos partidos tradicionales, la Iglesia y las Fuerzas Armadas. El hecho de que estos tres estamentos compartan en alguna manera el poder les permite prolongar de múltiples formas su dominio sobre el resto de los ciudadanos, dándose como consecuencia una constante reproducción de disparidades sociales con agudización paulatina —más o menos manifiesta e intensa— del antagonismo de clases.

Lo anterior se ve más claro aún si se considera que en el actual momento colombiano, el Estado se ajusta a un esquema de constitucionalismo burgués y capitalismo liberal, sin que disponga de poder real para enfrentarse a obstáculos externos e internos. Ocasionados por las categorías de dependencia y dominación, lo cual lo imposibilita para conducir un proceso de cambios necesarios que implican, como punto de partida, sustituir el sistema tradicional de conducción política por nuevas estructuras de participación y movilización popular (*cf.* García, 1971: 22). Al no darse solución en este sentido, continuará agudizándose el enfrentamiento entre los elementos que luchan por subvertir el ordenamiento político-social que consideran injusto, y los aparatos de coerción al servicio del gobierno y de las clases dominantes, pugna que no puede darse sin manifestaciones explícitas de violencia.

La afirmación final del párrafo anterior exige aclarar que la violencia en Colombia no es un estadio sino un proceso no superado mientras subsistan la dominación impuesta por una minoría en connivencia con y al servicio de intereses imperialistas. Desde esta perspectiva adquieren nuevo sentido la división de la sociedad en clases por darse un continuo y creciente distanciamiento entre ellas y una progresiva toma de conciencia crítica de la injusticia a que se hallan sometidos los estratos populares urbanos y campesinos.

En este contexto es preciso establecer una distinción clara entre Estado y gobierno: aquel comprende las tradiciones y los instrumentos políticos tales como las constituciones, las declaraciones de derechos y las instituciones encargadas de la aplicación de la fuerza; el segundo incluye al grupo de individuos responsables de llevar a cabo los fines del Estado, en virtud de la autoridad que se les otorga (*cf.* Pratt, 1974: 112). Los militares constituyen el agente gubernamental responsable por antonomasia de la coerción oficial. Esta posición les facilita continuar manteniendo las ventajas que han logrado y luchar por ganar otras, gracias al amparo que le otorgan las estructuras dominantes. Es así como los cuerpos armados resultan garantes de un orden que no responde a los intereses de las mayorías sino a los de una minoría burguesa hegemónica. En este juego se encuentra explicación al hecho de haber estado dominada por el militarismo la administración Turbay Ayala y de que se boicotee “desde adentro” el empeño del presidente Betancur para pacificar el país. Conductas castrenses como las de antiamnistía y antipacificación, por cuanto se producen en situaciones de fuerte desequilibrio social, contribuyen a prolongar la violencia como acción oficial y la reacción violenta como respuesta de los oprimidos, y a propiciar el aumento de la delincuencia común que el gobierno se empeña en combatir.

Por lo que atañe a los partidos, se da como fenómeno que mientras el país presenta cambios, no sucede lo mismo con un sistema de conducción política, pues aun cuando formalmente cesó el Frente Nacional, resulta cierto como dice García (1981: 41) que el sistema bipartidista se mantiene en pie, con sus instrumentos de poder, sus tendencias hegemónicas, sus clientelas, sus mecanismos de exclusión y de sectorización.

De modo general, la adscripción a ellos continuará obedeciendo a lealtades familiares. Sin embargo, en gran parte la adhesión está mediada por mecanismos “clientelistas” encarnados en gamonales y caciques cuya influencia proviene de su nexos con instancias superiores de poder. Bienes y servicios como los de educación y empleo dependen omnímodamente de dichos mecanismos, resultando así “una relación entre lo económico y lo político no a través del control de los medios de producción sino estructurada sobre el poder burocrático” (Vasco, 1978: 63).

El clientelismo se basa en una relación personal creada por el intercambio de servicios (prestación-contraprestación), dentro de una interacción asimétrica entre una parte con poder económico, político, social (patrón) y otra (cliente) con poder muy limitado o carente de él (Vasco, 1978: 66). Tratándose de partidos, la contraprestación continuará exprensándose fundamentalmente en “apoyo electoral”.

Parece legítimo concluir que a nivel de grandes, medianas y pequeñas ciudades y de poblados rurales los partidos mantienen y ganan adherentes en la medida en que sus representantes puedan distribuir gajes. Si las condiciones económicas de los clientes no se ven afectadas hasta el punto de que surja una amenaza masiva para su subsistencia, la clientela Política continuará moviéndose dentro de los esquemas tradicionales. Los partidos subsisten porque todavía pueden dar cosas, a pesar de su quiebra e impotencia como agentes de cambios fundamentales.

Considerando el estrato religioso es preciso aclarar de entrada que el evangelio contiene principios contrarios a la sacralización de las instituciones sociales; sin embargo, la Iglesia lo hace con el poder al considerarlo y proclamarlo como emanado de Dios. En consecuencia, la impugnación de esta enseñanza constituye un rechazo equivalente a un acto de ateísmo. En el fondo, la actitud eclesial encubre un problema político pues quienes rechazan al régimen “sacratizado” son los sectores que exigen y buscan el cambio de un orden social injusto. A esto se agrega que aun cuando los jerarcas analicen la situación de miseria que afecta a la mayoría de la población, no optan por un compromiso de lucha con los oprimidos. Así la acción de la Iglesia se queda en un reformismo moral.

Darse cuenta de que la miseria no es un mandato divino y que la explotación no es aceptable, constituye el primer paso hacia la subversión. Pero como esta es un “pecado” contra la sacralización del poder, los cristianos están moralmente impedidos ante cualquier compromiso liberador. Así la jerarquía encuentra una justificación “ética” para continuar favoreciendo a los usufructuarios del poder dentro del Estado. Esta conducta desmiente la afirmación de que “la iglesia como tal no puede mezclarse en política partidista, ya que le está vedado identificarse con ninguna civilización, cultura, régimen o ideología”. Estas posiciones y enseñanzas consideradas evasivas y antievangélicas, incentivan la protesta de los sectores contestatarios facilitándoles su acción en las masas populares.

En la actualidad se va generalizando la idea de que es necesario tener en cuenta al factor religioso cuando se piensa en soluciones para los grandes problemas de los países en vías de desarrollo (Rodríguez, 1983: 38). Mirando a Colombia, el hecho de que la jerarquía eclesiástica aparezca aliada a los sectores hegemónicos de dominación, plantea a la Iglesia una disyuntiva en extremo seria: prosigue actuando como “instrumento de explotación, o colabora con los que se rebelan contra esta”. Ante tal dilema surgen tres posiciones: la de quienes se manifiestan enemigas de las innovaciones, la de quienes se contentan con la condenación verbalista de la injusticia, y la de quienes asumen un compromiso de lucha, convencidos de que el

cristianismo no es una religión defensora de la riqueza y los privilegios de los explotadores por lo cual rechazan que la Iglesia prosiga siendo cooptada como elemento clave del aparato de dominación. Los sacerdotes y religiosos “fermento” y los laicos que los secundan, continúan expuestos a la condenación y sanciones de la alta jerarquía con beneplácito de los otros estamentos que detentan el poder y sirven intereses esencialmente temporales.

Página en blanco

REFERENCIAS

- Abella, Arturo (1960). *El florero de Llorente*. Bogotá: Antares.
- Adler, Max (1982). *La concepción del Estado en el marxismo*. México: Siglo XXI.
- Alexandrov, N. G. y otros (1966). *Teoría del Estado y del derecho*. México, D. F.: Grijalbo.
- Alternativa* (1979). Con clave militar: ¡Comandantes de todos los países uníos! Bogotá, n.º 238, noviembre 8 al 15.
- Amnistía Internacional (1980). *Violación de los derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Autor.
- Amnistía Internacional (1981). *El ejército en áreas rurales de Colombia (Informe)*. Bogotá: Autor.
- Andrade Valderrama, Vicente, S. J. (1965). El comunismo, principal responsable de la violencia en Colombia. *Revista Javeriana*, tomo L(299), 299-303.
- Anexos* (1982). Año 3, n.º 20, mayo 20-26. Bogotá.
- Arguedas, Ledda (1981). La emergencia de los partidos de masa. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(3), 1065-1078.
- Arrubla, Mario (1979). Síntesis de historia política contemporánea. En: *Colombia hoy*. Bogotá: Siglo XXI.
- Assmann, Hugo (1969). Fe y promoción humana. *Perspectivas para el Diálogo*, 4(36).
- Bermúdez Rossi, Gonzalo (1982). *El poder militar en Colombia*. Bogotá: Expresión.
- Betancur, Belisario (1961). *Colombia cara a cara*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Boissier, G. (1909). *La fin du Paganisme: Vol. I*. Hildesheim: Olms.
- Brockhaus Enzyklopadie* (1981). Wiesbaden: Brockhaus.
- Buenaventura, Nicolás (1969). Movimiento obrero: líder agrario. *Estudios Marxistas*, 2, 6-58.

- Builes, Miguel Ángel (1957). *Cartas pastorales del Exelentísimo señor Miguel Ángel Builes obispo de Santa Rosa de Osos*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones.
- Bushnell, David (1966). *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. (Jorge Orlando Melo, Trad.). Bogotá: Tercer Mundo-Universidad Nacional, Facultad de Sociología.
- CELAM (1962). *Conferencias Episcopales de Colombia*. Bogotá: El Catolicismo. 2 vols.
- Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) (1969). *Estructuras políticas de Colombia*. Bogotá: Autor.
- Centro de investigación y Educación Popular (CINEP) (1976). *¿Iglesia en conflicto?* Bogotá: CINEP.
- Centro Intercultural de Documentación (CIDOC) (1966). *CIDOC Informa*, vol. 3, cuaderno 14.
- Cerroni, U. (1975). El partido político. En: *Il partito di massa*. Milano: Franco Angeli.
- Colmenares, Germán (1997). *Partidos políticos y clases sociales*. Cali: Universidad del Valle.
- Comblin, Joseph (1976). La doctrina de la seguridad nacional. *Mensaje*, 247, 96-104.
- Comín, Alfonso (1977). *Cristianos en el partido, comunistas en la iglesia*. Barcelona: Laia.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (1981). *Informe sobre torturas a presas políticas* [mimeo]. Bogotá.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH); Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) y Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (1982). *Muerte y tortura en Caquetá 1979-1981*. Bogotá: CDPH.
- Coser, Lewis A. (1961). *Las funciones del conflicto social*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Cruz B., Carmen C. (1970). La institución militar latinoamericana y el cambio social. En: Luis A. Costa Pinto (ed.), *Transición social en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Cuadernos Semestrales* (1980). N.º 4, México: Edimex.
- Currie, L. (1963). *Ensayos sobre planeación*. Bogotá: Tercer Mundo.
- De Charentenay, Pierre (1979). *La situación política en Colombia*. Bogotá: CINEP.
- De Leturia, P. (1959). *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica: Vol. II: Época de Bolívar, 1800-1835*. Caracas: Sociedad Bolivariana de Venezuela.
- De Roux, Rodolfo R. (1983). *Una iglesia en estado de alerta*. Bogotá: Guadalupe.

- Díaz Díaz, Fernando (1974). *Historia documental de Colombia: Siglos XVI, XVII y XVIII*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Díaz Díaz, Fernando (1982). Estado, Iglesia y Desamortización. En: *Manual de Historia de Colombia: Vol. II: Siglo XIX*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Do Couto e Silva, Golbery (1955). *Planejamento estratégico*. Rio de Janeiro: Companhia Editora Americana. Biblioteca do Exército, 213.
- Domenach, Jean Marie et ál. (1981). *La violencia y sus causas*. Paris: Editorial de la UNESCO.
- Dussel, Enrique (1979). *De Medellín a Puebla: Una década de sangre y esperanza, 1968-1979*. México: Edicol.
- Duverger, M. (1972). *Sociología política*. Barcelona: Ariel.
- Engels, Federico (1952). *Obras escogidas*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras. Tomo 11.
- Engels, Federico (1960). *Anti-Duhring*. Montevideo: Pueblos Unidos.
- Engels, Federico (1980). Del socialismo utópico al socialismo científico. En: *Obras escogidas: Vol. III (C. Marx y F. Engels)*. Moscú: Progreso.
- Episcopado Colombiano (1931). *Conferencias episcopales de Colombia, 1909-1930*. Bogotá: Imprenta del Corazón de Jesús.
- Fajardo, José y Roldán, Miguel Ángel (1980). *Soy el Comandante 1*. Bogotá: Oveja Negra.
- Fals Borda, Orlando (1968). *Subversión y cambio social*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Fernández Botero, Eduardo (1964). *Las constituciones colombianas comparadas: Vol. 1*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Fierro, Alfredo (1979). *Sobre la religión: Descripción y teoría*. Madrid: Taurus.
- Friede, Juan (1965). Descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada. En: Academia Colombiana de Historia, *Historia Extensa de Colombia: Vol. II*. Bogotá: Lerner.
- Fundación para la Investigación y la Cultura (FICA) (1980). *Libro Negro de la represión, 1958-1980*. Bogotá: Autor.
- Gallón G., Gustavo (1979). *Quince años de estado de sitio en Colombia: 1958-1978*. Bogotá: Editorial América Latina.
- García, Antonio (1957). *La democracia en la teoría y en la práctica*. Bogotá: Argra.
- García, Antonio (1971). *La dialéctica de la democracia*. Bogotá: Cruz del Sur.
- García, Antonio (1981). *¿A dónde va Colombia?* Bogotá: Temis.
- Giddens, Anthony (1976). *Política y sociología en Max Weber*. Madrid: Alianza.

- Goff, James E. (1968). *The persecution of Protestant Christians in Colombia, 1948-1958*. Cuernavaca: CIDOC.
- Gómez Aristizábal, Horacio (1962). *Teoría Gorgona*. Bogotá: Editorial Iqueima.
- Gramsci, Antonio (1975). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. México: Juan Pablos.
- Guerra, José J. (1952). *Estudios históricos*. Bogotá: Kelly.
- Guillén M., Fernando (1963). *Raíz y futuro de la revolución*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Gutiérrez Anzola, Jorge E. (1962). *Violencia y justicia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Gutiérrez Gómez, José (1952). *La rebeldía colombiana*. Bogotá: Antares.
- Gutiérrez, Gustavo (1981). *Teología de la liberación: Perspectivas*. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones (CEP).
- Guzmán Campos, Germán (1958). *El Padre Camilo Torres*. México. Siglo XXI.
- Guzmán Campos, Germán (1968). *La violencia en Colombia: Parte descriptiva*. Bogotá: Editorial Suramérica.
- Haesaert, H. (1956). *Sociologie générale*. Bruxelles: Erasme.
- Hagen, Everett E. (1963). *El cambio social en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Harnecker, Martha (1969). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Harold, Hovey (1951). *United States Military Assistance: A study of policies and practices*. New York: Frederick A. Praeger.
- Heller, Claude (1980). La asistencia militar norteamericana a América Latina: una perspectiva política. *Cuadernos Semestrales, CIDE, 4*.
- Henao, Jesús M. y Arrubla, Gerardo (1952). *Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Voluntad.
- Henao, Jesús M. y Arrubla, Gerardo (1968). *Historia de Colombia*. 8.^a ed. Bogotá: Librería Voluntad.
- Huntington, S. P. (1957). *The soldier and the state: The theory and politics of civil-military relations*. Cambridge, MA: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Illich, Iván (1967). *El clero, una especie que desaparece*. Cuernavaca: Centro Intercultural de Documentación. Serie CIDOC, doc. 67/19.
- Informations Catholiques Internationales (ICI): Mensuel d'information religieuse* (1977). Paris.
- Jones, H. (1958). The rule of law and the welfare state. *Columbia Law Review*, 58(2), 143-156.

- Kalmanovitz, Salomón (1979). Desarrollo capitalista en el campo colombiano. En: *Colombia hoy*. Bogotá: Siglo XXI.
- Kelsen, Hans (1982). *Socialismo y estado: Una investigación sobre la teoría política del marxismo*. México: Siglo XXI.
- Klare, Michael T. y Arnson, Cynthia (1981). *Supplying Repression: U.S. Support for Authoritarian Regimes Abroad*. Washington, D. C.: Institute for Policy Studies.
- Landazábal R. Fernando (1982). *La subversión y el conflicto social*. Medellín: Be-dout.
- Laserna, Mario (1966). *Estado, consenso, democracia y desarrollo*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Leal B., Francisco (1970). Política e intervención militar en Colombia. *Revista Mexicana de Sociología*, 32(3), 491-538.
- Leal B., Francisco (1976). *Ejército y sociedad en Colombia*. Bogotá.
- LeBuffe, F. y Hayes, J. (1947). *The American Philosophy of Law: With cases to illustrate principles*. New York: Crusader.
- Lenin, W. I. (1963). Acerca del Estado: Conferencia pronunciada en 1919. *Obras completas: T. 29*. La Habana: Editora Política.
- Lenin, W. I. (1978). *El Estado y la revolución*. Moscú: Progreso.
- Lieuwen, Edwin (1969). The Latin American military. En: United States, Congress, Senate, *Survey of the Alliance for Progress: Compilation of Studies and hearings of the Subcommittee on American Republics Affairs of the Committee on Foreign Relations, United States Senate*. Washington: Govt. Print. Off.
- Lipset, S. M. y Raab, M. (1981). *La política de la sinrazón*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lopez de Mesa, Luis (1963). Carta al Presidente de la República, Medellín, agosto 1 de 1963. *El Tiempo*, Bogotá, agosto 4.
- Lleras Restrepo, Carlos (1955). *De la república a la dictadura: Testimonio sobre la política colombiana*. Bogotá: Agra.
- Lleras, Alberto (1959). *Sus mejores páginas*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Llobera, J. R. (1980). *Hacia una historia de las ciencias sociales*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez A., Carlos y Díaz, Rafael L. (1981). Organización partidaria y clase. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(3), 981-988.
- Massuh, Víctor (1968). *La libertad y la violencia*. Buenos Aires: Suramericana.
- Mendieta y Nuñez, Lucio (1963). *Teoría de los agrupamientos sociales*. México: Ediciones de la UNAM.
- Michels, Robert (1969). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Minello, Nelson (1980). Las relaciones militares entre los Estados Unidos y América Latina. *Cuadernos Semestrales*, 4, 2.º semestre.
- Miranda O., Néstor (1977). *Clientelismo y dominio de clase*. Bogotá: CINEP.
- Moncada, Alonso (1963). *Un aspecto de la violencia*. Bogotá: Editorial Promotora Colombiana de Ediciones y Revistas.
- Montaña Cuéllar, Diego (1967). *Los problemas estratégicos y tácticos de la revolución en Colombia* [mimeógrafo]. Bogotá.
- Nieto Arteta, Luis E. (1942). *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá: Siglo xx.
- Nieto R., J. M. (1956). *La batalla contra el comunismo en Colombia*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones.
- O'Leary, Simón B. (1980). *Memorias del General O'Leary: Vol. 9*. Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial.
- Ocampo L., Javier (1974). *El proceso ideológico de la emancipación: Las ideas del génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Oquist, Paul (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco Popular.
- Perez, G. y Wust, I. (1961). *La iglesia en Colombia*. Madrid: Feres.
- Posada, Francisco (1969). *Violencia y subdesarrollo*. Bogotá: Antares-Tercer Mundo.
- Poulantzas, Nicos (1976). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Poulantzas, Nicos (1977). *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. 4.ª ed. México: Pasado y Presente. Serie Cuadernos Pasado y Presente, 48.
- Poulantzas, Nicos (1980). *Estado, poder y socialismo*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Poviña, Alfredo (1961). *Sociología*. 4.ª ed. Córdoba: Assandri.
- Pratt F., Henry (ed.) (1974). *Diccionario de sociología*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Puentes, Milton (1967). *Historia del Partido Liberal colombiano*. Bogotá: Prag.
- Rand Corporation (1977). *Memorandum f, ICI 515*.
- Restrepo Posada, José (Mons.) (1971). *La Iglesia en dos momentos difíciles de la historia patria*. Bogotá: Kelly.
- Rivadeneira, Antonio J. (1962). *Historia constitucional de Colombia*. Bogotá: El Voto Nacional.
- Rodríguez, Carlos Rafael (1983). Reportaje. En: *Proceso*, 353. México.

- Rojas H., Fernando (1980). *El Estado en los ochenta: ¿Un régimen policivo?* Bogotá: CINEP. Serie Controversia, 82-83.
- Ruiz Novoa, Alberto (1960). *La misión del ejército*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares.
- Runciman, W. R. (1976). *Crítica de la filosofía de las ciencias sociales de Max Weber*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Salamanca, Guillermo (1950). *Conferencia*. Bogotá: Tipografía Voto Nacional.
- Sánchez Ascona, J. (1981). *Introducción a la sociología de Max Weber*. México: Porrúa.
- Sánchez G., Gonzalo (1985). *Las ligas campesinas en Colombia*. Bogotá: El Áncora.
- Santa, Eduardo (1964). *Sociología política de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Selser, Gregorio (1982). *Reagan: Del El Salvador a las Malvinas*. México, D. F.: Méx-Sur.
- Shabad, B. (1958). El Estado imperialista en su ropaje pseudopopular. *El Economista*, 6.
- Socarrás, J. Francisco (1962). En: *El Tiempo*, septiembre 23, n.º 17.682, pp. 1-3.
- Solis Q., Héctor (1967). Mecánica de los conflictos. En: *Memoria del Decimosexto Congreso Nacional de Sociología*. México: UNAM.
- Solórzano y Pereyra, Juan de (1930). *Política Indiana: Vol. 3*. Madrid: Ibero-Americana.
- Stebbins, Richard P. (ed.) (1966). *Documents on American Foreign Relations, 1965*. New York: Council on Foreign Relations.
- Tapia Valdés, Jorge E. (1980). *El terrorismo de Estado*. México, D. F.: Nueva Imagen.
- Tascón, Tulio Enrique (1943). *Historia del derecho constitucional colombiano*. Bogotá: Minerva.
- Tirado M., Álvaro (1979a). Colombia: Siglo y medio de bipartidismo. En: *Colombia hoy*. Bogotá: Siglo XXI.
- Tirado M., Álvaro (1979b). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: La Carreta.
- Toledo Plata, Carlos (1982). Relato. En: Patricia Lara, *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Barcelona: Fontamara.
- Torres C., Ángel (1962). *Diccionario de textos pontificios*. Madrid: Compañía Bibliográfica Española.
- Torres Restrepo, Camilo (1970). *Cristianismo y revolución*. México, D. F.: Ediciones Era.
- Turbay Ayala, Julio César (1979). *El papel de las fuerzas armadas en el Estado democrático: Discurso de instalación de la XIII Conferencia de Comandantes de los Ejércitos de América*. Bogotá.

- Unomásuno* (1982). México, 18 de noviembre.
- Urdaneta Arbeláez, Roberto (1962). En: *La República*, Bogotá, diciembre 21.
- Urrutia Montoya, Miguel (1969). *Historia del sindicalismo en Colombia*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes.
- Valencia Tovar, Álvaro (1969). Papel de los ejércitos en las naciones subdesarrolladas. *El Siglo*, Bogotá, mayo 11.
- Valencia, Enrique (1969). Notas para una sociología de la guerrilla. *Revista Mexicana de Sociología*, 32(2), 335-355.
- Vallier, Iván (1971). *Catolicismo, control social y modernización en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Vasco Montoya, Eloísa (1978). *Clientelismo y minifundio*. Bogotá: CINEP.
- Vázquez C., Alfredo (1979). *El poder presidencial en Colombia*. Bogotá: Enrique Dobry.
- Villegas, Silvio (1937). *No hay enemigos a la derecha*. Manizales: Arturo Zapata.
- VV. AA. (1982). *Colombia-Agenda 1983*. México: s. e.
- Weber, Max (1969). *Economía y sociedad*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Wright Mills, C. (1972). El hombre y su obra. En: Max Weber, *Ensayos de sociología contemporánea*. Barcelona: Martínez Roca.
- Zainqui, J. M. (1979). *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*. Barcelona: Devecchi.
- Zavala, Silvio (1931). *La encomienda indiana*. Madrid: Imprenta Helénica.

PERIÓDICOS CONSULTADOS

- El Día* (México).
- Excélsior* (Ciudad de México, México).
- El Bogotano* (Bogotá, Colombia).
- El Espectador* (Colombia).
- El Siglo* (Colombia).
- El Tiempo* (Colombia).
- Noticias Aliadas* (América Latina y el Caribe).
- Voz Proletaria* (Colombia).

GERMÁN GUZMÁN CAMPOS

Nació en San Antonio, Tolima (Colombia), el 19 de diciembre de 1912. Párroco de El Líbano, Tolima, y luego nombrado monseñor por el papa Juan XXIII. Fue Rector del Colegio Tolimense en Ibagué, Tolima, y miembro de la Comisión Gubernamental Investigadora de las Causas de la Violencia, nombrada en 1958 por el presidente Alberto Lleras Camargo, primer presidente del Frente Nacional. La Comisión Investigadora, de la que en un principio hicieron parte dos representantes de los partidos tradicionales, dos de las fuerzas armadas y dos de la Iglesia, y dirigida por Otto Morales Benítez, terminó teniendo como único comisionado a Guzmán Campos. El trabajo investigativo y de campo por más de cuatro años en esta comisión, junto a su labor como párroco en esta zona del país, le permitió conocer profundamente el desarrollo este fenómeno, su complejidad y sus causas. Fue catedrático en el Programa Interamericano de Ciencias Sociales de la OEA en México (1962-1964); profesor en la Escuela Superior de Administración Pública en Bogotá (1964-1966); profesor investigador en la Universidad Inca de Colombia (1967); director del periódico *Frente Unido* (1967-1968), fundado por Camilo Torres Restrepo. Coautor del libro *La Violencia en Colombia* (1962) y autor del libro biográfico *Camilo: El cura guerrillero* (1968). Se vio obligado a viajar a México en septiembre de 1968 debido a las posturas y circunstancias generadas en torno a su labor de denuncia social y política, allí ejerció como profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM hasta 1973. Obtuvo su estado laical mediante rescripto de la Rotta Romana. Fue consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Tegucigalpa, Honduras, de 1973 a 1978, año en que regresó a Colombia como asesor del Ministerio de Salud. En 1982 retornó a México invitado como profesor e investigador en la Universidad Autónoma Chapingo. Murió en la ciudad de México el 13 de septiembre de 1988.






Programa ditorial

Vicerrectoría de Investigaciones

Universidad del Valle

Ciudad Universitaria, Meléndez
Cali, Colombia

Teléfono: +57 602 3212100 ext. 7687
<http://programaeditorial.univalle.edu.co>
programa.editorial@correounivalle.edu.co

   | [programaeditorialunivalle](http://programaeditorialunivalle.edu.co)